

UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Examen especial a los ingresos, gastos y bienes de larga duración a la Compañía de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A. por el ejercicio económico 2016

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de Contador Público Auditor

Modalidad: Proyecto Integrador

AUTORAS:

María Lorena Campos Sarmiento
C.I. 0104890546

Andrea Viviana Cevallos Rodas
C.I. 0150067213

TUTOR:

Ing. Juan Carlos Aguirre Quezada
C.I. 0301532537

Cuenca - Ecuador

2018



Resumen

Aplicar un tipo de auditoría; en este caso, examen especial, es realizar una indagación minuciosa de las actividades que son parte fundamental de las empresas, de esta manera se logra determinar el nivel de cumplimiento que prevalece sobre el alcance de los objetivos y metas que se han implantado y poder emitir un informe sobre los resultados obtenidos.

Las auditorías en el Ecuador, en el sector privado, son realizadas por firmas privadas de Auditoría, y al no ser común la aplicación de exámenes especiales a las empresas, como es el caso de la compañía COMTRANUTOME S.A., la administración y control interno sobre determinadas cuentas es poco eficiente, así como reglamentación interna. Siendo la empresa más grande y con mayor trayectoria en el medio cuencano, ya que cuenta con 123 unidades de transporte y 13 líneas de servicio.

El proyecto integrador está enfocado a los Ingresos, Gastos y Bienes de Larga Duración a la Compañía De Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A. por el ejercicio económico 2016, cuyo objetivo primordial fue examinar la razonabilidad de las cuentas mencionadas, de manera que incremente la confianza en los usuarios para la correcta toma decisiones y fortalecimiento corporativo.

La metodología utilizada fue primordialmente cuantitativa, mediante la recolección de información financiera y administrativa, elaboración de papeles de trabajo de acuerdo a las necesidades, análisis de la información; con lo cual se obtuvo como resultado el Informe de Auditoría con conclusiones y recomendaciones que al ser desarrolladas mejorarán el funcionamiento de la compañía.

Palabras claves: AUDITORÍA, EXAMEN ESPECIAL, TRANSPORTE, CONTROL INTERNO, RECOMENDACIONES, TOMA DE DECISIONES.



Abstract

Apply a type of audit; in this case, special examination, is to conduct a thorough investigation of the activities that are a fundamental part of the companies, in this way it is possible to determine the level of compliance that prevails over the scope of the objectives and goals that have been implemented and to be able to issue a report on the results obtained.

Audits in Ecuador, in the private sector, are carried out by private auditing firms, and since it is not common to apply special examinations to companies, such as the company COMTRANUTOME S.A., the administration and internal control over certain accounts is inefficient, as well as internal regulations. Being the largest and most experienced company in the middle of Cuenca, since it has 123 transport units and 13 service lines.

The integrative project is focused on Income, Expenses and Long-Term Assets to the Urban Transport Company Tomebamba COMTRANUTOME S.A. for the fiscal year 2016, whose main objective was to examine the reasonableness of the aforementioned accounts, in such a way that it increases the confidence in the users for the correct decision making and corporate strengthening.

The methodology used was primarily quantitative, through the collection of financial and administrative information, preparation of working papers according to needs, analysis of information; which resulted in the Audit Report with conclusions and recommendations that, when developed, will improve the operation of the company.

Keywords: AUDIT, SPECIAL EXAMINATION, TRANSPORTATION, INTERNAL CONTROL, RECOMMENDATIONS, DECISION MAKING.



Índice

Contenido

Resumen	2
Palabras claves	2
Abstract	3
Keywords	3
Índice	4
Reconocimiento de los derechos de autor	9
Reconocimiento de responsabilidad	11
Agradecimiento	13
Dedicatoria	15
Siglas y abreviaturas	17
Introducción	20
Justificación	21
Planteamiento del problema	22
Objetivos	23
General	23
Específicos	23
CAPÍTULO I: Conocimiento de la Empresa	24
1.1 Introducción	24
1.2 Antecedentes	24
1.3 Objetivos empresariales	27
1.4 Misión	27
1.5 Visión	27
1.6 Estructura orgánica	27
1.7 Principales empleados de la empresa	28
1.8 Montos de recursos examinados	29
1.9 Aspectos legales	32
CAPÍTULO II: Marco Teórico y Diseño Metodológico	32
2.1 Marco Teórico	32
2.1.1 Auditoría	32
2.1.2 Examen Especial	35
2.1.3 Normas de Auditoría.....	37



2.1.4 Control Interno.....	40
2.1.5 Riesgo	46
2.1.6 Técnicas de Auditoría	48
2.1.7 Fases de la Auditoría.....	48
2.2 Diseño Metodológico	58
2.2.1 Proceso Metodológico.....	59
CAPÍTULO III: Examen Especial a la Empresa COMTRANUTOME S.A.....	61
1. Planificación preliminar.....	61
a) Contrato de Auditoría	61
b) Cronograma de Auditoría.....	64
c) Programa de Planificación Preliminar	65
d) Marcas y Referencias	68
e) Informe de Planificación Preliminar	69
f) Matriz de evaluación preliminar de riesgos	69
2. Planificación específica.....	70
a) Programa de Planificación Específica.....	70
b) Evaluación al sistema de control interno	71
c) Informe de evaluación al sistema de control interno	74
d) Programa de auditoría.....	74
e) Plan de muestreo	89
3. Ejecución.....	89
a) Papeles de trabajo	89
b) Hoja de hallazgos	89
Montos del diario correspondientes a la cuenta de Ingresos, no se encuentran registrado en el mayor	89
Se ha enviado valores al Pasivo de la cuenta que corresponde a Ingresos.....	91
Las Compras de Repuestos para Unidades, Compras de Varios Mantenimiento Unidades, y Mano de Obra (Mecánicos-Talleres-Otros) no identifican a qué unidad corresponde el gasto.....	92
Registros de Gasto de Combustibles, Compra de Varios Mantenimiento Unidades, y Salarios de choferes no corresponden a la partida contable	94
Gasto de Transporte que no corresponde a esta partida.....	95
Otros Gastos Unidades mantienen registros de gastos que corresponden a otras cuentas específicas.....	96
Impuestos Sobre Activos con rubros que no le corresponden a este tributo	97
Diferencia mensual de IVA Enviado al Gasto	99



Mal el registro en el asiento contable de IVA pagado-enviado al gasto	100
Se mantiene la depreciación acumulada de algunos bienes que ya han cumplido su vida útil y no se registra amortización acumulada de Sistemas Informáticos.....	102
Existen diferencias en el gasto de depreciación de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo.	103
No se hace asientos para dar de baja todos los activos que han cumplido su vida útil.....	106
Se mantiene la depreciación acumulada en el Estado Financiero por un valor superior al costo del bien.....	108
Diferencias entre el valor del mayor y el Estado Financiero del 2016, de la cuenta Depreciación Acumulada de PPE.....	109
Los recálculos de la depreciación acumulada y el costo correspondiente a la cuenta “Vehículos”, es diferente a lo expuesto en los EEFF.....	111
No se ha depreciado algunos bienes en periodos anteriores.....	112
4. Comunicación de resultados	114
a) Convocatoria a la conferencia final	114
b) Informe de auditoría, examen especial	114
5. Seguimiento - monitoreo.....	122
CAPÍTULO IV: Resultados del Examen	130
CAPÍTULO V: Conclusiones, Recomendaciones y Limitaciones.....	135
Conclusiones.....	135
Recomendaciones	138
Limitaciones.....	140
Bibliografía	141
Anexos	145

Tablas, Ilustraciones

Tabla 1 Líneas de buses TOMBAMBA	24
Tabla 2 Líneas de Buses de COMTRANUTOME.....	26
Tabla 3 Infracciones de operarios de buses.....	27
Ilustración 1 Organigrama COMTRANUTOME. Elaborado por las autoras.....	28
Tabla 4 Administradores de COMTRANUTOME Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador Registro de Sociedades 06/11/2017.....	29
Ilustración 2 Departamentos de COMTRANUTOME. Elaborado por las autoras. .	29
Tabla 5 Rubros principales a examinarse.....	30



Fuente: Estados Financieros de la compañía 2016	30
Ilustración 3 Rubros principales. Fuente: Estados Financieros de COMTRANUTOME 2016	31
Ilustración 3. Auditorías especializadas; Fuente: De la Peña Gutiérrez, 2011, pág. 7.	34
Ilustración 4 Principios Generalmente Aceptados; Fuente: Madariaga Gorocica, 2004, Manual Práctico de Auditoría, pág. 21.....	35
Ilustración 5 Principios de las NAGA Fuente: (Falconi Panama, 2013, págs. 1-2) .	39
Ilustración 13. Componente de Control Interno; Fuente: COSO (2013).....	41
Tabla 6 COSO: Componentes, principios y atributos. Fuente: (COSO, 2013).....	44
Ilustración 14. Factores cualitativos y cuantitativos. Fuente: De la Peña Gutiérrez, 2011, pág. 48.	47
Ilustración 6 Técnicas de Auditoría Fuente: (Acuña Jara, 2010, págs. 36-40).....	48
Ilustración 7. Informe de Planificación Específica; Fuente: Contraloría General del Estado, 2001.	49
Ilustración 8 Tipos de Evidencias Fuente: (Arens, Elder, & Beasley, 2007, págs. 167-171)	52
Ilustración 9 Obtención de Evidencia según la naturaleza. Fuente: (De la Peña Gutiérrez, 2011, págs. 60-67).....	53
Ilustración 10 Características de los papeles de trabajo. Fuente: (Gutierrez, 2011, pág. 70).....	56
Ilustración 11 Opiniones del Informe. Fuente: Manual de Auditoría Financiera (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 300-306).....	57
Tabla 7 Cronograma de Distribución de Trabajo.....	64
Tabla 8 Cronograma de Auditoría.....	65
Tabla 9 Programa de Planificación Preliminar	68
Tabla 10 Índice de Marcas y Referencias	69
Tabla 11 Programa de Planificación Específica.....	71
Tabla 12 Nivel de Confianza y Riesgo de Ingresos	72
Tabla 13 Nivel de Confianza y Riesgo de Gastos.....	73
Tabla 14 Nivel de Confianza y Riesgo de Bienes de Larga Duración.....	74
Tabla 15 Programa de Auditoría - Ingresos	79



Tabla 16 Programa de Auditoría - Gastos	83
Tabla 17 Programa de Auditoría - Bienes de Larga Duración	88
Tabla 18 Concepto de Otros Ingresos Unidades	90
Tabla 19 Tasas, Impuestos y Contribuciones a Mejoras cancelados frente al registro contable	97
Tabla 20 IVA Pagado y Enviado al Gasto mensual	99
Tabla 21 Cuentas sin depreciación acumulada que debieron darse de baja y siguen constando activos	102
Tabla 22 Cuentas de bienes sin depreciar ni dar de baja a 2016	104
Tabla 23 Valor real que debería ser de cuentas de PPE frente al valor en EEFF ...	106
Tabla 24 Cuentas con Depreciación Acumulada superior al Costo	108
Tabla 25 Saldos de Depreciación Acumulada en Mayor, EEFF y Cuadro de Contabilidad	109
Tabla 26 Valores diferentes en los registros de vehículos en el EEFF, el Cuadro de Contabilidad y recálculo bajo NIC	111
Tabla 27 Valores de ajustes de cuentas por depreciaciones y baja de bienes	112
Tabla 28 Matriz de Implementación de Recomendaciones	129
Tabla 29 Matriz de Resultados - Hallazgos	134



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

María Lorena Campos Sarmiento en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Examen especial a los ingresos, gastos y bienes de larga duración a la Compañía de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A. por el ejercicio económico 2016”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, junio de 2018

María Lorena Campos Sarmiento

C.I: 0104890546



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Andrea Viviana Cevallos Rodas en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Examen especial a los ingresos, gastos y bienes de larga duración a la Compañía de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A. por el ejercicio económico 2016", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, Junio de 2018

Andrea Viviana Cevallos Rodas

C.I: 0150067213



Cláusula de Propiedad Intelectual

María Lorena Campos Sarmiento, autora del trabajo de titulación "Examen especial a los ingresos, gastos y bienes de larga duración a la Compañía de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A. por el ejercicio económico 2016", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, junio de 2018



María Lorena Campos Sarmiento

C.I: 0104890546



Cláusula de Propiedad Intelectual

Andrea Viviana Cevallos Rodas, autora del trabajo de titulación "Examen especial a los ingresos, gastos y bienes de larga duración a la Compañía de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A. por el ejercicio económico 2016", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, junio de 2018

Andrea Viviana Cevallos Rodas

C.I: 0150067213

Agradecimiento

A Dios, por mantenerme firme y no decaer en las adversidades presentadas durante este gran esfuerzo y dedicación que implicó mi carrera y el trabajo de titulación.

A la compañía COMTRANUTOME S.A., en particular a María José Cevallos y al señor gerente Jorge Flores, que han permitido que este proyecto se materialice.

Al profesor Econ. Patricio Aucay, por guiar el proceso de investigación incluso después de haber sido su estudiante.

A mi tutor, el Ing. Juan Carlos Aguirre Quezada por su ayuda en cada momento de consultas y soporte en este trabajo.

A mis profesores de la carrera de contabilidad y auditoría, cuyas enseñanzas teóricas, prácticas y experiencias me han servido de apoyo para mi progreso personal y profesional.

A mi amiga, compañera de tesis y de carrera universitaria, Andrea Cevallos, por toda la ayuda y apoyo en el desenvolvimiento de este trabajo, por los ánimos durante los viajes y percances, por estar no solo en los buenos momentos.

A mis padres, por su apoyo incondicional durante todos estos años y por su comprensión por todas aquellas veces que faltaba a reuniones por mi carrera y sueños.

A mi hermana Fátima y a mi sobrina Brianna, pues con su cariño todo ha sido más fácil.

Al bombero y mejor compañero, Roberto Peralta, por escucharme, acompañarme y animarme a seguir adelante.

Finalmente a todos mis amigos y amigas, que compartieron cada etapa de formación académica, pastoral y social, que sumaron a mi vida.

Lorena

Agradecimiento

Doy gracias a Dios, por mi vida, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber colocado en mi camino a las personas correctas, que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A la compañía COMTRANUTOME S.A., que nos abrió las puertas y nos brindó la información necesaria para hacer posible este trabajo.

Al Ing. Juan Carlos Aguirre Quezada, por el apoyo brindado y por su respaldo profesional en la realización del presente proyecto.

A mi amiga, Lorena Campos, por brindarme su apoyo incondicional en los últimos años, por su perseverancia y ánimos que me sirvieron de aliento para culminar este trabajo, y por los consejos brindados que me hicieron crecer moral y espiritualmente.

A mis padres por ser el pilar fundamental a lo largo de mi vida académica y personal, por su incondicional apoyo en todo momento, por sentar en mí las bases de responsabilidad y deseos de superación y por enseñarme que con esfuerzo y perseverancia se logra superar cualquier obstáculo.

A mis hermanos, Gabriel, Christian, Andrés y en especial a María José, por su paciencia y tolerancia, por ser parte fundamental en la culminación de mi carrera, ya que sin su ayuda, nada de esto fuera posible.

Andrea



Dedicatoria

A mi mami Rosa, por cada gesto de amor en el transcurso de mi formación académica y pastoral, por ayudarme en todo lo que no alcanzaba a realizar en casa, por ser mi mayor ejemplo de solidaridad, perseverancia y misericordia. Por ser mi motivación a ser cada día mejor. Todo lo que soy es gracias a ti.

Con todo mi amor,

Lorena



Dedicatoria

A mis padres, pues, la dedicación y la paciencia que me ofrecían día a día fueron sustancial para la culminación de esta etapa en mi vida. Gracias a ellos por ser los principales promotores de mis sueños. Gracias a mi madre por siempre estar dispuesta a acompañarme y brindarme su apoyo; gracias a mi padre por siempre desear y anhelar lo mejor para mi vida y futuro, gracias por cada consejo y cada palabra que fueron sustanciales en mi vida. Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

Andrea

Siglas y abreviaturas

ANT: Agencia Nacional de Tránsito

COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway, Comisión voluntaria de cinco organizaciones del sector privado en EEUU, para proporcionar liderazgo intelectual frente a tres temas interrelacionados: la gestión del riesgo empresarial (ERM), el control interno, y la disuasión del fraude.

CPA: Contador Público Auditor

FENATU: Federación Nacional de Transporte Urbano

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

IVA: Impuesto al Valor Agregado

LOTTTSV: Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

NIA: Normas Internacionales de Auditoría

NIAA: Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

SRI: Servicio de Rentas Internas

UDA: Universidad el Azuay

USD: Dólares de los Estados Unidos de América

AC: Activo Corriente

ANT: Agencia Nacional de Tránsito

Art: Artículo

AT: Activo total

BI: Base Imponible

CD: Comprobante de Diario

Cód.: Código

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway

CS: Capital Social

CtasxCob: Cuentas por Cobrar

CV: Costo de Ventas

EEFF: Estados Financieros

EMOV EP: Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito Y Transporte De Cuenca.

ERP: Enterprise Resource Planning

FC: Factura de Compra

FENATU: Federación Nacional de Transporte Urbano

Gto. Adm.: Gasto Administrativo

IESBA: International Ethics Standards Board of Accountants

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Inv: Inventarios

IR: Impuesto a la Renta

IVA: Impuesto al Valor Agregado

LORTI: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

LOTTTSV: Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

NIA: Normas Internacionales de Auditoría

NIAA: Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

P/r: Para registrar

Pág.: Página

PC: Pasivo Corriente

PCGA: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

PPE: Propiedad, Planta y Equipo

R.CxC: Rotación Cuentas y/o Documentos por Cobrar

R.CxP: Rotación Cuentas por Pagar

Raj: Recursos ajenos

RAjCp: Recursos ajenos de corto plazo

RAjLp: Recursos ajenos de largo plazo

Rpp: Recursos propios

S.A.: Sociedad Anónima

SRI: Servicio de Rentas Internas

UBV: Utilidad Bruta en Ventas

UN: Utilidad Neta

USD: Dólar Estadounidense

Vts.: Ventas



Introducción

En el Ecuador la falta de aplicación de exámenes especiales en el sector privado ha ocasionado que las empresas tengan poco interés e iniciativa en el desarrollo de normativa interna actualizada que cumplan con criterios y normas contables internacionales, limitando el análisis de sus cuentas; motivo por el que pretendemos llevar a cabo un análisis mediante la aplicación de un Examen Especial a Ingresos, Gastos y Bienes de Larga Duración, a la compañía objeto de estudio, que proporcione criterios para la correcta toma de decisiones y recomendaciones para la mejora de sus procesos administrativos y financieros.

El proyecto se desarrolló con la información proporcionada por una de las compañías de transporte urbano de Cuenca: la Compañía de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A.; el cual consta de cinco capítulos.

En el primer capítulo se abordará el conocimiento general de COMTRANUTOME S.A., una breve reseña histórica, objetivos, misión y visión, estructura orgánica, recursos examinados y aspectos legales. En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico sobre la aplicación del examen especial; describiendo conceptos, importancia, clasificaciones, objetivos, alcance del examen, etapas del examen, normas de auditoría, control interno, métodos de evaluación, riesgo, técnicas de auditoría, fases de auditoría y diseño metodológico.

El tercer capítulo muestra el proceso de ejecución del examen especial a la compañía de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A., para la obtención del Informe Final de Auditoría. De esta manera los resultados obtenidos, en la aplicación del examen, permitieron emitir los hallazgos que incluyen conclusiones y recomendaciones a la compañía, que se abordan en el capítulo cuarto.

Finalmente, en el capítulo quinto se exponen las respectivas conclusiones, recomendaciones y limitaciones presentadas en el proyecto integrador.



Justificación

(Andrade V., 2003), define a examen especial como:

La verificación, estudio y evaluación de aspectos limitados o una parte específica de las operaciones y transacciones financieras o administrativas, con posterioridad a su ejecución, con el propósito de evaluar el cumplimiento de políticas, normas y programas y formular un informe con los comentarios, conclusiones y recomendaciones. (pág. 168)

Según la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en su artículo 19, define al examen especial como un tipo de Auditoría que:

...verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental; con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones. (pág. 8)

El examen especial estará enfocado a los componentes: ingresos, gastos y bienes de larga duración, que para el caso de estudio será el año 2016.

Según la (NIA 200, 2013) el análisis de las cuentas busca: incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros; detectar si la información contable se maneja bajo el marco normativo aplicable, así como su presentación fiel; determinar que los estados financieros se encuentren libres de incorrección material debido a fraude o errores significativos, basándose en el conocimiento de la entidad y de su entorno; formar una opinión sobre los estado financieros basada en las conclusiones obtenidas a partir de la evidencia de auditoría alcanzada. (págs. 2-3)

El Plan de Movilidad del Municipio de Cuenca en 2015 determinó que el 31% de la población se moviliza en bus, a través de las siete empresas dedicadas a la prestación de este servicio (pág. 83). La Compañía de Transporte Urbano Tomebamba “COMTRANUTOME S.A.”, cuenta con seis líneas de buses y 123

unidades de transporte, siendo la empresa más grande y con mayor trayectoria en el medio.

La estructura contable de esta empresa en el periodo 2016 es de \$4.879.342,75 en activos; \$2.026.656,20 en ingresos; y, \$2.024.193,24 en gastos, donde se puede verificar la materialidad de los rubros que deberán ser analizados a través de la realización del examen especial planteado.

Al hacer una indagación previa con gerencia, se identificó la falta de reglamentación interna financiera y administrativa, ausencia de POA institucional; así como, deficiencia en la organización presupuestaria para la planificación y determinación de los recursos económicos de la empresa, y la carencia de control interno en los procesos administrativos y financieros.

Al ser un sector estratégico para la movilidad, y por todo lo antes expuesto, se puede colegir la necesidad que tiene la compañía de implementar el examen especial a los rubros relevantes en su actividad económica (ingresos, gastos y bienes de larga duración); con la finalidad de brindar seguridad razonable sobre la información financiera, formulando recomendaciones que permitan a la compañía: mejorar el manejo de sus recursos, optimizar procedimientos, facilitar la preparación y presentación de los valores de los estados financieros, e implementar políticas y procedimientos de control interno.

Planteamiento del problema

¿Es la Compañía de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME eficiente en el manejo de recursos financieros y cuenta con una regulación interna adecuada para los procesos operativos?

La compañía al presentar cifras elevadas en las cuentas de ingresos, gastos y bienes de larga duración y la ausencia de regulación interna, se expone a un alto riesgo en el control y manejo de los recursos financieros.

Sub-problemas:

- Falta de control interno en los procesos administrativos y financieros.
- Falta de reglamentación interna.



- Inadecuada aplicación de la normativa de contabilidad vigente.

Objetivos

General

Examinar la razonabilidad de las cuentas de ingresos, gastos y bienes de larga duración, de manera que incremente la confianza en los usuarios para la correcta toma de decisiones y fortalecimiento corporativo de COMTRANUTOME S.A.

Específicos

- Diagnosticar el correcto manejo de los ingresos, gastos y bienes de larga duración, para asegurar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos de la empresa.
- Evaluar las cuentas para determinar el grado de cumplimiento de la normativa.
- Obtener seguridad razonable de que la información financiera sea oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Establecer estrategias de mejora, en base al informe final, para la toma de decisiones que permitan el mejoramiento corporativo.

CAPÍTULO I: Conocimiento de la Empresa

1.1 Introducción

El presente capítulo tiene como objetivo tener una visión general de la Compañía de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A., en cuanto a su trascendencia en el servicio de transporte en la ciudad de Cuenca, conocer su actividad económica, sus objetivos, misión, visión, así como su estructura organizacional y su posición económica-financiera en el período a ser evaluado.

1.2 Antecedentes

La Compañía de Transporte Urbano Tomebamba, COMTRANUTOME S.A., se fundó mediante escritura pública el 14 de diciembre del año 2000, registrando su objeto social como el servicio de transporte público urbano de pasajeros para la ciudad de Cuenca. COMTRANUTOME S.A., es la continuación de la personería jurídica de la “Empresa de transporte Urbano Tomebamba S.A.”, fundada en enero de 1960, que nació como un emprendimiento de amigos hace 57 años.

Los socios fundadores fueron los señores: Pompillo Maldonado, Julio Mendieta, Roberto Orellana (además nombrado como primer presidente), Alfonso Ortega, Luis Alfonso García, Raúl Arpi Valencia, Luis Pérez Avecillas, Manuel Merchán, Luis Gallegos, Moisés Gallegos, Manuel Bermeo, Max Ortega y el Sr. Paredes.

Esta empresa prestaba su servicio de transporte inicialmente con las siguientes líneas:

Baños
Balzay
Chilcapamba
Gapal
Corazón de Jesús
Ciudadela Calderón
Banco de la Vivienda

Tabla 1 Líneas de buses TOMEBAMBA



El domicilio principal de COMTRANUTOME S.A. es en la ciudad de Cuenca, ubicado en la Av. 24 de Mayo 41-14, hasta finales de enero de 2018; puesto que, el local en el que se encuentran es arrendado y se trasladará a su sede propia ubicada en Challuabamba.

La composición societaria que mantiene COMTRANUTOME S.A., es de una estructura acorde a las disposiciones reguladas en la Ley de Compañías, siendo su máxima autoridad la Junta General de Accionistas, seguido por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El objetivo que se mantiene es emprender en actividades para las cuales se inició y participar de las utilidades.

La actividad económica de la compañía, según su registro oficial en el expediente 32189 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es el “transporte urbano de pasajeros y/o similares, brindando los siguientes servicios: popular y especial”. Además, opera bajo horarios establecidos y políticas tarifarias previamente establecidas, de acuerdo al artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD (2015), el mismo que establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine a ley; f) planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal”.

Según su escritura pública de constitución, el monto total del capital suscrito es de \$ 90.000,00 USD, dividido en 114 acciones ordinarias y normativas de \$ 500,00 USD cada una. Se adjudica un puesto de trabajo al titular de cada acción.

Esta empresa brinda servicios regulares de transporte de pasajeros en la ciudad de Cuenca, contando con 123 unidades trabajando tanto en la zona urbana como en la rural, en ésta última se consideran tres pueblos: Rayoloma, Paccha y Turi. En resumen, las unidades de esta compañía actualmente prestan el servicio con las siguientes líneas:

N° Línea	Destino
15	Monay – Feria Libre



19	Visorey – Tenis Club
22	Salesianos – UDA
28	Llacao – Feria Libre – Challuabamba
13	Hospital del IESS – Mall del Río
13	Hospital del Río – Tejar
100	Ricaurte – Baños
201	Sayausí – Feria Libre
101	Terminal - Yanaturo
102	Terminal - Eucaliptos
	PACCHA
	RAYOLOMA
	TURI

Tabla 2 Líneas de Buses de COMTRANUTOME

Las 123 unidades de transporte tienen turnos rotativos semanales de acuerdo al cuadro de distribución que se elabora por parte de la administración de la empresa. La elaboración de los turnos respectivos de cada unidad se realiza mediante el cuadro de distribución, donde están las unidades y las líneas respectivas, este proceso es realizado de forma manual.

La compañía cuenta con tres inspectores que son los encargados de controlar que se respeten los horarios de las unidades, los inconvenientes entre los mismos con los usuarios, y la inasistencia de las unidades; dos de los inspectores se encargan de la elaboración de los turnos de las mismas. En base a los correspondientes informes emitidos por los inspectores sobre el desenvolvimiento de las unidades se establecen las multas respectivas a las unidades según la gravedad de la infracción cometida.

El reglamento interno de la compañía determina que se considera que han cometido infracciones si:

Existe atraso a la hora de salida

Se ha cogido doble tiempo



No se ha cumplido con el horario establecido

Se ha cambiado el recorrido de la línea

Existen discusiones entre compañeros

Se ha incumplido con el turno establecido

No se recoge debidamente a los pasajeros

Ha existido uso del teléfono celular mientras conduce las unidades

Tabla 3 Infracciones de operarios de buses

1.3 Objetivos empresariales

El objetivo principal de la compañía es dedicarse al transporte urbano de pasajeros, pero además tiene otros objetivos que citamos a continuación:

- Mejorar el sistema de transporte que es caótico, y no alcanza a prestar un servicio eficaz, especialmente las personas que viven distantes de sus lugares de trabajo, estudio, comercio, otros.
- Buscar un sistema de transporte novedoso y eficaz para unir distintos puntos de la ciudad en forma ágil y práctica ya que Cuenca es una ciudad turística.

1.4 Misión

Satisfacer los requerimientos diarios de la sociedad en general, en materia de transporte público, mediante la práctica del servicio puntual, serio y eficiente, para el bien de toda la colectividad.

1.5 Visión

La compañía desea ser reconocida por sus usuarios como una compañía eficiente, que primordialmente busque el mejoramiento de los servicios que brinda a la sociedad, contribuyendo a incrementar los estándares de vida de las personas.

1.6 Estructura orgánica

La estructura organizacional de la compañía está en proceso de elaboración, a cargo de una ingeniera de seguridad industrial-ocupacional. Sin embargo, cada empleado sabe cuál es su cargo, su función y responsabilidades dentro de la organización.

La junta general de accionistas puede establecer, suprimir, tantas sucursales, agencias y establecimientos como crea necesaria.

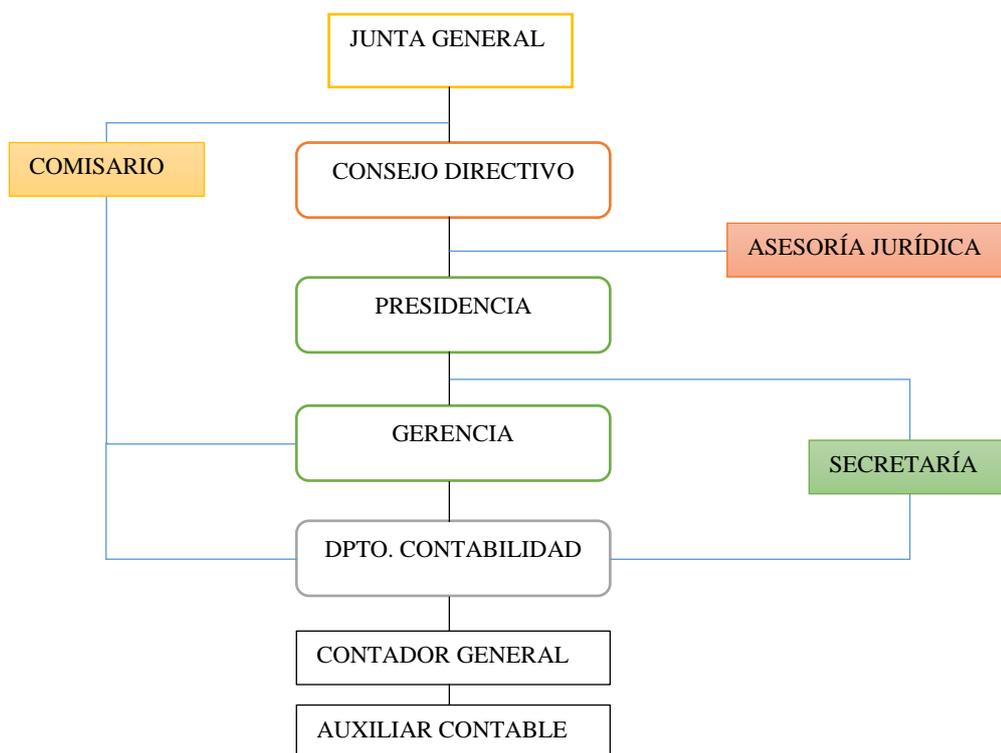


Ilustración 1 Organigrama COMTRANUTOME. Elaborado por las autoras.

1.7 Principales empleados de la empresa

De conformidad con el registro de sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, expediente N° 32189 emitido el 06/11/2017, la Compañía de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A. presentó los siguientes administradores, que se mantuvo durante el período de alcance del examen:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOM. B.	PERIODO	FECHA DE REG. REG.	N° DE REGISTRO	AR. T.	RL/A DM
0102278314	Flores Peralta Jorge Giovanni	Ecuador	Gerente General	10/01/17	2	30/01/2017	173	36	RL
0104256243	Flores Peralta Richard Raúl	Ecuador	Subgerente	13/01/17	2	30/01/2017	172	38	ADM
0102825858	Bravo Matute Wilmer Guillermo	Ecuador	Presidente	13/01/17	2	30/01/2017	171	36	ADM
0101006237	Rodríguez Barrera Rodrigo	Ecuador	Vicepresidente	16/01/15	2	04/02/2015	224	36	ADM

Tabla 4 Administradores de COMTRANUTOME Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador Registro de Sociedades 06/11/2017

COMTRANUTOME S.A. cuenta con 20 empleados que constan en rol de pagos, en la misma constan nueve choferes que se encargan de las nueve unidades propias que mantiene la empresa, así como tres inspectores encargados del control de las unidades de transporte. Aparte de los empleados que mantiene la empresa bajo nómina cabe señalar que de acuerdo al Ministerio de Relaciones Laborales, cada accionista tiene bajo su responsabilidad un solo empleado.

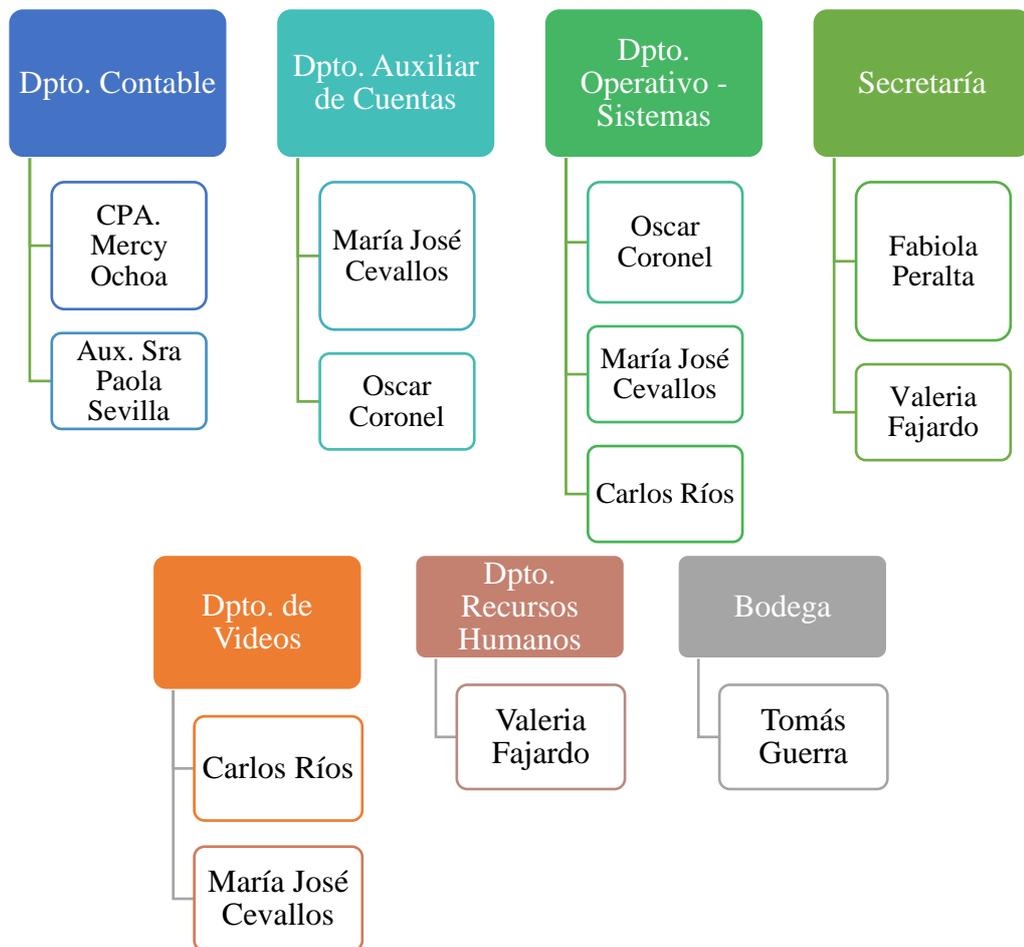


Ilustración 2 Departamentos de COMTRANUTOME. Elaborado por las autoras.

La nómina de empleados se encuentra en el ANEXO 1.

1.8 Montos de recursos examinados

COMTRANUTOME S.A. cuenta con un presupuesto cuyos ingresos están integrados por los aportes de los accionistas, cobro de gastos administrativos de



nuevos accionistas, las multas por diversas infracciones, ingresos financieros y otros intereses, aportes para compensar la depreciación de vehículos, los ingresos por la operación de las unidades (subvención del Estado), y por todos aquellos que ingresen legalmente a tesorería o determine el Directorio General o Junta de la Compañía.

Los aportes de los accionistas se realizan semanalmente mediante pagos operativos y voluntarios que realiza la compañía, entregándose un comprobante de pago a los accionistas como respaldo de sus aportes. Considerando en los rubros operativos, se integran por: expresos por viajes fuera de la ciudad, multas, Cámara de Transporte, Federación Nacional de Transporte Urbano (FENATU), y otros. Mientras que, en los rubros voluntarios están considerados: ayuda de accidentes, mensualidad de accionistas, cuotas extras (según resolución del Directorio), seguro de jubilación y muerte, entre otros. Se entrega el respectivo comprobante de pago a los accionistas como respaldo de sus aportes realizados.

La Compañía de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A. en el periodo 2016 presentó los siguientes valores en los recursos a examinarse:

RUBRO	MONTO
Ingresos USD	2.026.656,20
Gastos USD	2.024.193,24
Bienes de larga duración	4.002.938,82
TOTAL	9.930.192,19

*Tabla 5 Rubros principales a examinarse.
Fuente: Estados Financieros de la compañía 2016*

La Compañía de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A., durante el período examinado, obtuvo ingresos mediante transferencias del Estado por subsidio por 54,000 USD; los ingresos más representativos en este periodo fueron “otras rentas” siendo éstas de 907,288.01 USD; seguidos por los ingresos de la “prestación del servicio” por 572,242.75 USD; en cuanto a los gastos el rubro con

más representatividad es el de “ gastos de venta” con un monto de 1,214,664.90 USD seguido de “gastos administrativos” por 495,309.07 USD.

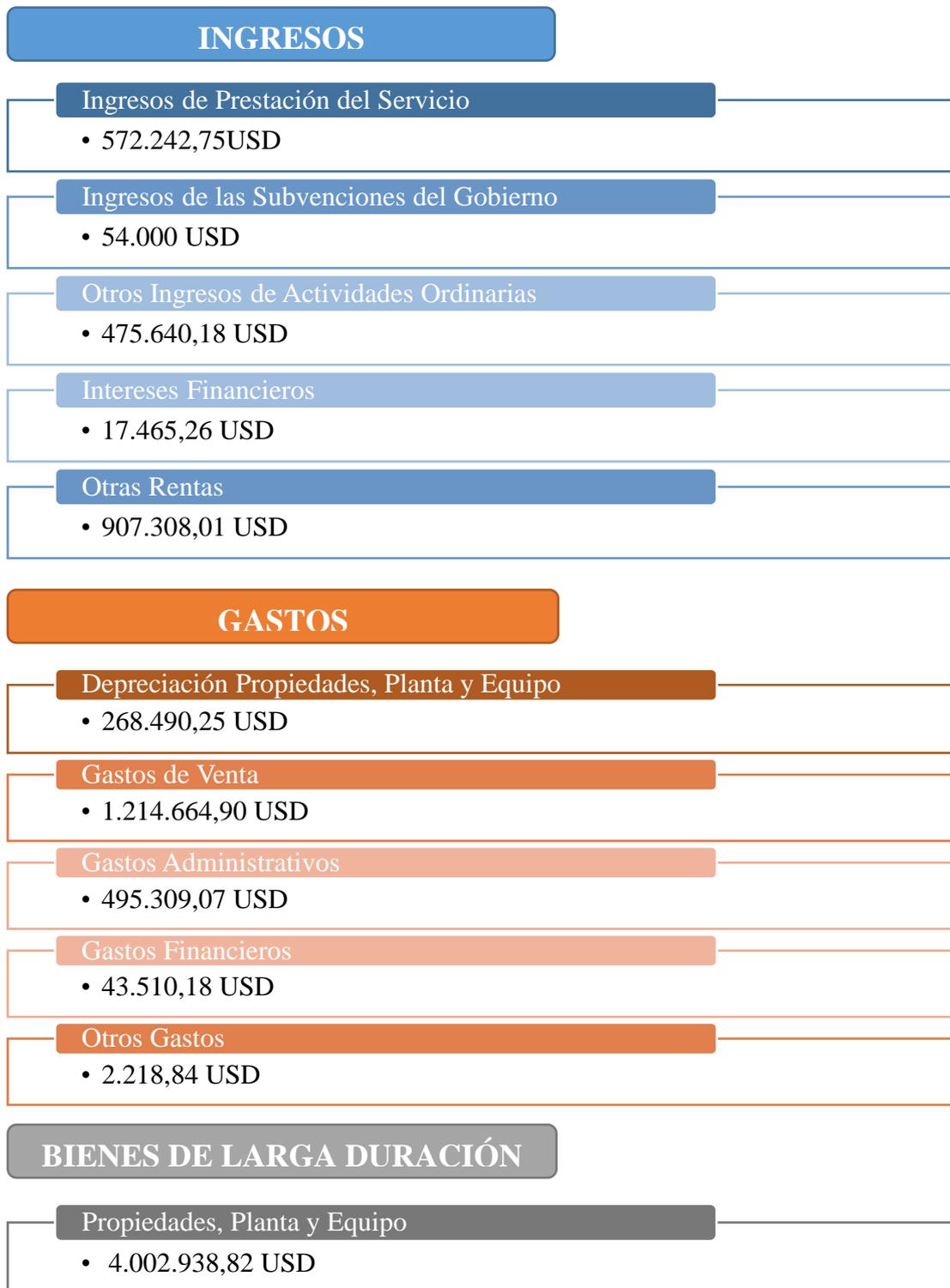


Ilustración 3 Rubros principales. Fuente: Estados Financieros de COMTRANUTOME 2016

1.9 Aspectos legales

La compañía se rige a la Ley de Compañías, y supletoriamente al Código de Comercio, al Código Civil, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, al Código de Trabajo, a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV), así como al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD (2015).

Además, se sujeta a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, al Servicio de Rentas Internas (SRI), al Ministerio de Trabajo y la Agencia Nacional de Tránsito (ANT). En relación a este último, se regula el control y evaluación el sistema de caja común en las operadoras de transporte público terrestre.

La compañía es agente de retención, por lo que está obligada a realizar declaraciones mensuales de IVA, con sus respectivos anexos transaccionales. Del mismo modo, la empresa realiza los aportes respectivos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y los reportes de sus empleados a la Inspectoría del Trabajo.

CAPÍTULO II: Marco Teórico y Diseño Metodológico

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Auditoría

2.1.1.1 Definición de Auditoría

La auditoría consiste en verificar que la información financiera, administrativa y operacional que genera una entidad es confiable veraz y oportuna, en otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos se hayan observado y respetado; que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Asimismo, significa evaluar la forma en que se administra y opera con el fin de aprovechar los recursos al máximo. (Sandoval Morales, 2012, pág. 28)



El autor (Madariaga Gorocica, 2004) en su libro Manual Práctico de Auditoría manifiesta que:

La auditoría, en general, es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas. (pág. 13)

La auditoría tiene por objeto “...averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativo-contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo-contables que procedan...” (Madariaga Gorocica, 2004, pág. 13)

2.1.1.2 Importancia de la Auditoría

La contabilidad cumple la finalidad de servir como instrumento de control de la gerencia por parte de los dueños, además es una herramienta útil para la toma de decisiones interna y externamente. (De la Peña Gutiérrez, 2011, pág. 4)

Sin embargo, esta información puede ser manipulada para beneficiar determinados intereses. (De la Peña Gutiérrez, 2011, pág. 4) Además, la información puede presentar errores involuntarios de interpretación de la normativa contable o en el registro de los hechos económicos, u omisiones de hechos contables. (De la Peña Gutiérrez, 2011, pág. 4)

Es ahí donde cobra suma importancia la auditoría, al generar un grado de confianza de los usuarios de los estados financieros, mediante las conclusiones razonables e independientes del auditor. En cuyas conclusiones se consideran las incorrecciones¹ (errores y omisiones) como materiales si, estas influyen en las decisiones económicas de los usuarios de la información. (NIA 200, 2013, pág. 68)

¹ Diferencia entre la cantidad, clasificación, presentación o información revelada respecto de una partida incluida en los estados financieros, frente a dicha partida de conformidad con la normativa aplicable. (NIC 1, 2014)

2.1.1.3 Clasificación de Auditoría

Existen dos tipos de clasificaciones de la auditoría, de acuerdo a la naturaleza y según quien lo realiza.

La auditoría de acuerdo a la naturaleza se clasifica en:

- **Financiera.-** es la determinación de razonabilidad de las cuentas anuales de los estados financieros, realizada por profesionales independientes con conocimientos contables, de acuerdo a la regulación aplicable (NIIF, PCGA) y puede ser realizada al sector público o privado. (De la Peña Gutiérrez, 2011, pág. 6)
- **De Gestión.-** evalúa el grado de eficiencia, eficacia y economía del manejo de recursos y el desempeño de los trabajadores, y el grado de cumplimiento de objetivos. (Fonseca Luna, 2007, pág. 21) Generalmente lo realizan profesionales multidisciplinarios, dependientes de la dirección a nivel asesor, y su aplicación es al sector privado. (De la Peña Gutiérrez, 2011, pág. 6)
- **Examen Especial.-** es la auditoría específica, con un menor alcance, que combina auditoría financiera y de gestión, para verificar el manejo de los recursos y el cumplimiento de la normativa aplicable. (Fonseca Luna, 2007, pág. 22)
- **Especializadas.-** estas auditorías se han ido integrando de acuerdo a las necesidades de las organizaciones como son:



Ilustración 4. Auditorías especializadas; Fuente: De la Peña Gutiérrez, 2011, pág. 7.

La auditoría de acuerdo a quien lo realiza, puede ser: interna o externa.



- Auditoría externa.- es el examen ejecutado por un profesional cualificado e independiente. (Madariaga Gorocica, 2004, pág. 15)
- Auditoría Interna.- es el examen realizado por un servicio independiente, pero dentro de la organización de la empresa, para ayudar en la dirección general. (Madariaga Gorocica, 2004, pág. 15)

Los principios generalmente aceptados suelen resumirse en los siguientes:

Exposición

- Los estados financieros deben recoger por completo y con claridad todas las transacciones realizadas en la empresa.

Uniformidad

- La base manipulada en la preparación de los estados financieros de un ejercicio no debe tener ninguna variación con respecto al ejercicio precedente.

Importancia o materialidad

- El criterio que debe presidir el trabajo del auditor es la importancia económica o materialidad que existe en las partidas.

Moderación

- De dos o más posibilidades igualmente válidas se debe escoger la que dé los resultados inmediatos más desfavorables.

Ilustración 5 Principios Generalmente Aceptados; Fuente: Madariaga Gorocica, 2004, Manual Práctico de Auditoría, pág. 21

2.1.2 Examen Especial

2.1.2.1 Definición de Examen Especial

Examen especial según (Andrade V., 2003) es:

La verificación, estudio y evaluación de aspectos limitados o una parte específica de las operaciones y transacciones financieras o administrativas, con posterioridad a su ejecución, con el propósito de evaluar el cumplimiento de políticas, normas y programas y formular un informe con los comentarios, conclusiones y recomendaciones. (pág. 168)

El autor (Fonseca Luna, 2007), determina que el examen especial es un tipo de auditoría de alcance limitado que comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones efectuadas por la entidad, puede incluir una combinación de

objetivos financieros, operativos y de cumplimiento o, restringirse solo a uno de ellos, dentro de un área o asunto específico.

2.1.2.2 Objetivos Específicos de un Examen Especial

Según (Fonseca Luna, 2007) los objetivos específicos de un examen especial son:

- Determinar si la programación y formulación presupuestaria se han efectuado en función de las metas establecidas y en los planes de trabajo de la empresa.
- Evaluar el grado de cumplimiento y eficiencia de la ejecución del presupuesto, en relación al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.
- Determinar la eficiencia, confiabilidad y la oportunidad con que se evalúa el presupuesto de las empresas. (Fonseca Luna, 2007).

2.1.2.3 El Programa en un Examen Especial

El examen especial es una auditoría de alcance limitado que puede comprender la revisión y análisis de una parte de las operaciones realizadas por la empresa. Las etapas del examen especial son similares a una auditoría financiera, por lo tanto, comprende: planeamiento, ejecución y elaboración del informe. (Fonseca Luna, 2007).

Como el enfoque del examen especial está dirigido a un área o a determinados asuntos específicos, las actividades durante el planeamiento consisten, principalmente, en la obtención de una apropiada comprensión de los aspectos específicos que serán examinados, las líneas de autoridad y responsabilidad funcional, las normas legales, reglamentarias y normas internas aplicables, relacionadas con el alcance del examen. (Fonseca Luna, 2007)

2.1.2.4 Origen del Examen

Estará referido a los antecedentes o razones que motivaron la realización de la acción de control. (Fonseca Luna, 2007)

2.1.2.5 Objetivos del Examen

Se señalará la naturaleza o tipo de la acción de control practicada (auditoría financiera, auditoría de gestión o examen especial), así como los objetivos previstos respecto de la misma; exponiéndose ellos según su grado de significación o importancia relevantes para la empresa. (Fonseca Luna, 2007)

2.1.2.6 Alcance del Examen

Se indicará claramente la cobertura y profundidad del trabajo realizado para el logro de los objetivos de la acción de control, precisando el período y áreas de la empresa examinadas, ámbito geográfico donde se realizó el examen y, así mismo, dejando constancia que se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. (Fonseca Luna, 2007)

2.1.2.7 Antecedentes y Base Legal de la Entidad

Se hará referencia, de manera breve y concisa a los aspectos de mayor relevancia que guarden vinculación directa con la acción de control que se está ejecutando, sobre la misión, naturaleza legal, ubicación orgánica y funciones que estén relacionadas con la entidad y/o área(s) examinada(s), así como las principales normas legales que le(s) sean de aplicación. (Fonseca Luna, 2007)

2.1.2.8 Comunicación de Hallazgos en el Examen

Se deberá indicar el cumplimiento a la comunicación oportuna de todos los hallazgos encontrados que se hayan efectuado al personal que labora o haya laborado en la empresa objeto de análisis. (Fonseca Luna, 2007)

2.1.3 Normas de Auditoría

La normativa de auditoría aplicable a nivel internacional son las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), y el Control Interno (COSO). Pero además, en el sector público es de observancia obligatoria en Ecuador: las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado



(LOCGE) y su reglamento, y las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI). Cabe recalcar que en el caso del sector privado no existe una normativa nacional de auditoría y menos aún de examen especial, por lo que en el ámbito privado se atiende a la regulación internacional y a la parte que sea aplicable de la legislación pública para auditoría.

2.1.3.1 NIA – Normas Internacionales de Auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría fueron presentadas originalmente en inglés y divulgadas en 1996 como *International Standards on Auditing* (IAPC); elaborado por la Federación Internacional de Contadores, el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría Internacional y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). (NIA 200, 2013)

Estas normas orientan la auditoría de estados financieros con lineamientos del objetivo y los principios generales. Cuyo objetivo es el expresar una opinión del auditor sobre la razonabilidad de los estados financieros. Y considerando los principios, de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), a cumplir de acuerdo al Código de Ética para los Contadores Profesionales: “independencia, objetividad, competencia profesional, integridad, conducta profesional, normas técnicas y confidencialidad”. (NIA 200, 2013)

2.1.3.2 NAGA – Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Son un conjunto de principios, procedimientos, reglas y normas que regulan el ejercicio de la auditoría externa. El *American Institute of Certified Public Accountants* de los Estados Unidos de América comenzó en 1917 a publicar declaraciones sobre determinados aspectos de los trabajos de auditoría. En 1939 fue creado el *Committee on Auditing Procedures*. En 1972 fue creado el *Auditing Standards Committee*, cuyos pronunciamientos se denominan *Statements on Auditing Standards*. (Enciclopedia de Economía, 2009)

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas están constituidas de diez principios fundamentales de la auditoría, se relacionan con la conducta y aptitudes del auditor y que se aplican a todo el proceso del examen. (Falconi Panama, 2013)



<p>Normas Generales o Personales.- observaciones que debe tener en claro el auditor al desarrollar su actividad profesional.</p>	<p>Normas de Ejecución del Trabajo.- se refiere a la calidad del trabajo del auditor.</p>	<p>Normas de Preparación del Informe.- el dictamen es un documento que está regulado para su preparación y calidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento y capacidad profesional.- adecuado criterio del auditor mediante constante capacitación. • Independencia.- aptitud de criterio imparcial y actitud mental objetiva de la situación que examina. • Cuidado y esmero profesional.- revisión en cada etapa del trabajo ejecutado y los criterios empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento y Supervisión.- debe realizarse una planificación adecuada y supervisar las etapas de planificación, ejecución y comunicación, además de dejar un registro de dicha supervisión. • Estudio y Evaluación del Control Interno.- su adecuada aplicación permite planificar el examen y determinar la naturaleza, alcance y duración. • Evidencia Suficiente y Competente.- para poder expresar una opinión con seguridad razonable; a través de la observación, inspección, confirmación, e indagación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).- considerar primero si los estados financieros están presentados bajo los PCGA, NIC, y las NIIF. • Consistencia.- expresar los cambios durante el periodo examinado en las prácticas, principios y métodos de los estados financieros. • Revelación Suficiente.- presentación razonable de los estados financieros, a menos que el auditor indique lo contrario. • Opinión del Auditor.- este principio pretende evitar la mala interpretación de la responsabilidad del auditor, al expresar una opinión (con o sin salvedades) o abstenerse de opinar sobre los estados financieros, de manera objetiva, clara y precisa.

Ilustración 6 Principios de las NAGA Fuente: (Falconi Panama, 2013, págs. 1-2)

2.1.3.3 COSO – Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

El COSO en 1992 publicó su primera versión del control interno. Luego incorporó las exigencias de la ley Sarbanes Oxley en 2004, en el que se encuentra la administración del riesgo (ERM - *Enterprise Risk Management*). (Mantilla B., 2013)

La cual fue actualizada en mayo de 2013, manteniendo la definición de control interno y los cinco componentes, incluyendo 17 principios de control asociados a cada componente y puntos de enfoque para el diseño e implementación de controles claves de cada principio, para facilitar el uso y aplicación en las estructuras de las organizaciones. (COSO Marco de referencia para la

implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno, 2015, pág. 8)

2.1.4 Control Interno

2.1.4.1 Definición de Control Interno

El Control Interno es "el proceso para determinar lo que se está llevando a cabo, valorización y, si es necesario, aplicando medidas correctivas, de manera que la ejecución se desarrolle de acuerdo con lo planeado..." (Estupiñan Gaitan, 2016, pág. 21) y que la empresa debe llevar para facilitar sus operaciones y en consecuencia lograr una buena contabilidad (Morales González, 2010, pág. 18).

El (COSO, 2013) citado por (Estupiñan Gaitan, 2016, pág. 27) define y señala los objetivos del control interno:

Control interno es un proceso integrado y dinámico, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento. (pág. 27)

Estos tres objetivos que menciona (Marco Integrado de Control Interno, 2013) son:

- “Objetivos operativos: se relacionan con el cumplimiento de la misión y visión de la entidad”. (pág. 6)
- “Objetivos de información: se refieren a la preparación de reportes de la información financiera y no financiera interna y externa, para uso de la organización y los accionistas, teniendo en cuenta la veracidad, oportunidad y transparencia”. (pág. 6)
- “Objetivos de cumplimiento: relacionados con la observancia de las leyes y regulaciones a las que está regulada la compañía”. (pág. 6)



2.1.4.2 Componentes del Control Interno

Las dimensiones del control interno alcanza cinco componentes integrados a los procesos, que no son necesariamente secuenciales, los cuales se clasifican de acuerdo al COSO (2013) citado por (Estupiñan Gaitan, 2016, pág. 28) como:

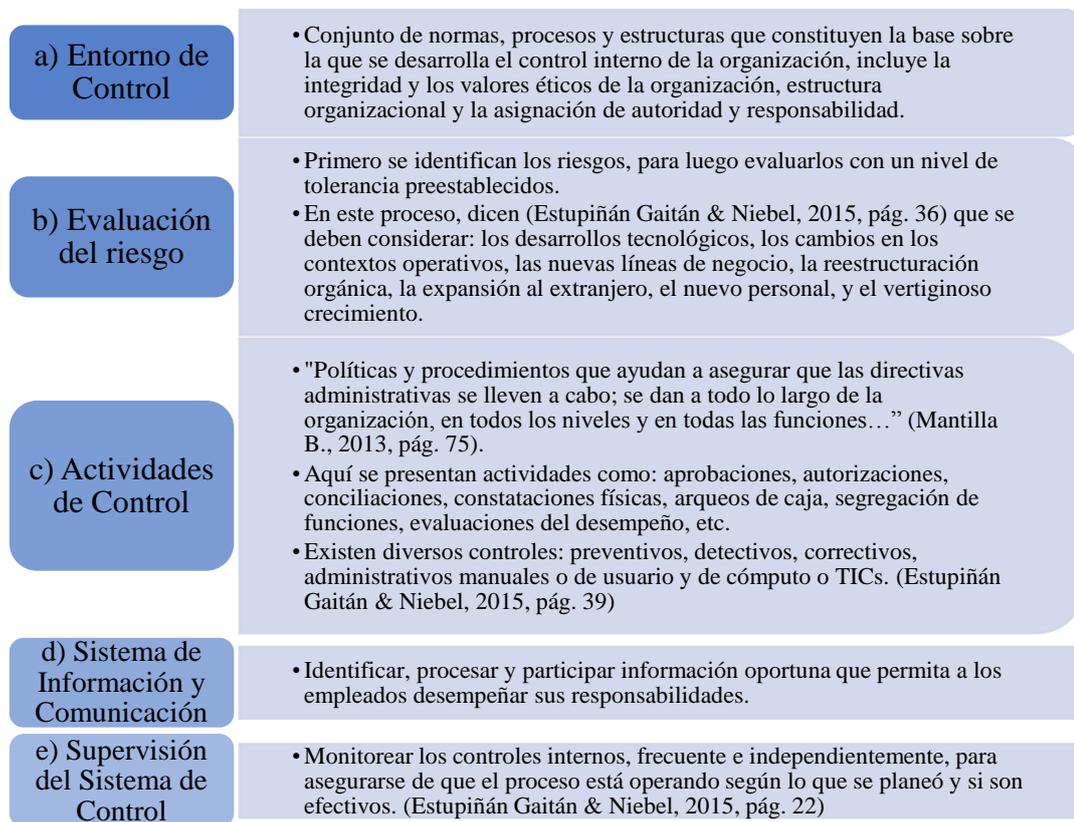


Ilustración 7. Componente de Control Interno; Fuente: COSO (2013)

Según (Mantilla B., 2013) es útil ver que los cinco componentes del control interno de la estructura constituyen un proceso integrado; así mismo, la perspectiva de procesos resalta las interrelaciones de todos los componentes y reconoce que la administración tiene flexibilidad para escoger controles para lograr sus objetivos y que con el tiempo las organizaciones pueden ajustar como crean conveniente su control interno. (pág. 71)

COSO (2013), presenta un enfoque con 17 principios relacionados con los cinco componentes de control interno de manera aplicables de manera flexible a cualquier tipo de organización y a diferentes niveles (global, operativo, funcional). (Martínez, 2016).



COMPONENTES	PRINCIPIOS	PUNTOS DE ENFOQUE – ATRIBUTOS
Entorno de control	1. Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	Establece el tono de la gerencia Establece estándares de conducta Evalúa la adherencia a estándares de conducta Aborda y decide sobre desviaciones en forma oportuna
	2. Ejerce responsabilidad de supervisión	Establece las responsabilidades de supervisión de la dirección Aplica experiencia relevante Conserva o delega responsabilidades de supervisión Opera de manera independiente Brinda supervisión sobre el Sistema de Control Interno
	3. Establece estructura, autoridad, y responsabilidad	Analiza todas las estructuras de la compañía Instituye escalas de reportaje Determina, ordena y delimita autoridades y responsabilidades
	4. Demuestra compromiso para la competencia	Establece políticas y prácticas Evalúa la competencia y direcciona las deficiencias Atrae, desarrolla y retiene profesionales Planea y se prepara para sucesiones
	5. Hace cumplir con la responsabilidad	Hace cumplir la responsabilidad a través de estructuras, autoridades y responsabilidades Establece medidas de desempeño, incentivos y premios Evalúa medidas de desempeño, incentivos y premios para la relevancia en curso Considera presiones excesivas Evalúa desempeño y premios o disciplinas los individuos
Evaluación de riesgos	6. Especifica objetivos relevantes	Objetivos Operativos Objetivos de Reporte Financiero Externo Objetivos de Reporte no Financiero Externo Objetivos de Reporte Interno Objetivos de Cumplimiento
	7. Identifica y analiza los riesgos	Incluye la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y niveles funcionales Evalúa la consideración de factores externos e internos de riesgos Involucra niveles apropiados de administración Analiza la relevancia potencial de los riesgos y su tolerancia Determina la respuesta a los riesgos



	8. Evalúa el riesgo de fraude	<p>Considera varios tipos de fraude</p> <p>Evalúa incentivos y presiones</p> <p>Considera el riesgo de fraude por actos inapropiados</p> <p>Considera como la dirección u otros empleados participan en, o justifican, acciones inapropiadas</p>
	9. Identifica y analiza cambios importantes	<p>Evalúa cambios en el ambiente externo</p> <p>Evalúa cambios en el modelo de negocios</p> <p>Evalúa cambios en liderazgo</p>
Actividades de Control	10. Selecciona y desarrolla actividades de control	<p>Se integra con la evaluación de riesgos</p> <p>Considera factores específicos de la entidad</p> <p>Determina la importancia de los procesos del negocio</p> <p>Evalúa una mezcla de tipos de actividades de control</p> <p>Considera en qué niveles las actividades son aplicadas</p> <p>Direcciona la segregación de funciones</p>
	11. Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología	<p>Determina la relación entre el uso de la tecnología en los procesos del negocio y los controles generales de tecnología</p> <p>Establece actividades de control para la infraestructura tecnológica relevante</p> <p>Establece las actividades de control para la administración de procesos relevantes de seguridad</p> <p>Establece actividades de control relevantes para los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de la tecnología</p>
	12. Se implementa a través de políticas y procedimientos	<p>Establece políticas y procedimientos para apoyar el despliegue de las directivas de la administración</p> <p>Establece responsabilidad y rendición de cuentas para ejecutar las políticas y procedimientos</p> <p>Funciona oportunamente</p> <p>Toma acciones correctivas</p> <p>Trabaja con personal competente</p> <p>Revalúa políticas y procedimientos</p>
	13. Usa información relevante	<p>Identifica los requerimientos de información</p> <p>Captura fuentes internas y externas de información</p> <p>Procesa datos relevantes dentro de la información</p> <p>Mantiene la calidad a través de procesamiento</p> <p>Considera costos y beneficios</p>
Sistemas de información	14. Comunica internamente	<p>Comunica la información de control</p> <p>Se comunica con la Junta Directiva</p> <p>Proporciona líneas de comunicación separadas</p> <p>Selecciona métodos de comunicación relevantes</p>
	15. Comunica externamente	<p>Se comunica con grupos de interés externos</p> <p>Permite comunicaciones de entradas</p> <p>Se comunica con la Junta Directiva</p>



Supervisión del sistema de control - Monitoreo		Proporciona líneas de comunicación separadas
		Selecciona métodos de comunicación relevantes
		Considera una combinación de evaluaciones continuas e independientes
	16. Conduce evaluaciones continuas y/o independientes	Considera tasa de cambio
		Establece un punto de referencia para el entendimiento
		Uso de personal capacitado
		Se integra con los procesos del negocio
		Ajusta el alcance y la frecuencia
		Evalúa objetivamente
	17. Evalúa y comunica deficiencias	Evalúa resultados
Comunica deficiencias		
Supervisa acciones correctivas		

Tabla 6 COSO: Componentes, principios y atributos. Fuente: (COSO, 2013)

2.1.4.3 Evaluación del Sistema de Control Interno

Un planteamiento conceptual lógico de la evaluación del control interno contable, según (Estupiñán Gaitán, Análisis de Informe COSO I y II, 2006), consiste en aplicar a cada tipo importante de transacciones y a los respectivos activos involucrados en la auditoría, los siguientes criterios:

- a) Considerar los tipos de errores e irregularidades que puedan ocurrir.
- b) Determinar los procedimientos de control interno contable que puedan prevenir o detectar errores o irregularidades
- c) Determinar si los procedimientos necesarios están establecidos y si se han seguido satisfactoriamente.
- d) Evaluar cualquier deficiencia, es decir, cualquier tipo de error o irregularidad potencial no contemplada por los procedimientos de control interno existentes, para determinar su efecto. (pág. 158)

Los dos primeros literales se realizan especialmente por medio de cuestionarios, resúmenes de procedimiento, flujogramas, instrucciones o cualquier otro tipo de material. El tercer literal se lleva a cabo durante la revisión del sistema y las pruebas de cumplimiento y, el último, se logra al ejercer el juicio profesional en la evaluación de la información obtenida. (Estupiñán Gaitán, 2006, pág. 158).



2.1.4.4 Los Riesgos de la Evaluación

Los riesgos están constituidos por aquellos errores de importancia que ocurren en el proceso contable, del cual se obtienen los saldos de las cuentas. Otro riesgo es que cualquier error de importancia que pueda existir, sea o no detectado por el contador público. (Estupiñán Gaitán, Análisis de Informe COSO I y II, 2006, pág. 159)

El auditor confía en el control interno para reducir el riesgo de control; y para disminuir el riesgo de detección confía en sus pruebas de detalle y en sus otros procedimientos. El peso relativo atribuible a las respectivas fuentes de confianza son materiales, que deben decidirse de acuerdo al criterio del contador público y según las circunstancias. (Estupiñán Gaitán, Análisis de Informe COSO I y II, 2006)

2.1.4.5 Métodos de Evaluación del Control Interno

2.1.4.5.1 Flujogramas-Diagramas

Según (Estupiñán Gaitán, Análisis de Informe COSO I y II, 2006) , este método consiste en:

Describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas con la auditoría, así como los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades. En la descripción de los procedimientos, el auditor utiliza símbolos convencionales y explicaciones que den una idea completa de los procedimientos de la empresa. (pág. 161)

Las principales ventajas de este método son:

- Identificar la existencia o ausencia de controles financieros y operativos.
- Apreciar en forma holística los distintos procedimientos.
- Identificar las desviaciones de procedimientos o rutinas de trabajo.
- Facilitar la presentación de recomendaciones y sugerencias a la gerencia de la empresa sobre asuntos financieros y operativos. (Estupiñán Gaitán, Análisis de Informe COSO I y II, 2006)

2.1.4.5.2 Cédulas Narrativa o Descriptiva

El método narrativo se determina como “...la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las distintas áreas clasificadas por actividades, departamentos, funcionarios y empleados, mencionando los registros y formularios que intervienen en el sistema...” (Estupiñán Gaitán, Análisis de Informe COSO I y II, 2006, pág. 161).

Consiste en describir o narrar las diferentes actividades de los diversos departamentos que existen en la empresa, así como de los funcionarios y empleados, y los registros que intervienen en el sistema. (Meléndez Torres, 2015)

2.1.4.5.3 Cuestionarios

Este método consiste en usar cuestionarios previamente detallados y formulados que incluyen preguntas acerca de la forma en la que se manejan las transacciones o las operaciones de las personas que intervienen en el manejo de las mismas, la forma en que fluyen dichas operaciones. (Meléndez Torres, 2015).

Los cuestionarios según (Meléndez Torres, 2015), se pueden organizar clasificando las preguntas de acuerdo con los objetivos de control y alcanzar el objetivo deseado. Las preguntas pueden ser abiertas o cerradas, según el objetivo de la encuesta.

2.1.5 Riesgo

2.1.5.1 Definición de Riesgo

“Es la posibilidad de que un evento ocurra y afecte adversamente el cumplimiento de los objetivos, en los procesos, en el personal y en los sistemas internos generando pérdidas”. (Estupiñán Gaitán & Niebel, Administración de riesgos E.R.M. y la auditoría interna, 2015, pág. 20)

2.1.5.2 Tipos de Riesgo

Los riesgos de auditoría, de acuerdo a la (NIA 200) “Objetivos y Principios que Gobiernan la Auditoría de Estados Financieros” analizado por (Mesén Figueroa, 2009) son:

- Riesgo inherente.- “es la susceptibilidad que, por naturaleza, toda partida contable tiene de estar registrada, valuada, presentada o revelada en forma errónea”. (pág. 10)
- Riesgo de control.- es la probabilidad de que los sistemas de control, diseñados e implementados por la administración, sean incapaces de prevenir, detectar y corregir errores significativos en las cifras de los estados financieros. (pág. 11)
- Riesgo de detección.- “es el riesgo de que un auditor no detecte una representación errónea que exista en una aseveración y que pudiera ser de importancia relativa” (Federación Internacional de Contabilidad, 2007, pág. 105).

Dentro de este último, (De la Peña Gutiérrez, 2011) menciona que un informe inadecuado de auditoría pueden presentarse por factores cualitativos y cuantitativos:



Ilustración 8. Factores cualitativos y cuantitativos. Fuente: De la Peña Gutiérrez, 2011, pág. 48.

2.1.6 Técnicas de Auditoría

(Acuña Jara, Curso de Auditoría Financiera, 2010), señala que las técnicas de auditoría “son los métodos prácticos de investigación, verificación y prueba que utiliza el auditor para obtener evidencia que fundamente su opinión profesional...” (pág. 34).

El autor, (Acuña Jara, 2010, págs. 36-40), fundamenta que las técnicas de auditoría son las siguientes:

Verificación ocular	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación: observar la semejanza o diferencia entre dos o más elementos. • Observación: evaluar la ejecución del proceso que otros realizan. (Acuña Jara, 2010, págs. 36-40)
Verificación oral	<ul style="list-style-type: none"> • Indagación: obtención de información verbal sobre un asunto mediante averiguaciones o entrevistas directas con el personal. • Entrevista: plantear las preguntas para un diálogo. • Encuesta: medio útil para la recopilación de información de un gran universo de grupos de personas. (Acuña Jara, 2010, págs. 36-40)
Verificación escrita	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis: comparación de cantidades, porcentajes u otros. • Confirmación: comprobar la autenticidad de los registros y documentos que se han analizado interna y externamente. • Tabulación • Conciliación: hacer concordar dos conjuntos de datos relacionados, separada e independientemente. (Acuña Jara, 2010, págs. 36-40)
Verificación documental	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación: verifica la existencia, legalidad, autenticidad de las operaciones efectuadas. • Computación: prueba solo la exactitud de un cálculo, requiere otras pruebas adicionales. • Rastreo: puede ser progresivo o regresivo. • Revisión selectiva: examen ocular rápido de una parte de los datos o partidas que conforman el universo homogéneo. (Acuña Jara, 2010, págs. 36-40)
Verificación física	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección: revisión de la coherencia y la concordancia de los registros contables, el examen de los documentos y actos tangibles. (Acuña Jara, 2010, págs. 36-40)

Ilustración 9 Técnicas de Auditoría Fuente: (Acuña Jara, 2010, págs. 36-40)

2.1.7 Fases de la Auditoría

Según la (Contraloría General del Estado, 2001) : “...la planificación de cada auditoría se divide en dos fases o momentos distintos, denominados planificación preliminar y planificación específica...” (pág. 29).

2.1.7.1 Planificación Preliminar

Tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las



condiciones existentes para ejecutar la auditoría. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 30)

En esta etapa se utilizan las técnicas de: las entrevistas, la observación y la revisión selectiva para a obtener información importante relacionada con el examen. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 30)

2.1.7.2 Planificación Específica

Es esta fase se define la estrategia que se debe seguir en el trabajo. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar. (Contraloría General del Estado, 2001)

La planificación específica tiene como propósito evaluar el control interno de la empresa, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente, mediante los programas respectivos. En esta etapa se trabaja con cada componente en particular (Contraloría General del Estado, 2001).

Los productos de la planificación específica son los siguientes:

1. Para uso del equipo de Auditoría.
 - Informe de la planificación específica, que será aprobado por el director de la unidad de auditoría y contendrá lo siguiente:

a. Informe de la planificación preliminar.
b. Objetivos específicos por áreas o componentes.
c. Reporte de la evaluación del sistema de control interno.
d. Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría.
e. Plan de muestreo de la auditoría.
f. Programas por componentes de la auditoría.
g. Recursos humanos necesarios y responsables del programa.
h. Distribución de actividades y tiempos aproximados en la ejecución.
i. Referencia de papeles de trabajo.
j. Papeles de trabajo.

Tabla 7 Informe de Planificación Específica; Fuente: Contraloría General del Estado, 2001



- Papeles de trabajo de la planificación específica.
2. Para uso de la organización auditada.
- “Informe sobre la evaluación del control interno, a emitirse durante la ejecución de la auditoría, que será firmado por el Director de Auditoría”. (Contraloría General del Estado, 2001).

Programas de auditoría

El programa de auditoría es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 160)

Los propósitos de los programas de trabajo son los siguientes:

- a) Proporcionar a los miembros del equipo, un plan sistemático del trabajo de cada componente, área o rubro a examinarse.
 - b) Responsabilizar a los miembros del equipo por el cumplimiento eficiente del trabajo a ellos encomendado.
 - c) Servir como un registro cronológico de las actividades de auditoría.
 - d) Facilitar la revisión del trabajo al jefe de equipo y supervisor.
 - e) Constituir el registro del trabajo desarrollado y la evidencia del mismo.
- (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, pág. 160)

2.1.7.3 Ejecución

El auditor debe identificar, analizar, evaluar y documentar la información relevante, suficiente, confiable y útil que permita cumplir los objetivos del trabajo y soportar las conclusiones y resultados en el informe. (Santillana, 2013, pág. 68)

2.1.7.3.1 Evidencia

La (NIA 500, 2013), define a evidencia de auditoría como: “...información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión...incluye



tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información...” (pág. 2).

El autor (Madariaga Gorocica, 2004, pág. 37) señala que los criterios que deben orientar al auditor en orden a definir la suficiencia y adecuación de la evidencia son:

- Riesgo probable.- evaluación del posible error que puede producirse en el informe como resultado de no disponer de una evidencia completa sobre los hechos analizados que conciernen con el objeto de la auditoría.
- Importancia relativa.- grado de importancia de la evidencia que se ha obtenido con respecto a la información que el auditor desea obtener en relación con algún área en concreto de su trabajo o de la totalidad del mismo.

Tipos de evidencia

Los tipos de evidencia según (Arens, Elder, & Beasley, 2007, págs. 167-171) son los siguientes:



<p>Examen físico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es la inspección o conteo que hace el auditoría de un activo tangible. Es un medio directo para verificar que en realidad existe un activo, es el tipo de evidencia más confiable, útil, y objetivo para confirmar tanto la cantidad como la descripción del mismo.
<p>Confirmación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hace referencia a la recepción de una respuesta oral o escrita de una tercera persona independiente para verificar la precisión de la información que ha solicitado el auditor. Las confirmaciones son excesivamente costosas de obtener y pueden provocar algún inconveniente a algunas personas a las que se les pide que las proporcionen.
<p>Documentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es el examen que hace el auditor de los documentos y registros del cliente para apoyar la información que es o debe ser incorporada en los estados financieros. Este tipo de evidencia se clasifica en : <ul style="list-style-type: none"> • Documento interno.- ha sido preparado y utilizado dentro de la empresa del cliente y se conserva dentro de la misma. • Documento externo.- ha estado en manos de una persona ajena a la empresa del cliente, que por el momento no está en manos del cliente un puede acceder con facilidad a él.
<p>Procedimientos analíticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan comparaciones y relaciones para determinar si los balances de cuenta u otros datos son razonables.
<p>Interrogatorio al cliente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es la obtención de información escrita o verbal del cliente en respuesta a las preguntas del auditor. Es necesario que el auditor obtenga más evidencias a través de otros procedimientos.
<p>Re desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implica verificar de nuevo una muestra de los cálculos y transferencias de información que hace el cliente durante el periodo que se está auditando.
<p>Observación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es el uso de los sentidos para evaluar ciertas actividades.

Ilustración 10 Tipos de Evidencias Fuente: (Arens, Elder, & Beasley, 2007, págs. 167-171)

Formas de obtener evidencia

El informe de auditoría debe estar soportado por la evidencia que se ha obtenido a través de las pruebas de auditoría. La forma de obtener evidencia se clasifica de acuerdo a la finalidad y a la naturaleza de la prueba. (De la Peña Gutiérrez, 2011)

- Según la finalidad de la prueba.
 - Pruebas de cumplimiento.- son el instrumento mediante el cual el auditor evalúa el sistema de control del ente auditado. (Gutierrez, 2011, pág. 59)
 - Pruebas sustantivas.- tienen como finalidad comprobar la validez de los saldos que presentan las cuentas que están incluidas en los estados financieros. (Gutierrez, 2011, pág. 60)
- Según la naturaleza de la prueba.

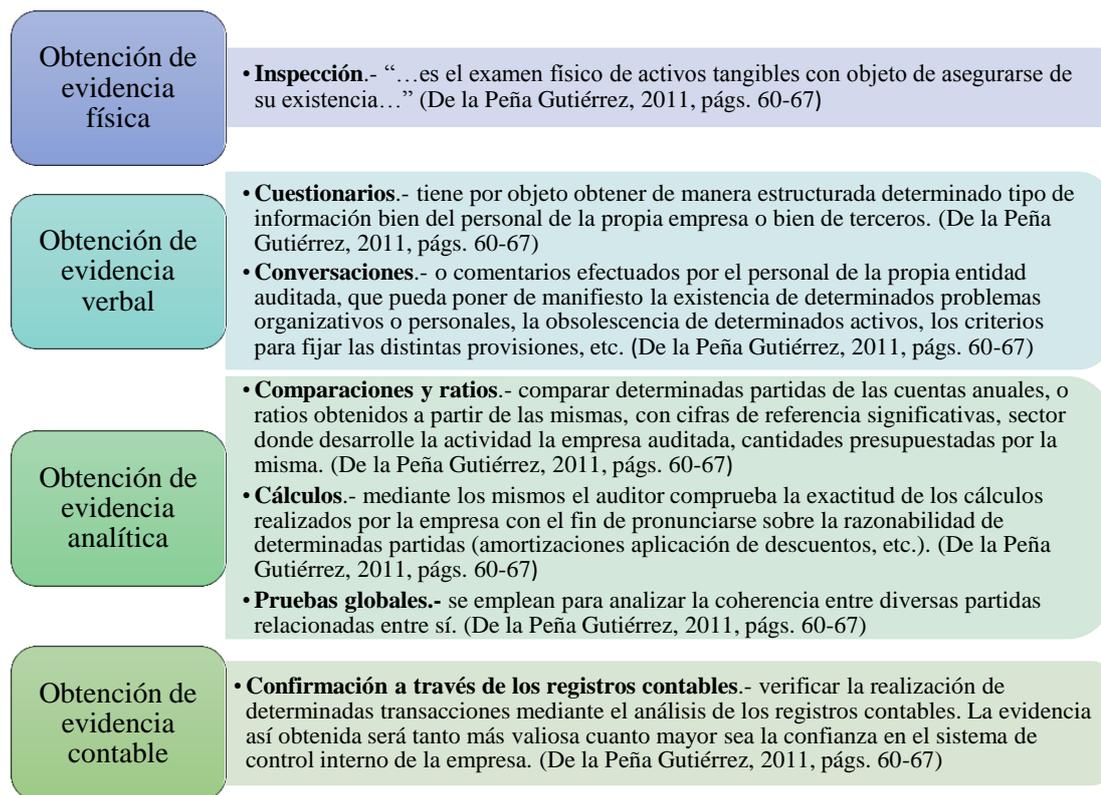


Ilustración 11 Obtención de Evidencia según la naturaleza. Fuente: (De la Peña Gutiérrez, 2011, págs. 60-67)

La obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada según el caso a aplicar, de acuerdo al (Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, 2014) se puede obtener con la selección y examen de:

- a) La totalidad de los elementos de la población (examen del 100%).
- b) Elementos específicos de la población.
- c) Una muestra representativa de los elementos de la población (muestreo).
- d) Una combinación de los métodos b) y c), es decir, considerar de manera específica los elementos de mayor importe o riesgo y aplicar muestreo para el resto de la población. (pág. 4)

2.1.7.3.2 Muestreo

El muestreo es una forma de obtención de evidencia suficiente de auditoría cuando se trata de poblaciones grandes. En la Guía para aplicar el Muestreo de Auditoría (2010), citado por (Cruz, 2013), define al muestreo como:



El proceso de inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos, generalmente llamado ‘universo’ o ‘población’, mediante el estudio del comportamiento de un cierto número de esos elementos, -normalmente denominado ‘muestra’- empleando o no técnicas estadísticas. Se definirá como ‘muestreo estadístico’ al proceso de muestreo en el que se utilicen tales técnicas. (pág. 21)

El muestreo de auditoría se define en la NIA 530, citado por (Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, 2014), como la “aplicación de los procedimientos de auditoría a un porcentaje inferior al 100% de los elementos de una población relevante...con el fin de proporcionar al auditor una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre toda la población”. (pág. 4)

Es posible hacer el uso de tablas guías de muestreo de auditoría desarrolladas por el *American Institute of Certified Public Accountants* (AICPA) que ofrece “tamaños de muestra según el nivel de confianza, la tasa de error esperada y la tasa superior de precisión deseada, para el muestreo de atributos en auditoría” (Piña León, D’ Espaux Salgado, & de Rojas Gómez, 2012, pág. 228).

Tipos de muestreo

Muestreo estadístico y no estadístico, son las dos formas de determinar la muestra de auditoría.

La (NIA 530, 2013) define el muestreo estadístico al que presente los rasgos siguientes: selección aleatoria de los elementos de la muestra; y aplicación de la teoría de la probabilidad para evaluar los resultados de la muestra, incluyendo la medición del riesgo de muestreo.

En el artículo *Técnicas de Muestreo Aplicadas a la Actividad Empresarial: la auditoría*, (Piña León, D’ Espaux Salgado, & de Rojas Gómez, 2012) expresan la fórmula probabilística para determinar el tamaño de muestra:



$$n = \frac{\left(Z_{1-\frac{\alpha}{2}} \frac{s}{d}\right)^2}{\frac{1}{N_2} + \frac{1}{N} \left(Z_{1-\frac{\alpha}{2}} \frac{s}{d}\right)^2}$$

En donde s es la desviación típica muestral, en unidades monetarias. (pág. 232)

Mientras que el muestreo no estadístico, es que no muestre las características antes señaladas.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, 2014, señalan que “tanto las muestras estadísticas como las no estadísticas deben escogerse de modo que *permitan* al auditor extraer inferencias válidas acerca de la población, por lo que es importante que los elementos de la muestra seleccionados sean representativos del total...” (pág. 6).

Sin embargo, el muestreo estadístico permite al auditor disminuir la incertidumbre derivada del muestreo, pues los métodos estadísticos brindan mayor seguridad en la selección de muestras representativas para correctas conclusiones. (Cruz, 2013, pág. 123)

Papeles de trabajo

Gutiérrez (2011), precisa que los papeles de trabajo son “el conjunto de documentos donde constan las tareas realizadas, los elementos de juicio obtenidos y las conclusiones a las que llegó el auditor. Constituyen, por tanto, la base para la emisión del informe y su respaldo...” (pág. 71).

“...Los papeles de trabajo contendrán información relativa a las técnicas y los procedimientos de auditoría aplicados, evidencia relevante obtenida durante la auditoría, y los análisis y bases que soportan los hallazgos y recomendaciones a reportar...” (Santillana, 2013, pág. 161)

Según Gutiérrez (2011) es necesario que los papeles de trabajo reúnan una serie de características, que para el REA (Registro de Economistas Auditores) serían los siguientes:

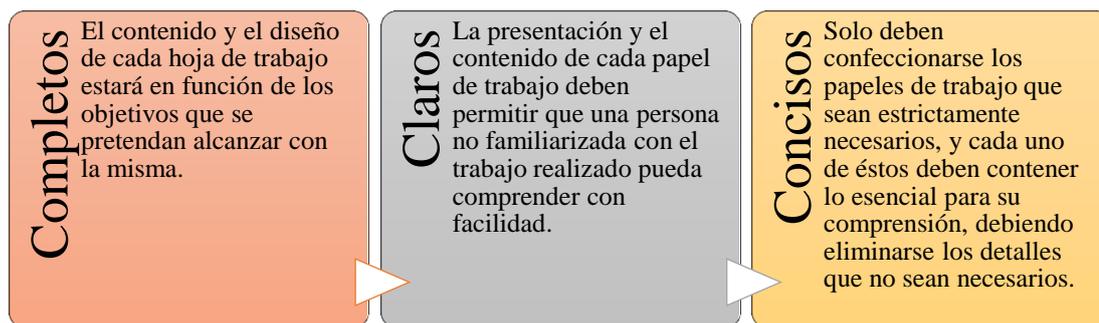


Ilustración 12 Características de los papeles de trabajo. Fuente: (Gutierrez, 2011, pág. 70)

2.1.7.4 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

El auditor debe estar en constante comunicación sobre el resultado de su trabajo. La comunicación durante el examen, especialmente en la presentación del informe final, debe ser precisa, libre de errores y distorsiones; objetiva, imparcial; clara, de fácil comprensión; concisa, evitan redundancia; constructiva, útil para los destinatarios; completa, incluye información significativa; y oportuna, realizada a debido tiempo. (Santillana, 2013, pág. 70)

Además, es preciso que en las comunicaciones se incluya los objetivos y alcance del trabajo. Y la comunicación final (informe o dictamen), deben presentar la opinión, conclusiones y recomendaciones de acuerdo a los controles, riesgos, procesos y áreas. (Santillana, 2013, pág. 69)

2.1.7.4.1 Informe de auditoría

El informe de auditoría, según (Meigs, Larsen, & Meigs, 1983) en su libro Principios de Auditoría, es “la expresión de un dictamen independiente y experto...es el servicio más importante y valioso que presta la profesión de auditoría”. (pág. 45)

El informe de auditoría posee contenido informativo para los *stakeholders* de una compañía, y por tanto su publicación debería transmitir información al mercado. (Martínez Blasco, García Blandon, & Vivas Crisol, 2015, pág. 15)

El Instituto de Auditores Internos, citado por (Herrero González, 2012), enumera los cinco componentes básicos que un informe de una auditoría presenta: criterio, condición, causa, efecto y recomendación, desde la cual se presentan los asuntos

auditados y faculta al auditor para comparar qué debería ser (criterio) con lo que en realidad es (la condición). (pág. 29)

2.1.7.4.2 Opiniones del informe

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera de la (Contraloría General del Estado, 2001), el informe expresa una opinión objetiva y profesional que permite obtener una seguridad razonable de los estados financieros, preparados bajo procedimientos con criterios, técnicas y normativa vigente que capten y reflejen en la contabilidad la realidad de la compañía. (pág. 23)

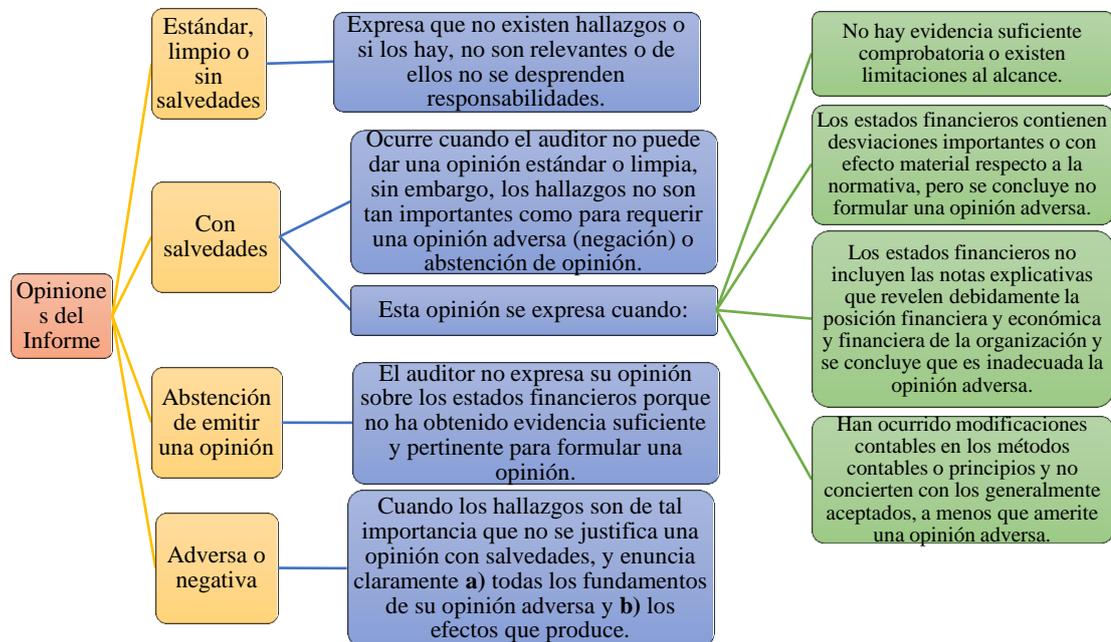


Ilustración 13 Opiniones del Informe. Fuente: Manual de Auditoría Financiera (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 300-306)

2.1.7.5 Seguimiento

Es preciso establecer un monitoreo de las recomendaciones emitidas en auditorías anteriores. Y al ejecutar una auditoría, esta termina con el informe que incluye conclusiones y recomendaciones, se debe dar seguimiento al cumplimiento de acciones a seguir, en los tiempos establecidos por la organización. (Santillana, 2013, pág. 72)



2.2 Diseño Metodológico

La metodología a utilizar tiene un enfoque mixto; es decir, se utilizará aspectos del enfoque cuantitativo como del enfoque cualitativo, con mayor incidencia de técnicas de recolección de información con enfoque de investigación cuantitativo al ser la naturaleza de un examen especial relacionadas con cuentas contables. El tipo de investigación a realizar es descriptivo, correlacional y explicativo. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010)

Según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010) el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis de ciertas áreas objeto de estudio, se realizará en base a la medición numérica y el análisis estadístico.

Mientras que, el autor recalca, el enfoque cualitativo busca dispersión o expansión de los datos e información, en ciertos casos es parte de la reflexión que vincula al investigador y a los participantes, además utiliza la recolección de datos sin medición numérica. (pág. 546)

Por lo tanto el enfoque mixto es una combinación de los dos enfoques, y para el caso aplicable del examen especial será predominante el enfoque cuantitativo recurriendo en un análisis inductivo, partiendo de lo general a lo particular. Además de que se utilizarán las siguientes técnicas de recolección de datos de este enfoque, como son: cuestionarios, registros de datos estadísticos, observación, pruebas estandarizadas, entre otros. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010)

Al respecto, la Norma Internacional de Auditoría (IFAC) en su sección 520, manifiesta que los procedimientos para obtener evidencia de auditoría relevante y fiable pueden ser tanto analíticos como sustantivos para que ayuden a alcanzar una conclusión sobre si los estados financieros son congruentes con el conocimiento de la empresa. (pág. 4)



En los métodos mixtos el investigador confía en los procedimientos estandarizados cuantitativos y cualitativos, además de análisis combinados. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010)

2.2.1 Proceso Metodológico

El proceso metodológico a aplicar en el examen especial, de acuerdo a (Gallego Cossío, Hernández Aros, & Clavijo Bustos, 2016), es de tres etapas principales: planeación, ejecución e informe.

En la primera etapa, planeación, se obtiene un conocimiento holístico de la empresa que involucra determinar la estructura de la organización, la estructura contable, identificar el sector empresarial al que pertenece, entre otra información de su actividad económica principal y sus procesos inherentes a los rubros a ser examinados. Esta información es posible conseguir a través de indagaciones en los libros contables, análisis independientes y reuniones personales. Posterior a esto se evalúa el riesgo y se esquematiza los pasos a seguir en la fase posterior. (Gallego Cossío, Hernández Aros, & Clavijo Bustos, 2016, pág. 249)

Aquí es importante considerar algunos aspectos que (Acuña Jara, Auditoría Financiera) detalla en su publicación Auditoría Financiera:

- Planeamiento general de la auditoría
- Comprensión de las operaciones de la empresa
- Identificación de cuentas y aseveraciones significativas de la administración
- Ciclos de operaciones importantes
- Normas aplicables en la auditoría de los estados financieros
- Comprensión del sistema de control
- Identificación de los procedimientos sobre el ambiente SIC²
- Evaluación del riesgo inherente y riesgo de control
- Programa de auditoría. (págs. 23-24)

² Sistema de Información Computarizado



La ejecución, siendo la segunda etapa, es la que más tiempo ocupa puesto que en esta se aplican los programas de auditoría en búsqueda de evidencias que soporten las conclusiones sobre el examen ejecutado. Aquí la información es analizada para garantizar razonabilidad en la misma, se efectúan comparaciones entre la información financiera, revisiones de las cuentas y documentos de soporte, presentando conclusiones de manera clara y concisa sobre aquellas diferencias relevantes. (Gallego Cossío, Hernández Aros, & Clavijo Bustos, 2016, pág. 249)

Las Normas Internacionales de Auditoría (ISA en inglés) define la suficiencia de la evidencia de auditoría como la "cantidad de evidencia de auditoría", y a la idoneidad de la evidencia de auditoría como la "relevancia y confiabilidad" para proporcionar soporte o detectar representaciones erróneas en las transacciones, saldos de cuenta, etc. (Zuca, 2015)

Los puntos a considerar en esta etapa, según (Acuña Jara, Auditoria Financiera, 2010), son:

- Evidencia y procedimientos de auditoria
- Muestreo de auditoria en pruebas de controles
- Pruebas sustantivas y procedimientos analíticos sustantivos
- Papeles de trabajo
- Aplicación de Técnicas de Auditoria asistidas por computador
- Desarrollo y comunicación de hallazgos de auditoria. (págs. 25-26)

El informe, como tercera y última etapa, según (Gallego Cossío, Hernández Aros, & Clavijo Bustos, 2016), es generar conclusiones objetivas sobre la estructura organizacional, los estados financieros y el control interno, basadas en los hallazgos de la fase anterior, debidamente soportadas en evidencia suficiente e irrefutable, que justifiquen los argumentos y permitan emitir recomendaciones. (pág. 249)

Para destacar en esta etapa se deben considerar algunos aspectos que los menciona (Acuña Jara, Auditoria Financiera, 2010):

- Procedimientos analíticos al final de la auditoria
- Evaluación de errores



- Culminación de los procedimientos de auditoría
- Revisión de papeles de trabajo
- Elaboración del informe de auditoría
- Observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre el control interno financiero de la entidad. (pág. 31)

CAPÍTULO III: Examen Especial a la Empresa COMTRANUTOME S.A.

1. Planificación preliminar

a) Contrato de Auditoría

CONTRATO DE AUDITORÍA NRO. 001-EE-FA-2018

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 31 días del mes de Enero del año 2018 se celebra el presente contrato de aseguramiento entre: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TOMBAMBA COMTRANUTOME S.A. con N°. RUC 0190170861001, domiciliada en la Av. 24 de Mayo 41-14, en adelante EL CLIENTE, representada en este acto por el Sr. Jorge Giovanni Flores Peralta con C.I. 0102278314; y en calidad de Auditoras las Srtas. María Lorena Campos Sarmiento con C.I 0104890546 y Andrea Viviana Cevallos Rodas con C.I 0150067213 domiciliadas en la Av. Loja y 12 de Abril, ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en adelante EL AUDITOR, el presente contrato cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se indican en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Por el presente EL AUDITOR se compromete a realizar el examen especial de las cuentas contables de Ingresos, Gastos y Bienes de Larga Duración de los siguientes ESTADOS FINANCIEROS:

- 1) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016.
- 2) Estado de Resultados correspondiente del 1 enero del 2016 al 31 de diciembre de 2016.
- 3) Información Complementaria de los Estados Financieros.

SEGUNDA: El examen especial tiene como principal objetivo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que le permitan al AUDITOR formarse una opinión acerca de la razonabilidad de las cuentas contables mencionadas en la cláusula primera de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y las Normas Internacionales de Información

Financiera que resulten aplicables para la empresa; o concluir que no le ha sido posible la formación de un juicio, indicando las razones que justifican tal abstención de opinión.

TERCERA: A los fines de precisar las obligaciones de las partes se deja aclarado que la preparación de los estados financieros, objeto de la auditoría, corresponde en forma exclusiva al CLIENTE; en este sentido es responsable de los registros contables de acuerdo con las disposiciones legales. El examen por parte del AUDITOR no tiene por finalidad indagar sobre la posible existencia de irregularidades o actos ilícitos, no obstante, los que pudieran detectarse durante o como consecuencia de la realización del trabajo, serán puestos en conocimiento del CLIENTE.

CUARTA: El examen se efectuará de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y el Código de Ética de Auditoría

QUINTA: Las tareas a cargo de la auditoría incluirán el relevamiento y pruebas de cumplimiento de los sistemas, cuyo funcionamiento pudieran afectar la información contable de modo significativo; esta evaluación tiene por objetivo determinar el grado de confiabilidad de los mismos y sobre esta base planificar el trabajo, determinando la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría a aplicar. Por lo señalado el examen especial no abarcará todas las cuestiones que pudieran resultar necesarios para la realización de un trabajo específico o investigación especial sobre el diseño y funcionamiento de los sistemas de control, que es responsabilidad exclusiva del CLIENTE.

SEXTA: En la ejecución de la Auditoría el equipo de trabajo estará conformado por las Srtas. María Lorena Campos Sarmiento y Andrea Viviana Cevallos Rodas.

SÉPTIMA: EL CLIENTE deberá poner a disposición del AUDITOR la información, documentos y registros que éste le solicite. Respecto de toda otra información, documentos y registros que se solicite durante el desarrollo de la auditoría el CLIENTE se compromete a brindar la cooperación necesaria para facilitar la consecución del trabajo por parte del AUDITOR dentro del plazo previsto en la Cláusula décima.

OCTAVA: EL CLIENTE se compromete a comunicar al AUDITOR por escrito todo hecho o circunstancia que pudiera afectar la propiedad de los activos incluidos en los

estados contables, tales como gravámenes o juicios de cualquier tipo, así como de confirmar sobre la inexistencia de otros activos y pasivos, o compromisos significativos, firmes o contingentes, en adición a los expuestos en los estados financieros.

NOVENA: Para la realización de las tareas objeto del presente contrato, EL AUDITOR solicitará al CLIENTE, en tiempo y forma en caso de ser necesario, la colaboración de asistentes técnicos.

DÉCIMA: EL AUDITOR iniciará las tareas a partir de la firma del presente contrato y se compromete a finalizar el examen no después del día 08 de Junio del 2018, oportunidad en que emitirá su informe final, sujeto al cumplimiento por parte del ente de la puesta a disposición de la información y la colaboración conforme se establece en la Cláusula novena. Adicionalmente EL AUDITOR presentará un informe sobre las observaciones y/o recomendaciones que pudieran resultar de la evaluación efectuada.

DÉCIMA PRIMERA: El horario de trabajo incluye visitas semanales a la empresa que serán notificadas con anterioridad y podrá ser ajustada si el tiempo profesional dedicado al Examen Especial debiera ser incrementado por cualquiera de las siguientes razones:

- a) Modificación a la naturaleza de las pruebas del examen o aumentos en su alcance que sea modificado por una debilidad de los controles internos que sobrevenga o que no haya sido informado oportunamente.
- b) Incumplimiento de la cláusula séptima.
- c) Insuficiente colaboración de los Directivos o del Personal de la empresa y los miembros de su equipo profesional.
- d) Cambio significativo en la Naturaleza de las actividades o en el volumen de ellas.

DÉCIMA SEGUNDA: El Auditor emitirá un informe al finalizar su trabajo y cada vez que lo considere necesario, un informe con las observaciones y recomendaciones que surjan de la evaluación de los Controles Internos vinculados con la información financiera.



DÉCIMA TERCERA: EL AUDITOR hará entrega del informe final, pudiendo resultar uno de los siguientes: Informe sin Salvedad o limpio, Informe con Salvedad, Informe con Abstención de opinión o Informe con opinión adversa.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor, suscrito por las partes interesadas.

.....
JORGE FLORES	LORENA CAMPOS	ANDREA CEVALLOS
C.I 0102278314	C.I 0104890546	C.I 0150067213
GERENTE GENERAL	AUDITOR	AUDITOR
COMTRANUTOME S.A.		

b) Cronograma de Auditoría

Empresa: Empresa De Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A.

Tipo de Auditoria: Examen Especial

Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Nombre del papel de trabajo: Programa de Planificación Preliminar

CRONOGRAMA Y DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

Días calendario	145
(-) Fines de semana y feriados	54
= Días laborables	91
(-) Vacaciones Personal	-
= Días Planificados	91
(-) Imprevistos	5
= Días de auditoria	86

Tabla 8 Cronograma de Distribución de Trabajo

CRONOGRAMA DE AUDITORÍA

ACTIVIDAD	DÍAS	RESPONSABLES
-----------	------	--------------



PLANIFICACIÓN	Preliminar	7	Lorena Campos Andrea Cevallos
	Específica	17	Lorena Campos Andrea Cevallos
EJECUCIÓN	Ejecución Programa de Trabajo	45	Lorena Campos Andrea Cevallos
	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	Elaboración del Informe borrador	9
Informe Final		4	Lorena Campos Andrea Cevallos
MONITOREO	Seguimiento a las recomendaciones	4	Lorena Campos Andrea Cevallos

Tabla 9 Cronograma de Auditoría

Elaborado por: Lorena Campos
Andrea Cevallos

Fecha de

Elaboración: 30/01/2018

c) Programa de Planificación Preliminar

Empresa: Empresa De Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A.

Tipo de Auditoria: Examen Especial

Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Nombre del papel de trabajo: Programa de Planificación Preliminar

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
Nº	Objetivos y procedimientos	Referencia	Responsable	
			Nombre	Fecha
OBJETIVOS				
1	Conocer las principales actividades, estructura orgánica y funcional, empleados e instalaciones de la Compañía de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A.			
2	Obtener información general sobre la organización, a fin de identificar holísticamente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría.			



3	Evaluar de manera preliminar el Sistema de Control Interno de la compañía, con el fin de determinar áreas críticas.			
PROCEDIMIENTOS				
1	Visitar a la organización para conocer de manera general las instalaciones, el accionar diario dentro de la misma, a su personal y sus principales actividades.	PPV 1-2/2	LC, AC	31/01/2018
2	Solicitar una cita con el Gerente General con la finalidad de darle a conocer el inicio de las actividades de auditoría, solicitar su apoyo en todo el proceso y realizar una entrevista.	PPEG 1-4/4	LC, AC	02/02/2018
3	Realizar la comunicación de inicio al personal sobre el examen especial a los ingresos, gastos y bienes de larga duración.	PPNI 1-14 /14	LC, AC	01/02/2018
4	Realizar una sesión de trabajo con la Contadora para comunicarle el inicio de la auditoría y solicitar su ayuda durante todo el proceso.	PPEC 1-4/4	LC, AC	03/02/2018
5	Solicitar a Gerencia y a los distintos departamentos de la organización: <ol style="list-style-type: none"> 1. Escritura de constitución. 2. Resoluciones de la Junta General de Accionistas de 2016. 3. Normativa Interna y reglamentos. 4. Código de Ética. 5. Planificación Estratégica, identificando misión, visión, objetivos, indicadores. 6. Juego completo de Estados Financieros del periodo a examinar. 7. Informes de Auditorías de 2015 y 2016. 8. Nómina de empleados con información básica y fechas de ingreso y salida. 9. Base legal sobre la cual se rige. 10. Estructura Orgánica y Manual de Funciones. 11. Lista de principales proveedores. 	PPR 1-8/8	LC, AC	08/02/2018



6	Identificar a los responsables de los cargos de acuerdo al organigrama.	PPF 1-2/2	LC, AC	03/02/2018
7	Identificar funciones de los encargados de ingresos, gastos y bienes y su respectivo proceso.	PPFE 1-5/5	LC, AC	15/02/2018
8	Detallar las normas y reglamentos que se aplican en la empresa.	PPN 1/1	LC, AC	12/02/2018
9	Detallar el manejo y mantenimiento de los bienes.	PPMB 1/1	LC, AC	19/02/2018
10	Detallar el proceso de Caja Común.	PPCC 1/1	LC, AC	19/02/2018
11	Realizar una comparación entre el Estado de Resultados y el Presupuesto 2016.	PPCP 1-5/5	LC, AC	20/02/2018
12	Realizar un – Flujograma del proceso de compras de “Lubricantes”.	PPFL 1-2/2	LC, AC	05/02/2018
13	Realizar un análisis horizontal y vertical de los Estados de Resultados y de Situación Financiera, y ratios.	PPHVR 1-37 /37	LC, AC	06/02/2018
14	Identificar el método de depreciación de bienes aplicables de Propiedad Planta y Equipo, y tratamiento contable de dar de baja.	PPMD 1/1	LC, AC	06/02/2018
15	Elaborar un flujograma del proceso de depósitos de efectivo Consorcio SIR	PPDC 1/1	LC, AC	08/02/2018
16	Elaborar un flujograma del proceso de efectivo de cuotas semanales de socios	PPCS 1/1	LC, AC	08/02/2018



17	Elaborar un flujograma del proceso manejo de gastos (efectivo).	PPMG 1/1	LC, AC	08/02/2018
18	Elaboración y aplicación del cuestionario de control interno preliminar bajo el modelo COSO 2013 al Gerente General y Jefes Departamentales.	PPCI 1-24 /24	LC, AC	15/02/2018
19	Realizar la Matriz Preliminar de Riesgos para identificar áreas críticas.	PPMR 1-4/4	LC, AC	15/02/2018
20	Elaborar y presentar el Informe de Planificación Preliminar.	PPIP 1-13 /13	LC, AC	05/03/2018
21	Elaborar el archivo permanente de auditoría.		LC, AC	05/03/2018
<p>Elaborado por: Lorena Campos, Andrea Cevallos Fecha de Elaboración: 30/01/2018</p>				

Tabla 10 Programa de Planificación Preliminar

d) Marcas y Referencias

ÍNDICES

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
SIGNIFICADO	ÍNDICES
Planificación Preliminar Visita	PPV
Planificación Preliminar Entrevista Gerente	PPEG
Planificación Preliminar Notificación Inicio	PPNI
Planificación Preliminar Entrevista Contadora	PPEC
Planificación Preliminar Requerimiento	PPR
Planificación Preliminar Funciones	PPF
Planificación Preliminar Funciones Encargados	PPFE
Planificación Preliminar Normas	PPN
Planificación Preliminar Mantenimiento Bienes	PPMB
Planificación Preliminar Caja Común	PPCC
Planificación Preliminar Comparación Presupuesto	PPCP
Planificación Preliminar Flujograma Lubricantes	PPFL
Planificación Preliminar Análisis Horizontal, Vertical, Resultados	PPHVR
Planificación Preliminar Métodos Depreciación	PPMD
Planificación Preliminar Depósitos Consorcio	PPDC
Planificación Preliminar Cuotas Semanales	PPCS
Planificación Preliminar Manejo Gastos	PPMG



Planificación Preliminar Control Interno	PPCI
Planificación Preliminar Matriz Riesgos	PPMR
Planificación Preliminar Informe Preliminar	PPIP
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	
SIGNIFICADO	ÍNDICES
Planificación Específica Cuestionario Ingresos	PECI
Planificación Específica Cuestionario Gastos	PECG
Planificación Específica Cuestionario Bienes	PECB
Planificación Específica Matriz de Riesgos	PEMR
Planificación Específica Informe Control Interno	PEICI
Planificación Específica Programa Auditoría Ingresos	PEPAI
Planificación Específica Programa Auditoría Gastos	PEPAG
Planificación Específica Programa Auditoría Bienes	PEPAB
EJECUCIÓN	
SIGNIFICADO	ÍNDICES
Comprobado con documentación	√√
Sumatoria Vertical	Σ
Comprobado con Libros Contables	£
Operaciones Aritméticas verificadas	φ
Verificado físicamente	¥
Sin documento	θ
Sin identificación de unidad	⊞
Constatado firmas de responsabilidad	ƒ
Pertenece al rubro registrado	€
Existe secuencialidad	S
No existe secuencialidad	X
No existe asiento por subcuenta	∅
Diferencia de valores	≠
Diferencia en las fechas	Y
Valor no registrado	N
Descuento directo del cuadro de Fiduciaria	DŽ
transferencia bancaria	p
Documento sin número	S/N
Documento no pertenece al -detalle del mayor	Q
No hay asiento contable	A
Bien no dado de baja	&
Documento contable no corresponde a la cuenta	(-)

Tabla 11 Índice de Marcas y Referencias

e) Informe de Planificación Preliminar

(ANEXO 3)

f) Matriz de evaluación preliminar de riesgos

(ANEXO 2)



2. Planificación específica

a) Programa de Planificación Específica

Empresa: Empresa de Transporte Urbano Tomebamba COMTRANUTOME S.A.

Tipo de Auditoria: Examen Especial

Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Nombre del papel de trabajo: Programa de Planificación Específica

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA				
Nº	Objetivos y procedimientos	Referencia	Responsable	
			Nombre	Fecha
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno de Ingresos, Gastos y Bienes de Larga Duración de COMTRANUTOME S.A.			
2	Determinar áreas o procesos críticos de las cuentas de Ingresos, Gastos y Bienes de Larga Duración de la compañía.			
PROCEDIMIENTOS				
1	Elaboración y aplicación de cuestionarios de control interno bajo el modelo COSO (2013), para Ingresos.	PECI 1-28 /28	LC, AC	06/03/2018
2	Elaboración y aplicación de cuestionarios de control interno bajo el modelo COSO (2013), para Gastos.	PECG 1-11 /11	LC, AC	07/03/2018
3	Elaboración y aplicación de cuestionarios de control interno bajo el modelo COSO (2013), para Bienes de Larga Duración.	PECB 1-17 /17	LC, AC	08/03/2018
4	Realizar la matriz de riesgos para Ingresos, Gastos y Bienes de Larga Duración.	PEMR 1-9 /9	LC, AC	12/03/2018



5	Elaboración del Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno por componente.	PEICI 1-25 /25	LC, AC	13/03/2018
6	Elaboración del Programa de Auditoría: Ingresos	PEPAI 1-4 /4	LC, AC	14/03/2018
7	Elaboración del Programa de Auditoría: Gastos	PEPAG 1-4 /4	LC, AC	15/03/2018
8	Elaboración del Programa de Auditoría: Bienes de Larga Duración	PEPAB 1-5/5	LC, AC	16/03/2018
<p>Elaborado por: Lorena Campos, Andrea Cevallos Fecha de Elaboración: 15/02/2018</p>				

Tabla 12 Programa de Planificación Específica

b) Evaluación al sistema de control interno

NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO INGRESOS

Componente	Total de preguntas	Tot al SI	Tot al NO	Tot al N/A	Calificación total	Nivel de confianza		Nivel de riesgo	
Entorno de Control	36	24	3,7	9	87%	87%	Alta	13%	Bajo
Evaluación del Riesgo	9	6	2	1	79%	79%	Alta	21%	Bajo
Actividades de Control	32	15	4	13	79%	79%	Alta	21%	Bajo
Sistemas de Información	5	5	0	0	100%	100%	Alta	0%	Bajo
Supervisión del Sistema de control interno	4	3,7	0,3	0,0	92%	92%	Alta	8%	Bajo
Total	86	54	9,7	22,3	85%	85%	Alta	15%	Baja

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15 - 50	51 - 75	76 - 95
Alto	Moderado	Bajo



NIVEL DE RIESGO

Tabla 13 Nivel de Confianza y Riesgo de Ingresos

Conclusión.- En base al cuestionario realizado podemos deducir que la empresa se encuentra con un sistema de información completo y adecuado para manejar la cuenta que estamos analizando, además de contar con un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo, se puede manifestar que existen falencias en los componentes "Evaluación del Riesgo" y "Actividades de Control", ya que los mismos tienen las calificaciones más bajas en relación con lo demás componentes.

Por lo antes mencionado, buscaremos alternativas de solución para el mejoramiento continuo de la institución, además de buscar los problemas futuros que pueden conllevar el mal manejo de esta cuenta en base a los componentes antes mencionados de esta manera los directivos tendrán conocimiento suficiente para futuros proyectos.

NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO GASTOS

Componente	Total de preguntas	Total SI	Total NO	Total N/A	Calificación total	Nivel de confianza		Nivel de riesgo	
Entorno de Control	46	41	4	1	91%	91%	Alta	9%	Bajo
Evaluación del Riesgo	7	6	1	0	86%	86%	Alta	14%	Bajo
Actividades de Control	31	24	7	0	77%	77%	Moderada	23%	Moderada
Sistemas de Información	5	5	0	0	100%	100%	Alta	0%	Bajo
Supervisión del Sistema de control interno	4	4	0	0	100%	100%	Alta	0%	Bajo
Total	93	80	12	1	87%	87%	Alta	13%	Baja

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15 - 50	51 - 75	76 - 95



Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Tabla 14 Nivel de Confianza y Riesgo de Gastos

Conclusión.- En base al cuestionario realizado podemos deducir que la empresa cuenta con un sistema de información adecuado y estable, así como la supervisión del Sistema de Control Interno.

A pesar de que el nivel de confianza es elevado y el nivel de riesgo bajo, existe un riesgo presente en el componente "Actividades de Control" ya que éste cuenta con una calificación baja en comparación con los demás componentes, seguido por la "Evaluación del Riesgo"; ambos componentes se deben a la inexistencia de políticas para cada proceso contable.

NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO BIENES DE LARGA DURACIÓN

Componente	Total de preguntas	Total SI	Total NO	Total N/A	Calificación total	Nivel de confianza		Nivel de riesgo	
						Porcentaje	Nivel	Porcentaje	Nivel
Entorno de Control	30	20	10	0	67%	67%	Moderada	33%	Moderada
Evaluación del Riesgo	18	14	4	0	78%	78%	Alta	22%	Baja
Actividades de Control	74	57	11	6	84%	84%	Alta	16%	Baja
Sistema de Información	11	11	0	0	100%	100%	Alta	0%	Baja
Supervisión del Sistema de Control - Monitoreo	10	6	0	4	100%	100%	Alta	0%	Baja
Total	143	108	25	10	81%	81%	Alta	19%	Baja

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15 - 50	51 - 75	76 - 95
Alto	Moderado	Bajo



NIVEL DE RIESGO

Tabla 15 Nivel de Confianza y Riesgo de Bienes de Larga Duración

Conclusión.- En base al cuestionario realizado podemos deducir que la empresa muestra un nivel de confianza alto en el control de bienes de larga duración, esto debido a que la mayoría de sus bienes de estas características son los vehículos de transporte urbano que se encuentran bajo control de la Agencia Nacional de Tránsito y la Empresa Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de la Ciudad de Cuenca EMOV E.P. Sin embargo, presenta un nivel de confianza moderada en el componente de “Entorno de Control”, debido a que no existen manuales para los procesos de adquisición, mantenimiento y tratamiento de los bienes.

c) Informe de evaluación al sistema de control interno

(ANEXO 4: Memorando de Control Interno)

d) Programa de auditoría

Empresa: Compañía De Transporte Urbano Tomebamba "COMTRANUTOME" S.A.

Tipo de auditoría: Examen Especial

Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Nombre del papel de trabajo: Programa de Auditoría para Ingresos.

PROGRAMA DE AUDITORÍA - INGRESOS				
N°	Objetivos y procedimientos	Referencia	Responsable	
			Nombre	Tiempo
OBJETIVOS				
1	Verificar la eficiencia con la que se maneja la cuenta.			
2	Determinar el nivel de suficiencia y confiabilidad de la información financiera.			
3	Verificar que las transacciones se realicen bajo el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.			
4	Determinar que los ingresos estén registrados en los periodos correspondientes y con la forma real con la que se llevó a cabo.			
5	Verificar que los registros contables cuenten con los respectivos documentos de respaldo.			
PROCEDIMIENTOS				
Cumplimiento				

1	Determine si los accionistas de la compañía cumplen con el nivel de aportaciones semanales, detallados en la cuenta de "Otros Ingresos de Actividades Ordinarias": "Mensualidades", con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación interna de la compañía, del periodo 2016.	EPTI 1-4/ 149	Lorena Campos	
2	Determine si los accionistas de la compañía cumplen con el nivel de aportaciones semanales, detallados en la cuenta de "Otros Ingresos de Actividades Ordinarias": "Compensación Voluntaria", con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación interna de la compañía, del periodo 2016.	EPTI 5-9/ 149	Andrea Cevallos	
3	Verifique la secuencialidad de las facturas o documentos de venta correspondientes a los ingresos del año 2016, con el fin de comprobar el correcto manejo de los documentos de soporte.	EPTI 10-16/ 149	Lorena Campos	
4	Verifique la secuencialidad de los comprobantes de pago efectuado por los socios de la compañía por concepto de cuotas semanales del año 2016, con el fin de comprobar el correcto manejo de los documentos de soporte.	EPTI 17-19/ 149	Andrea Cevallos	
5	Verifique que las notas de ingresos se encuentren con las debidas firmas de respaldo que se establece en el reglamento interno de la compañía.	EPTI 20-46/ 149	Lorena Campos	
6	Verifique que el registro de "Otros Ingresos Unidades" cuente con sus respectivos documentos de sustento, a fin de comprobar su registro válido.	EPTI 47-60/ 149	Andrea Cevallos	

7	Obtenga explicación de la gerencia sobre las variaciones de los ingresos percibidos en relación con lo presupuestado en el año 2016, para identificar el detalle de las diferencias.	EPTI 61/149	Lorena Campos	
Sustantiva				
1	Elabore una comparación de los valores del Mayor de "Mensualidades" correspondiente a la cuenta de "Otros Ingresos de Actividades Ordinarias con el respectivo documento de soporte, para determinar diferencias.	EPTI 62-65/ 149	Andrea Cevallos	
2	Elabore una comparación de los valores del Mayor de "Administración y Operación" correspondiente a la cuenta de "Otros Ingresos de Actividades Ordinarias con el respectivo documento de sustento, para determinar diferencias.	EPTI 66/149	Lorena Campos	
3	Elabore una comparación de los valores del Mayor de "Compensación Voluntaria" correspondiente a la cuenta de "Otros Ingresos de Actividades Ordinarias con el respectivo documento de sustento, para determinar diferencias.	EPTI 67-70/ 149	Andrea Cevallos	
4	Elabore una comparación de los valores del Mayor de "Expresos" correspondiente a la cuenta de "Otros Ingresos de Actividades Ordinarias con el respectivo documento de sustento, para determinar diferencias.	EPTI 71/149	Lorena Campos	
5	Elabore una comparación de los valores del Mayor de "Cámara de Transporte" correspondiente a la cuenta de "Otros Ingresos de Actividades Ordinarias con el respectivo documento de sustento, para determinar diferencias.	EPTI 72-75/ 149	Andrea Cevallos	

6	Elabore una comparación de los valores del Mayor de "Comisiones para Fiduciaria" correspondiente a la cuenta de "Otros Ingresos de Actividades Ordinarias con el respectivo documento de sustento, para determinar diferencias.	EPTI 76-80/ 149	Lorena Campos	
7	Elabore una comparación de los valores del Mayor de "Multas Unidades" correspondiente a la cuenta de "Otros Ingresos de Actividades Ordinarias con el respectivo documento de sustento y el registro en el Diario General, para determinar diferencias.	EPTI 91-84 /149	Andrea Cevallos	
8	Realice una cédula comparativa de los saldos de la cuenta "Multas a Unidades" no encontradas en el Diario General con los respectivos documentos de sustento, para verificar su autenticidad.	EPTI 85-89/ 149	Lorena Campos	
9	Elabore una comparación de los valores del Mayor de "Multas a Otros" correspondiente a la cuenta de "Otros Ingresos de Actividades Ordinarias con el respectivo documento de sustento, para determinar diferencias en valores y fechas.	EPTI 90-92/ 149	Andrea Cevallos	
10	Realice un rastreo del proceso del registro contable de la cuenta: "Multas a Unidades", para determinar si se ha dado los pasos necesarios para su recaudación.	EPTI 93-105/ 149	Lorena Campos	
11	Prepare una cédula que muestre las diferencias entre los valores correspondientes de diario y mayor de la cuenta "Otros Ingresos Unidades" y revise la documentación de soporte del año 2016, para conciliar saldos.	EPTI 106-119/ 149	Andrea Cevallos	
12	Elabore una cédula que muestre las diferencias encontradas en la cuenta: "Otros Ingresos Unidades" con el mayor de "Aporte Mantenimiento Unidades"	EPTI 120-133/ 149	Lorena Campos	

13	Elabore un análisis de "Otros Ingresos Unidades" que identifique los conceptos e importes del año 2016, para determinar el correcto registro y saldo en el mayor.	EPTI 134-146/ 149	Andrea Cevallos	
14	Realice una cédula comparativa de la cuenta "Prestación de Servicios" frente al "Gasto de Ventas", para determinar si el ingreso es suficiente para cubrir los gastos de venta del año 2016.	EPTL 1-46/ 46	Lorena Campos	
15	Realice una rastreo de la cuenta "Intereses Ganados en Otros" en 2016, identificando en los documento de soporte los valores correspondientes.	EPTI 147-149/ 149	Andrea Cevallos	

Elaborado por: Lorena Campos
Fecha de Elaboración: 14/03/2018
Supervisado por: Andrea Cevallos
Fecha de Supervisión: 14/03/2018

Tabla 16 Programa de Auditoría - Ingresos

Empresa: Compañía De Transporte Urbano Tomebamba "COMTRANUTOME" S.A.

Tipo de auditoría: Examen Especial

Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Nombre del papel de trabajo: Programa de Auditoría para Gastos

PROGRAMA DE AUDITORÍA - GASTOS				
N°	Objetivos y procedimientos	Referencia	Responsable	
			Nombre	Tiempo
OBJETIVOS				
1	Verificar la eficiencia y efectividad del manejo de la cuenta de gastos.			
2	Verificar que las transacciones correspondan al periodo en que se incurrieron.			
3	Verificar que los gastos estén debidamente clasificados en atención a su origen y concepto.			
4	Determinar que se cumplan con todos los requerimientos determinados por los niveles facultativos de la empresa para el correcto manejo de la cuenta.			
5	Verificar que los registros contables cuenten con los respectivos documentos de respaldo.			
PROCEDIMIENTOS				
Cumplimiento				
1	Verifique la existencia de un Plan de Cuentas específico para clasificar adecuadamente los Gastos Corrientes y no Corrientes, de conformidad con la normativa contable vigente.	EGPC1 1-4/4	Lorena Campos	
2	Concilie los valores registrados de la cuenta Impuestos Sobre Activos con los valores pagados al Municipio de Cuenca.	EGPC2 1/1	Lorena Campos	

3	Realice un rastreo del proceso contable de la subcuenta de "Mantenimiento y Reparación de Unidades": "Combustibles", para determinar si se cumple con el registro adecuado al concepto de gasto de la partida.	EGPC3 1-2/2	Lorena Campos	
4	Constate los documentos válidos que sustenten el gasto de "Combustibles" para la compañía, para validar el gasto.	EGPC4 1-2/2	Lorena Campos	
5	Realice un rastreo del proceso contable de la subcuenta de "Mantenimiento y Reparación de Unidades": "Repuestos", para determinar si se cumple con el registro adecuado al concepto de gasto de la partida.	EGPC5 1-2/2	Lorena Campos	
6	Realice un rastreo del proceso contable de la subcuenta de "Mantenimiento y Reparación de Unidades": "Lubricantes" - "Compra de Repuestos para Unidades", para determinar si se cumple con el registro adecuado al concepto de gasto de la partida.	EGPC6 1-3/3	Lorena Campos	
7	Realice un rastreo del proceso contable de la subcuenta de "Mantenimiento y Reparación de Unidades": "Lubricantes" - "Compra Varios Mantenimiento Unidades", para determinar si se cumple con el registro adecuado al concepto de gasto de la partida.	EGPC7 1-13/13	Lorena Campos	
8	Realice un rastreo del proceso contable de la subcuenta de "Mantenimiento y Reparación de Unidades": "Mano de Obra (Mecánicos-Talleres-Otros)", para determinar si se cumple con el registro adecuado al concepto de gasto de la partida.	EGPC8 1-3/3	Lorena Campos	

9	Realice un rastreo del proceso contable de la subcuenta de "Mantenimiento y Reparación de Unidades": "Llantas y Aros", para determinar si se cumple con el registro adecuado al concepto de gasto de la partida.	EGPC9 1-2/2	Lorena Campos	
10	Realice un rastreo del proceso contable de la subcuenta de "Mantenimiento y Reparación de Unidades": "Gasto Choferes", para determinar si se cumple con el registro adecuado al concepto de gasto de la partida.	EGPC10 1-6/6	Lorena Campos	
11	Realice un rastreo del proceso contable de la subcuenta de "Mantenimiento y Reparación de Unidades": "Otros Gastos Unidades", para determinar si se cumple con el registro adecuado al concepto de gasto de la partida.	EGPC11 1-3/3	Lorena Campos	
12	Verifique la documentación de sustento de "Otros Gastos Unidades" para determinar el gasto sin respaldo documental.	EGPC12 1/1	Lorena Campos	
Sustantiva				
1	Analice la cuenta "Otros Gastos Unidades" del año 2016, para constatar el origen y detalle del egreso correspondiente.	EGPS1 1-34/34	Lorena Campos	
2	Concilie la cuenta "Sueldos, Salarios Demás Remuneraciones" con el registro mensual, el rol de pagos y el Estado de Resultados del año 2016, para determinar coherencia en los importes.	EGPS2 1-4/4	Lorena Campos	

3	Examine el registro contable la cuenta "Transporte" del año 2016, con los respectivos mayores, para conciliar valores.	EGPS3 1/1	Lorena Campos	
4	Concilie la cuenta "IVA Enviado al Gasto" del año 2016 con las liquidaciones de impuestos mensuales y los valores en el Diario General, para determinar que los valores y conceptos de las facturas correspondan al valor presentado en el Estado Financiero.	EGPS4 1-2/2	Lorena Campos	
5	Concilie la cuenta "IVA Enviado al Gasto" del año 2016 con "IVA Pagado" y el IVA sobre el rubro del gasto generado, para determinar que los valores y conceptos de las facturas correspondan al valor presentado en el Estado Financiero.	EGPS5 1-2/2	Lorena Campos	
6	Concilie las subcuentas de "Lubricantes" del libro mayor con los valores conceptos de la documentación, para determinar diferencias.	EGPS6 1-10/10	Lorena Campos	
7	Realice una cédula comparativa del registro contable de "Lubricantes" con el informe de bodega, para determinar los bienes adquiridos que han sido consumidos.	EGPS7 1-8/8	Lorena Campos	
8	Realice una cédula comparativa de las facturas de compra de "Repuestos" del 2016 con su registro en el Mayor General, para detectar variaciones contables.	EGPS8 1-6/6	Lorena Campos	
				<p>Elaborado por: Lorena Campos</p> <p>Fecha de Elaboración: 15/03/2018</p> <p>Supervisado por: Andrea Cevallos</p> <p>Fecha de Supervisión: 15/03/2018</p>

Tabla 17 Programa de Auditoría - Gastos

Empresa: Compañía De Transporte Urbano Tomebamba "COMTRANUTOME" S.A.

Tipo de auditoría: Examen Especial

Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Nombre del papel de trabajo: Programa de Auditoría para Bienes de Larga Duración

PROGRAMA DE AUDITORÍA – BIENES DE LARGA DURACIÓN				
Nº	Objetivos y procedimientos	Referencia	Responsable	
			Nombre	Tiempo
OBJETIVOS				
1	Determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno vigente.			
2	Determinar que se mantengan registros adecuados de la propiedad, planta y equipo, que permitan tanto la correcta clasificación de los mismos de acuerdo con sus características.			
3	Determinar mediante inspección física que existan y que estén en uso.			
4	Determinar mediante la documentación relativa que sean propiedad de la compañía			
5	Determinar que haya consistencia en el método de valuación y el cálculo de la depreciación			
6	Determinar que se hayan revelado en los estados financieros cualquier limitación o gravamen que recaiga sobre los bienes que integran estas cuentas			
PROCEDIMIENTOS				
Cumplimiento				

1	Analice los cambios registrados en las cuentas de propiedad, planta y equipo en el año 2016, en relación al valor al inicio del año, para determinar el motivo de las variaciones.	EPTB 1-3/130	Lorena Campos	
2	Verifique que la adquisición de bienes de larga duración se encuentre con sus respectivos documentos de propiedad de acuerdo a las disposiciones legales y que esté registrado de acuerdo a la NIC 16, para comprobar los valores del balance.	EPTB 4-12/ 130	Andrea Cevallos	
3	Determine la coherencia existente entre el método de las valuaciones y los cálculos de depreciación de los bienes de larga duración, para comprobar la uniformidad en dichos cálculos.	EPTB 13-24/ 130	Lorena Campos	
4	Verifique la suficiencia de la cobertura de riesgos de Propiedad Planta y Equipo protegidos por pólizas de seguros, contra siniestros y la vigencia de los mismos, para determinar los bienes efectivamente asegurados.	EPTB 25-26/ 130	Andrea Cevallos	
5	Verifique el cumplimiento de las constataciones físicas de las unidades de transporte de la compañía, con los documentos de soporte necesarios, para comprobar el debido cumplimiento de las leyes de tránsito vigentes.	EPTB 27-32/ 130	Andrea Cevallos	
6	Verifique que los bienes obsoletos han sido dados de baja contablemente en el año 2016, según la NIC 16.	EPTB 33-35/ 130	Lorena Campos	

7	Compruebe la existencia de políticas de re expresión y depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, y la correspondiente revelación en notas aclaratorias a los estados financieros, de las bases para su cálculo, en forma comprensible y consistente.	EPTB 36-37/ 130	Andrea Cevallos	
Sustantiva				
1	Concilie los saldos reflejados en los Estados Financieros referente a propiedad planta y equipo, con el fin de determinar el debido cumplimiento de la NIC 16 en los cálculos efectuados.	EPTB 38-53/ 130	Lorena Campos	
2	Elabore una cédula analítica de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo detallando el: valor de registro inicial, valor residual, y valor contable al 31 de diciembre de 2016, según la NIC 16.	EPTB 54-59/ 130	Andrea Cevallos	
3	Calcule, verifique y compare con el valor de los EEFF, las depreciaciones de los bienes de la compañía en el periodo 2016.	EPTB 60-61/ 130	Lorena Campos	
4	Realice una cédula analítica determinando los gastos por mantenimiento efectuados a los bienes, con el fin de determinar si existen importes capitalizables, según NIC 16.	EPTB 62-63/ 130	Andrea Cevallos	
5	Compare los valores de depreciación acumulada de Propiedad Planta y Equipo del Estado de Situación Financiera frente a los Mayores de las cuentas y subcuentas en 2016, a fin de determinar la correcta valuación y registro contable.	EPTB 64-65/ 130	Lorena Campos	

6	Prepare una cédula que contenga el resumen de la propiedad, planta y equipo y su depreciación acumulada, mostrando los saldos de inicio, reajuste de precios y saldos finales al 31 de diciembre de 2016, que contenga:	EPTB 66-82/ 130	Andrea Cevallos	
	- Método de depreciación			
	- Costo histórico			
	- Vida útil			
	- Valor residual			
- Forme una opinión sobre la razonabilidad del valor registrado contablemente vs. El valor de mercado según NIC 16.				
- Determine la necesidad de proponer reclasificaciones contables y/o ajustes.				
7	Compare los valores de reajustes de PPE con el registro contable y determinar diferencias, para determinar lo previsto en la NIC 16.	EPTB 83/130	Lorena Campos	
8	Concilie y verifique los asientos de baja de los bienes de la compañía, para determinar su correcto registro contable.	EPTB 84-94/ 130	Andrea Cevallos	
9	Realice los ajustes necesarios por depreciación y baja de los bienes que no han sido considerados en la contabilidad de la compañía, con el fin de determinar el valor real de los activos y gastos conexos a las cuentas.	EPTB 95-103/ 130	Lorena Campos	
10	Calcule el valor real de los activos, una vez realizado los ajustes respectivos, con el fin de dar cumplimiento a la NIC 16.	EPTB 104/13 0	Andrea Cevallos	

11	Analice la cuenta "Terrenos", con el registro contable en el Diario General y mayores, con la finalidad de determinar la correcta valuación.	EPTB 105/13 0	Lorena Campos	
12	Concilie los valores de la cuenta de Edificios, con su respectivo registro contable, mayores y documentos de soporte, para determinar su correcta valuación.	EPTB 106-112/ 130	Andrea Cevallos	
13	Realice un rastreo de los gastos de la cuenta "Edificios" en el año 2016, para determinar su correcta valuación y registro.	EPTB 113-126/ 130	Lorena Campos	
14	Compare los registros auxiliares de "Vehículos, Equipos de Transporte y Equipo Camionero", con el detalle de la constatación física y determine diferencias, con el fin de cotejar valores; examine las escrituras y otros títulos de propiedad de la cuenta para determinar que se hayan registrado correctamente.	EPTB 127-130/ 130	Andrea Cevallos	
<p>Elaborado por: Lorena Campos Fecha de Elaboración: 16/03/2018 Supervisado por: Andrea Cevallos Fecha de Supervisión: 16/03/2018</p>				

Tabla 18 Programa de Auditoría - Bienes de Larga Duración



e) Plan de muestreo

El muestreo de auditoría se define en la NIA 530, citado por (Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, 2014), como la “aplicación de los procedimientos de auditoría a un porcentaje inferior al 100% de los elementos de una población relevante...con el fin de proporcionar al auditor una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre toda la población”. (pág. 4)

En la aplicación del examen se realizará un muestreo no estadístico, considerando las cuentas de mayor representatividad económica de las cuentas de Ingresos y Gastos en el Estado de Resultados, de acuerdo al análisis horizontal y vertical. Y al total de cuentas de Propiedad, Planta y Equipo del Estado de Situación Financiera. Además, de las cuentas antes mencionadas, se seleccionará el total de subcuentas y registros contables, debido a que se realizará un análisis completo para aumentar el nivel de confianza de los resultados que se obtengan.

3. Ejecución

a) Papeles de trabajo

ANEXO 7: Papeles de trabajo ejecución – Ingresos

ANEXO 8: Papeles de trabajo ejecución - Gastos

ANEXO 9: Papeles de trabajo ejecución – Bienes de Larga Duración

b) Hoja de hallazgos

HALLAZGOS DE INGRESOS

Montos del diario correspondientes a la cuenta de Ingresos, no se encuentran registrado en el mayor

51 montos de la cuenta “Otros Ingresos Unidades” no se encuentran registrados en el mayor, sin embargo, sí se encuentran detallados en el Diario General, siendo éstas por concepto de: “Varios, Multas a Unidades y Combustible”.

En el Artículo 42 y 45 del (Código de Comercio) respectivamente manifiestan lo siguiente:



42). En el Libro Mayor se abrirán las cuentas por cada persona u objeto, por debe y Haber, trasladándose las partidas que le correspondan con referencia al Diario, y por el mismo orden de fechas que tengan en éste.

45).- Se prohíbe a los comerciantes:

1°.- Alterar en los asientos el orden y la fecha de las operaciones descritas;

2°.- Dejar blancos en el cuerpo de los asientos, o a continuación de ellos;

3°.- Poner asientos al margen y hacer interlineaciones, raspaduras o enmiendas; 4°.- Borrar los asientos o parte de ellos; y,

5°.- Arrancar hojas, alterar la encuadernación y foliatura y mutilar alguna parte de los libros. (pág. 105)

Esta omisión de valores, se ha dado debido a la falta de control por parte de los directivos de la compañía de manera periódica, ya que solamente se encargan de revisar saldos al final del periodo contable, más no el proceso que se ha llevado a cabo para obtener los resultados.

La compañía ha omitido el registro de ciertos valores de la cuenta “Otros Ingresos Unidades” por un valor de \$ 191.050,45 USD. Los conceptos de los montos no reflejados en la cuenta de Ingresos son los siguientes:

CONCEPTO DE OTROS INGRESOS UNIDADES	MONTO USD
Combustible	\$ 17.904,77
Combustible (diferencia entre el registro contable y el mayor)	\$ 1.135,04
Multas A Unidades	\$ 1.912,16
Varios	\$ 170.098,48

Tabla 19 Concepto de Otros Ingresos Unidades

Estas diferencias ocasionan que las demás cuentas ligadas presenten saldos incoherentes al final del periodo contable.

Conclusión: Al hacer un análisis de los saldos registrados en el Diario pero no en el mayor de la cuenta “Otros Ingresos Unidades”, se pudo detectar que las diferencias son en su gran mayoría por concepto de "VARIOS", seguida por "COMBUSTIBLES" y “MULTAS A UNIDADES”, Se ha encontrado una diferencia de registros entre el diario y el mayor por concepto de Combustibles, ya que en el

asiento contable el registro es de \$ 17.513,74 USD y el registro del mayor es por \$ 16.378,70 USD.

Recomendación:

Al Gerente General

- 1) Ejercer un adecuado control y análisis sobre los registros de las cuentas correspondientes a Ingresos; así mismo, solicitar de manera periódica reportes para determinar la fiabilidad de los saldos reflejados en dichas cuentas conjuntamente con lo reflejado en la contabilidad.

Se ha enviado valores al Pasivo de la cuenta que corresponde a Ingresos

Los valores que no se encuentra registrado en el mayor de la cuenta “Otros Ingresos Unidades” han sido enviados a la cuenta del pasivo denominada “Aporte Mantenimiento Unidades”.

Uno de los Principios fundamentales del (Código de Ética del Contador Ecuatoriano) manifiesta lo siguiente: “Objetividad. Un contador deberá ser justo y no debe permitir que un prejuicio o falta de imparcialidad, conflictos de interés o influencia de otros anulen la objetividad”.

Así mismo, el principio de normas técnicas dispone que:

Un contador deberá llevar a cabo los servicios profesionales en concordancia con la técnica y normas profesionales pertinentes. Los contadores tienen la obligación de ejecutar con cuidado y habilidad las instrucciones de la entidad auditada y del empleador en cuanto sean compatibles con los requisitos de integridad, objetividad y, en el caso de contadores en la práctica pública, independencia. Es más, los requisitos Éticos deben conformarse con la técnica y normas profesionales promulgadas por la FNCE, por ejemplo, las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). En los casos de no disponer de tales normas, aplicar la normatividad internacional en contabilidad y auditoría, y la legislación pertinente. (Código de Ética del Contador Ecuatoriano, pág. 7)



No se ha establecido criterios de control sobre los procesos que llevan a cabo en los diferentes departamentos de la compañía, de manera que los directivos, no ejercen control y el análisis respectivo sobre las cuentas una vez culminado el proceso.

Se ha detectado que el monto enviado a la cuenta del pasivo denominada “Aporte Mantenimiento Unidades” es de \$ 191.050,45 USD, este valor originalmente corresponde a la cuenta de “Otros Ingresos Unidades” por los conceptos siguientes: "VARIOS" por un total de \$ 170.098,48 USD; seguida por "COMBUSTIBLES", a esta última específicamente le corresponde dos montos totales de \$ 19.039,81 USD (en esta cuenta se encuentra la diferencia encontrada entre el Diario y el Mayor de \$ 1.135,04 USD especificadas en el hallazgo anterior) y “MULTAS A UNIDADES” con un valor de \$ 1.912,16 USD.

Conclusión: Al hacer un análisis de la cuenta de "Otros Ingresos Unidades" pudimos determinar los conceptos de cada uno de los registros expuestos, ya que el registro diario y los balances se encuentra reflejados a nivel de cuenta, en efecto se pudo detectar que las diferencias que han sido enviadas al pasivo son en su gran mayoría por concepto de "VARIOS"; seguida por "COMBUSTIBLES", y “MULTAS A UNIDADES”.

Recomendación:

Al Contador General

- 1) Realizar los ajustes correspondientes de las cuentas de “Otros Ingresos Unidades” y “Aporte Mantenimiento Unidades”, de manera que los estados financieros muestren una imagen fiel de la compañía y se pueda determinar la fiabilidad de los saldos reflejados.

HALLAZGOS DE GASTOS

Las Compras de Repuestos para Unidades, Compras de Varios Mantenimiento Unidades, y Mano de Obra (Mecánicos-Talleres-Otros) no identifican a qué unidad corresponde el gasto

Diez de los dieciséis registros de Compras de Repuestos para Unidades no identifican a qué unidad corresponde ese gasto, con una suma de \$ 11.502,44 USD.



La mitad de los registros contables de Compra de Varios Mantenimiento Unidades no identifican a que vehículo de las 123 unidades corresponde, por una suma de \$ 138.552,13 USD. En los 18 registros de gasto de Mano de Obra (Mecánicos-Talleres-Otros) no se reconoce a qué unidad corresponde el gasto, por una suma de \$ 2.220,3 USD. Detalle que se encuentra en el **Anexo HG2**.

Esto debido a falta de detalle de datos en los asientos contables, y sin auxiliares por unidades en dichos gastos. Lo cual afecta a no reconocer a qué unidad corresponde en gasto registrado por un total de \$ 152.274,87 USD.

De acuerdo al Principio de Revelación Suficiente, de los (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA), en la que se enuncia que:

La información contable en los estados financieros debe ser clara y debe estar expuesta en forma concisa. La información contable debe permitir juzgar e interpretar los resultados de las operaciones y la situación general de la empresa. En cuanto a la información financiera, la misma debe ser expresada de la forma más exacta posible.

Conclusión: 86 Registros no identifican a qué unidad de transporte corresponde, por un total de \$ 152.274,87 USD; de los cuales 10 registros son de Compras de Repuestos para Unidades por \$ 11.502,44 USD; 58 registros son de Compra de Varios Mantenimiento Unidades por \$ 138.552,13 USD; y 18 registros son de Mano de Obra (Mecánicos-Talleres-Otros) por \$ 2.220,3 USD. Debido a la falta de detalle en el registro transaccional, incumpliendo el principio de Revelación Suficiente (PCGA).

Recomendación:

Al Contador General

- 2) Indicar al auxiliar contable registrar el detalle de las transacciones de gastos señalando a qué unidad corresponde para un mayor seguimiento de gastos y costos.



Registros de Gasto de Combustibles, Compra de Varios Mantenimiento Unidades, y Salarios de choferes no corresponden a la partida contable

Se verificó que el gasto de combustibles, que asume como tal la compañía, corresponde a las 123 unidades, pero existen dos registros de gastos por Combustibles que no corresponden al mismo, de las FC 2413 y FC 2188 de agua ácida para las unidades por un valor de \$ 3,95 USD y \$ 3,16 USD respectivamente. Además, dentro de Compra de Varios Mantenimiento Unidades se encuentran 22 registros de adquisiciones de llantas con un monto de \$ 72.021,95 USD; de los cuales siete registros identifican a qué unidad corresponde el gasto, de las que ninguna pertenece a las nueve unidades de la compañía. Cuando este gasto de llantas tiene su propia partida: Llantas y Aros.

Esto debido a un error contable de registro por el gran volumen de registros contables en un solo día los registros de toda la semana; también por no tener criterios por escrito sobre los rubros que corresponden a cada partida contable.

Mostrando sin clasificar el gasto de: Llantas con un monto de \$ 72.021,95 USD; en esta partida, y sobrevalorando la cuenta de Compra de Varios Mantenimiento Unidades.

Pues el (Código de Comercio), en el artículo 42, expresa que: “En el Libro Mayor se abrirán las cuentas por cada persona u objeto, por debe y Haber, trasladándose las partidas que le correspondan con referencia al Diario, y por el mismo orden de fechas que tengan en éste”. Y el Principio de Revelación Suficiente, de los (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA), señala que: “...La información contable debe permitir juzgar e interpretar los resultados de las operaciones y la situación general de la empresa. En cuanto a la información financiera, la misma debe ser expresada de la forma más exacta posible...”

Conclusión: Dentro del gasto por Combustibles de las 123 unidades, existen dos registros que corresponden a agua ácida de las facturas N° 2413 y 2188, por un valor de \$ 3,95 USD y \$ 3,16 USD respectivamente; además se carga Compra de Varios Mantenimiento Unidades gastos de llantas por \$ 72.021,95 USD; todo esto debido a un error de registro contable por la gran cantidad de registros y la falta de criterios

para registrar los gastos que tiene partidas específicas, incumpliendo el Principio de Revelación suficiente de los PCGA, y el Art. 42 del Código de Comercio.

Recomendaciones:

Al Contador General

- 3) Revisar los Libros Mayor y Diario de los registros contables de gastos de Combustible, y Compra de Varios Mantenimiento Unidades.
- 4) Realizar un asiento de ajuste debitando Compra De Varios Mantenimiento Unidades \$ 7,11 USD y acreditando Combustibles por \$ 7,11 USD.
- 5) Realizar un asiento de ajuste debitando Llantas y Aros \$ 72.021,95 USD y acreditando Compra de Varios Mantenimiento Unidades por \$ 72.021,95 USD.

Gasto de Transporte que no corresponde a esta partida

El registro CD1114 de Transporte Control Tesorería, por \$ 20,00 USD, no corresponde a esta clasificación de gasto de transporte, puesto que este gasto es por transporte de varios que no está dentro de las subcuentas: Transporte Accidentes, Transporte Control Unidades, Transporte Varios Contratos, Transporte Control Tesorería; cuando existen otros registros de “transporte de varios” registrados en la cuenta de Otros Gastos Unidades. Por lo que incrementa esta cuenta de Transporte en \$ 20,00 USD en una subcuenta que no corresponde.

Lo que ocasiona una presentación errónea de los saldos en los Mayores.

Pues el (Código de Comercio), en el artículo 42, expresa que: “En el Libro Mayor se abrirán las cuentas por cada persona u objeto, por debe y Haber, trasladándose las partidas que le correspondan con referencia al Diario, y por el mismo orden de fechas que tengan en éste”. Y el Principio de Revelación Suficiente, de los (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA), señala que: “...La información contable debe permitir juzgar e interpretar los resultados de las operaciones y la situación general de la empresa. En cuanto a la información financiera, la misma debe ser expresada de la forma más exacta posible...”

Conclusión: La subcuenta Transporte Control Tesorería presenta un saldo incorrecto mayor en \$ 20,00 USD por un registro erróneo de contabilidad puesto que este valor



corresponde a transporte varias, presentando información incorrecta en esta subcuenta, y el Art. 42 del Código de Comercio incumpliendo el Principio de Revelación suficiente de los PCGA, y el Art. 42 del Código de Comercio.

Recomendaciones:

Al Contador General

- 6) Revisar los Libros Mayor y Diario de los registros contables de gastos de Transporte y sus conceptos transaccionales.
- 7) Crear una subcuenta dentro de Transporte: Transporte Varios Unidades.
- 8) Realizar un asiento de ajuste debitando Transporte Varios Unidades y acreditando Transporte Control Tesorería por \$ 20,00.

Otros Gastos Unidades mantienen registros de gastos que corresponden a otras cuentas específicas

Se ha identificado 308 registros de origen de tres gastos que corresponderían a otras cuentas específicas, que no pertenecen a Otros Gastos Unidades, siendo estos gastos por: Mano de Obra Mecánico por \$ 41,37 USD, Repuestos por \$ 12.058,57 USD y Transporte (varios) \$ 1.856,71 USD; por un valor total de \$ 13.956,65 USD sobrevalorados en la cuenta de Otros Gastos Unidades.

El artículo 42 del (Código de Comercio), señala que: “En el Libro Mayor se abrirán las cuentas por cada persona u objeto, por debe y Haber, trasladándose las partidas que le correspondan con referencia al Diario, y por el mismo orden de fechas que tengan en éste”.

Esto se presenta debido a que no existen criterios establecidos por escrito, para el registro por parte los auxiliares contables, de cada gasto de acuerdo al hecho económico y a las partidas contables a las que corresponden.

Conclusión: Dentro de Otros Gastos Unidades se encuentran 308 registros que corresponden a tres cuentas específicas: Mano de Obra Mecánico por \$ 41,37 USD, Repuestos por \$ 12.058,57 USD y Transporte (varios) \$ 1.856,71 USD; por un valor total de \$ 13.956,65 USD. Debiendo registrarse en cuentas por cada objeto según el Art. 42 del Código de Comercio, lo cual no se cumple por falta d criterios al registrar las transacciones.

Recomendaciones:

Al Contador General

- 9) Revisar los Libros Mayor y Diario de los registros contables de gastos de Otros Gastos Unidades y sus conceptos transaccionales.
- 10) Definir por escrito los conceptos que corresponden a las cuentas de gastos: Mano de Obra (mecánicos-talleres-otros), Repuestos, Transporte, y Otros Gastos Unidades.
- 11) Realizar un asiento de ajuste debitando Mano de Obra (mecánicos-talleres-otros) \$ 41,37 USD, Repuestos \$ 12.058,57 USD, Transporte Varios Unidades \$ 1.856,71 USD, y acreditando Otros Gastos Unidades por \$ 13.956,65 USD.

Impuestos Sobre Activos con rubros que no le corresponden a este tributo

Se carga a la cuenta Impuestos Sobre los Activos, tributos que no corresponden: Impuesto a los Predios Urbano, Contribuciones Especiales a Mejoras, Impuesto a los Vehículos, Tasa de Seguridad Ciudadana, e Impuesto Adicional Bomberos.

Impuestos, Tasas, Contribución de Mejoras: CANCELADOS	Valor Emisión	Total Pagado al Municipio	Código-Cuenta	Valor EEFF	Diferencia
Impuesto Sobre los Activos Totales	7.369,00	7.369,00	52022003 Impuestos sobre los Activos	9.892,07	2.523,07
Impuesto a los Predios Urbano	62,38	56,82	-----	0,00	56,82
Contribuciones Especiales a Mejoras	198,84	188,90	-----	0,00	188,90
Impuesto a los Vehículos	1.912,16	1.912,16	-----	0,00	1.912,16
Tasa de Seguridad Ciudadana	332,00	332,00	-----	0,00	332,00
Impuesto Adicional Bomberos	33,19	33,19	-----	0,00	33,19
Subtotal	9.907,57	9.892,07			

Tabla 20 Tasas, Impuestos y Contribuciones a Mejoras cancelados frente al registro contable



Esto se presenta debido a un error en el registro contable, a pesar de que si existe la partida contable de Tasa de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, en el plan de cuentas no existen las partidas para los tributos de: Impuesto a los Predios Urbano, Contribuciones Especiales a Mejoras, Impuesto a los Vehículos, e Impuesto Adicional Bomberos.

El (Código de Comercio), en su artículo 42, establece que: “En el Libro Mayor se abrirán las cuentas por cada persona u objeto, por debe y Haber, trasladándose las partidas que le correspondan con referencia al Diario, y por el mismo orden de fechas que tengan en éste”.

Esto produce que la cuenta Impuesto Sobre los Activos, referente al Impuesto Sobre los Activos Totales o Fijos, no presente su valor real de \$ 7.369,00 USD, sino un valor mayor en \$ 2.523,07 USD que es la suma de los otros tributos que no se registran por separado contablemente.

Conclusión: Se carga erróneamente a la partida de Impuesto Sobre los Activos otros tributos que se hacen al Municipio de Cuenca por un valor mayor en \$ 2.523,07 USD; debido a que en el plan de cuentas no se encuentran todos los rubros identificados en subcuentas y contabilidad no ha creado estas subcuentas comunes de pagos tributarios, presentando información diferente a lo que establece el Art. 42 del Código de Comercio.

Recomendación:

Al Contador General

- 12) Crear subpartidas contables de la cuenta 520220 Impuestos, Contribuciones y Otros, para: Impuesto a los Predios Urbano, Contribuciones Especiales a Mejoras, Impuesto a los Vehículos, Impuesto Adicional Bomberos.
- 13) Realizar un asiento de ajuste debitando Impuesto a los Predios Urbano \$ 56,82 USD, Contribuciones Especiales a Mejoras \$ 188,90 USD, Impuesto a los Vehículos \$ 1.912,16 USD, Tasa de Seguridad Ciudadana \$ 332,00, Impuesto Adicional Bomberos \$ 33,19 USD, y acreditando Impuestos Sobre los Activos \$ 2.523,07 USD.



Diferencia mensual de IVA Enviado al Gasto

El valor total de IVA Pagado tiene el mismo valor del total de IVA Enviado al Gasto; sin embargo, existen diferencias en once meses por un valor positivo de \$ 1,35 USD y por el mismo valor en negativo, por lo que no se ve diferencias al final del periodo fiscal.

Fecha	Nota_ Conta	IVA Pagado (total mensual) (a)	IVA Enviado al Gasto (b)	Valor en Diario General (c)	Difere ncias (a)-(b)	Difere ncias (b)- (c)
31/01/2016	CD1779	15.784,88	15784,86	15784,86	0,02	0,00
28/02/2016	CD1781	11.037,70	11037,76	11037,76	-0,06	0,00
31/03/2016	CD1782	11.136,33	11136,04	11136,04	0,29	0,00
30/04/2016	CD1783	14.944,24	14943,78	14943,78	0,46	0,00
31/05/2016	CD1796	15.060,79	15060,77	15060,77	0,02	0,00
30/06/2016	CD1797	11.428,90	11428,9	11428,9	0,00	0,00
31/07/2016	CD1812	13.393,21	13393,23	13393,23	-0,02	0,00
31/08/2016	CD1849	13.366,78	13366,81	13366,81	-0,03	0,00
30/09/2016	CD1851	13.335,17	13334,67	13334,67	0,50	0,00
31/10/2016	CD1852	12.709,26	12709,23	12709,23	0,03	0,00
30/11/2016	CD2228	15.511,99	15511,96	15511,96	0,03	0,00
31/12/2016	CD2229	13.855,33	13856,57	13856,57	-1,24	0,00
Total		161.564,58	161.564,58	161.564,58	0,00	0,00
Total diferencia positiva					1,35	
Total diferencia negativa					-1,35	

Tabla 21 IVA Pagado y Enviado al Gasto mensual

Esto se da debido a que el sistema permite el registro manual de las fechas para realizar las liquidaciones de IVA mensual, y ajustar a los valores. Lo que muestra vulnerabilidad en los registros y saldos contables.

Según lo establece el (Código de Comercio) en su artículo 40:



En el Diario se asentarán día por día y por el orden en que vayan ocurriendo, todas las operaciones que haga el comerciante, designando el carácter y las circunstancias de cada partida y el resultado que produce a su cargo o descargo, de modo que cada partida manifieste quién es el acreedor y quién el deudor en la negociación a que se refiere.

Conclusión: En las liquidaciones de IVA mensuales existen diferencias de centavos, que al finalizar el año se presenta un valor positivo y negativo de \$ 1,35, debido a que los registros de asientos contables pueden modificarse manualmente, siendo que no se registran diariamente las transacciones que generen IVA Pagado que se carga a IVA Enviado al Gasto mensualmente.

Recomendaciones:

Al Contador General

- 14) Realizar la liquidación de IVA por los valores en los saldos de Mayores de IVA Pagado a la fecha de cierre mensual, sin alterar o modificar los asientos contables.

Mal el registro en el asiento contable de IVA pagado-enviado al gasto

El total de IVA Pagado es registrado en la liquidación de impuestos mensual a IVA Enviado al Gasto; sin embargo, existen cinco registros de gastos en las subcuentas de Mantenimiento y Reparación de Unidades cuyo valor de IVA es diferente al IVA Pagado registrado contablemente. Estos registros tienen un valor en más por un total de \$ 262,71.

Esto se da debido a que la FC 5679, del registro CD463, que corresponde a Llantas y Aros \$ 55,68 por IVA, y Compra de Varios Mantenimiento Unidades \$ 52,20 por IVA; de igual manera sucede con el registro CD2068 de la FC 14139, que corresponde a Llantas y Aros \$ 64,26 por IVA, y Compra de Varios Mantenimiento Unidades \$ 85,68 por IVA. Sin embargo, del registro CD129 no se encuentra la factura para verificar el valor del IVA real, Mano de Obra es de \$ 24,00 cuyo IVA es de \$ 2,88 y que el registro en IVA Enviado al Gasto es de \$ 4,89, con una diferencia de \$ 2,01; y el mismo CD129 que registra Repuestos por \$ 16,74 cuyo IVA es de \$



2,01, tiene un registro de IVA Enviado al Gasto por \$ 4,89. Detalle en el **Anexo HG3**.

Ocasionando una diferencia de IVA Pagado, luego Enviado al Gasto, por registros en el Diario General en las subcuentas de Mantenimiento y Reparación Unidades por un valor mayor en \$ 262,71 USD.

De acuerdo a los (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA): Valor Histórico Original, señala que “toda compra se debe de registrar en momento de su realización con los costos de factura”; y Revelación Suficiente, menciona que:

La información contable en los estados financieros debe ser clara y debe estar expuesta en forma concisa. La información contable debe permitir juzgar e interpretar los resultados de las operaciones y la situación general de la empresa. En cuanto a la información financiera, la misma debe ser expresada de la forma más exacta posible.

Conclusión: Se registra mal en IVA Enviado al Gasto por registrar el valor del IVA de diferentes gastos por el valor total de la factura, representando un valor mayor de IVA Enviado al Gasto por \$ 262,71. Incumpliendo los PCGA³ de Revelación Suficiente y de Valor Histórico Original.

Recomendación:

Al Contador General

- 15) Revisar los registros contables de IVA Enviado al Gasto con su respectivo documento de soporte para realizar la liquidación de IVA correctamente al finalizar cada mes.

HALLAZGOS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN

³ Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados



Se mantiene la depreciación acumulada de algunos bienes que ya han cumplido su vida útil y no se registra amortización acumulada de Sistemas Informáticos.

43 bienes de Propiedad, Planta y Equipo de la compañía, no han sido dados de baja en el periodo oportuno, por lo que se sigue manteniendo la depreciación acumulada de dichos bienes.

Propiedad Planta y Equipo	EEFF	DEBERÍA SER	DIFERENCIAS
Equipo de Oficina, Equipo de Comunicación, Muebles y Enseres, Equipo de Cómputo, Otros Equipos de Oficina	32.439,71	6.482,07	25.957,64
Sistemas Informáticos	0,00	1.061,08	-1.061,08
TOTAL	32.439,71	7.543,15	0,00

Tabla 22 Cuentas sin depreciación acumulada que debieron darse de baja y siguen constando activos

En la Norma Internacional de Contabilidad, (NIC 16, 2014) Propiedad, Planta y Equipo, en el párrafo 55 se determina que:

La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

El departamento contable de la organización no considera necesario realizar los asientos correspondientes para dar cumplimiento a la normativa vigente que rige para las empresas, además la falta de un proceso aprobado por el directorio para el registro contable de los bienes que han perdido su vida útil ocasiona que se mantenga en los Estados Financieros montos que no corresponde.

El valor registrado en los EEFF, por concepto de depreciación acumulada de Equipo de Oficina, Equipo de Comunicación, Muebles y Enseres, Equipo de Cómputo y Otros Equipos de Oficina sobrepasa a lo que efectivamente debería ser por un valor de \$ 25.957,64.



Conclusión: El cuadro realizado por la administración de la compañía, refleja que no se han dado de baja los bienes en los periodos correspondientes, por lo se siguen manteniendo los valores de depreciación acumulada de esos bienes, ocasionando que los valores reflejados en los Estados carezcan de veracidad. La depreciación Acumulada de Equipo de Oficina, Equipo de Comunicación, Muebles y Enseres, Equipo de Cómputo, Otros Equipos de Oficina sobrepasa del valor que debería estar reflejado en el periodo 2016 por un valor de \$ -25.957,64 USD.

Recomendaciones:

Al Contador General

- 16) Mantener registros detallados de todos los bienes de la compañía, especificando además la vida útil y la fecha de baja, de manera que se pueda establecer criterios de análisis y control sobre los procesos contables realizados.
- 17) Realizar los ajustes por concepto de depreciaciones acumuladas de los bienes que ya se deberían haber dado de baja en periodos anteriores.

Al Gerente General

- 2) Realizar constataciones físicas de los bienes de manera periódica.
- 3) Pedir al departamento de contabilidad detalle de los bienes de la compañía para el correspondiente análisis.

Existen diferencias en el gasto de depreciación de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo.

Existe diferencias entre el valor recalculado por concepto de depreciaciones de los bienes de PPE y los Estados Financieros en el periodo de análisis. La compañía no registra en la cuenta correcta el valor correspondiente a la cuenta de “Amortización Sistema Informáticos”, específicamente de un Software Licencias Office por un valor de \$ 654.21 USD.

SIN CONSIDERAR DEPRECIACIONES NO REALIZADAS Y BAJA

Propiedad, Planta y Equipo	Dep. en EEFF	Depreciación real 2016			Diferencias
		Depreciación 2016	Baja de Bienes	Total	



			s		
Equipo de Oficina	154,56	149.57	5.00	154.57	-0.01
Equipo de Comunicación	14,70	15.80	4.00	19.80	-5.10
Muebles y Enseres	83,84	83.84	5.00	88.84	-5.00
Equipo de Cómputo	425,91	464.07	16.00	480.07	-54.16
Sistemas Informáticos	0,00	654.21	0.00	654.21	-654.21⁴
Otros Equipos de Oficina	259,75	261.17	9.00	270.17	-10.42
	654.21	Valor corresponde a amortización Sistemas Informáticos.			
Vehículos	261.240,00	261.375,00	0.00	261375.00	-135.00
TOTAL	262.832,97				-209.69

Tabla 23 Cuentas de bienes sin depreciar ni dar de baja a 2016

Los (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA): “Uniformidad” y “Equidad”, manifiesta lo siguiente:

Uniformidad.- Los principios de contabilidad deben ser aplicados uniformemente de un periodo a otro. Cuando por circunstancias especiales se presenten cambios en los principios técnicos y en sus métodos de aplicación deberá dejarse constancia expresa de tal situación, a la vez que informar sobre los efectos que causen en la información contable. No hay que olvidar que el concepto de la uniformidad permite una mejor utilización de la información y de la presentación de los estados financieros. (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA)

Equidad.- La información contable debe prepararse con equidad respecto a terceros y a la propia empresa, a efecto de que los estados financieros reflejen equitativamente los intereses de las partes y que la información que brindan sea lo más justa posible para los usuarios interesados, sin favorecer o desfavorecer a nadie en particular. (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA)

Además, en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 38, 2005) Activos Intangibles, en su párrafo 89 nos dice que:

⁴ Valor de Sistemas Informáticos registrado en Otros Equipos de Oficina



La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza (véase los párrafos 97 a 106), mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza (véanse los párrafos 107 a 110). Los ejemplos ilustrativos que acompañan a esta Norma ilustran la determinación de la vida útil para diferentes activos intangibles, y la posterior contabilización de dichos activos sobre la base de las determinaciones de la vida útil.

El control periódico por parte de los directivos de la compañía, de las cuentas con mayor representatividad económica ha contribuido que la administración presente valores no reales en sus Estados Financieros, así como la falta de aplicación de la norma en los procesos contables. El departamento contable de la compañía ha registrado el rubro de amortización de sistemas informáticos en una cuenta que no corresponde, siendo ésta “Depreciación Otros Equipos de Oficina” ocasionando que aumente el gasto a una partida diferente.

La compañía ha reflejado en los estados financieros por concepto de depreciación un valor menor al que efectivamente debería estar registrado en la contabilidad en efecto; la diferencia es de \$ 209,69 USD, correspondientes a las cuentas de: “Equipo de Oficina, Equipo de Comunicación, Muebles y Enseres, Equipo de Cómputo, Otros Equipos de Oficina y Vehículos”. La cuenta de gasto por depreciación de Otros Equipos de Oficina refleja el valor de amortización de Sistema Informáticos por \$ 654,21 USD; es decir se ha registrado en una cuenta incorrecta este valor.

Conclusión: Hay una diferencia total por depreciación de bienes de \$ 209,69 USD, de los cuales, se han registrado valores inferiores a los saldos reales en los bienes de: “Equipo de Oficina, Equipo de Comunicación, Muebles y Enseres, Equipo de Cómputo, Otros Equipos de Oficina y Vehículos”; además en “Otros Equipos de Oficina”, se ha considerado un valor que no corresponde a la cuenta, ya que “Software Licencias Office corresponde a la partida contable de Sistemas Informáticos”.

Recomendaciones:



Al Contador General

- 18) Reflejar los criterios de cambio, de las políticas contables o procesos modificados a lo largo del periodo contable y expresarlas en las notas explicativas sin excepción, de manera que los saldos se reflejen de manera transparente.
- 19) Realizar los asientos de ajuste de depreciaciones, por los valores que corresponden al periodo y registrar el valor correspondiente en la cuenta de “Amortización de Sistemas Informáticos”.
- 20) Realizar el asiento de ajuste, reversando el saldo que se encuentra registrado en la cuenta “Depreciación de Otros Equipos de Oficina” correspondiente a la “Amortización de Sistemas Informáticos”.

No se hace asientos para dar de baja todos los activos que han cumplido su vida útil

La compañía no realiza asientos para dar de baja todos los bienes una vez que éstos han cumplido su vida útil, por lo que se sigue manteniendo en la contabilidad valores que no corresponden al activo y demás cuentas involucradas.

Propiedad, Planta y Equipo	Valor Real Activos al 2016	VALOR EN EEFF	Diferencias
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.500,61	22.050,17	18.549,56
Equipo de Oficina	1.495,71	4.597,93	3.102,22
Equipo de Comunicación	136,51	8.908,15	8.771,64
Otros Equipos de Oficina	1.868,39	8.544,09	6.675,70
MUEBLES Y ENSERES	838,36	3.318,87	2.480,51
Muebles y Enseres	838,36	3.318,87	2.480,51
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3.187,64	9.027,77	5.840,13
Equipo de Cómputo	1.225,00	7.065,13	5.840,13
Sistemas Informáticos	1.962,64	1.962,64	0,00
TOTAL	7.526,61	34.396,81	26.870,20

Tabla 24 Valor real que debería ser de cuentas de PPE frente al valor en EEFF



En la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16, 2014) Propiedad, Planta y Equipo, en el párrafo 67 se determina que:

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- (a) por su disposición; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Así mismo, el (Código de Comercio), en su Art. 43, manifiesta que: “Todo comerciante, al empezar su giro, y al fin de cada año, hará en el Libro de Inventarios una descripción estimada de todos sus bienes, tanto muebles como inmuebles, y de todos sus créditos activos y pasivos”.

La falta de constatación física de los bienes de la compañía de manera periódica, han ocasionado que no se tenga informes respecto a los bienes obsoletos y aquellos que han alcanzado su vida útil por lo que los registros contables no reflejan la realidad de la compañía y no se da cumplimiento pleno con la normativa referente a los procesos contables.

La compañía mantiene valores por concepto de activos que ya se han dado de baja, ya que no se han realizado los respectivos asientos contables para completar el proceso debido, el valor que afecta a los EEFF por concepto de Maquinaria y Equipo es de \$ 18.549,56 USD; por concepto de Muebles y Enseres la diferencia entre el EEFF y el valor real es de \$ 2.480,51 USD; Equipo de Computación mantiene una diferencia de \$ 5.840,13 USD.

Conclusión: La compañía sigue manteniendo en su registro los valores de bienes que deberían estar dados de baja, según la contabilidad de la misma, en los EEFF el valor de los bienes dados de baja según el cuadro de contabilidad tanto de: "Maquinaria y Equipo; Muebles y Enseres"; y "Equipo de Computación" es de \$ 26.851,20; pero si se considera además los bienes que deberían estar dados de baja a la fecha de 2016, este valor disminuye a \$ 10.927,40 USD. Mostrando una diferencia entre el valor registrado en el EEFF y el valor real de los activos de \$ 23.469,41 USD.

Recomendaciones:

Al Contador General

- 21) Dar de baja en los periodos correspondientes los bienes que han perdido utilidad y se encuentran obsoletos, de manera que se dé cumplimiento a las normas establecidas para el efecto.
- 22) Realizar los asientos correspondientes de ajuste, dando de baja los bienes que ya han alcanzado su vida útil en el periodo de análisis, de manera que se reflejen los saldos correctamente.

Se mantiene la depreciación acumulada en el Estado Financiero por un valor superior al costo del bien.

El valor de “Depreciación Acumulada” de las cuentas “Equipo de Comunicación” y “Otros Equipos de Oficina”: superan el costo de los bienes.

Propiedad, Planta y Equipo	Equipo de Comunicación	Otros Equipo de Oficina
Costo	8.908,15	8.544,09
Depreciación al 2016	14,70	913,96
Depreciación Acumulada	9.467,52	9.059,82
Importe en Libros	-559,37	-515,73

Tabla 25 Cuentas con Depreciación Acumulada superior al Costo

Según el Principio de Uniformidad, de los (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA), establece que: “...una vez elaborado unos criterios para la aplicación de los principios contables, estos deberán mantenerse siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección”.

Además la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16, 2014), Propiedad, Planta y Equipo, párrafo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que



podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

La compañía no ha dado de baja los bienes obsoletos, es decir, aquellos que han alcanzado su vida útil, por lo que al no realizar los registros para completar el proceso contable, las cuentas se siguen manteniendo en la contabilidad.

En este caso la depreciación acumulada de “Equipo de Comunicación” sobrepasa al valor del costo del bien en: \$ 559,37 USD; así mismo la depreciación de la cuenta “Otros Equipos de Oficina” sobrepasa al costo en: \$ 515,37 USD.

Conclusión: La compañía mantiene un valor por depreciación acumulada de las cuentas de Equipo de Comunicación y Otros Equipos de Cómputo superior al costo de los bienes, esto se debe a que no se ha dado de baja los bienes obsoletos de la compañía en los periodos correspondientes.

Recomendación:

Al Contador General

- 23) Realizar los ajustes correspondientes por el valor sobrevalorado en las cuentas de depreciación acumulada de: “Equipos de Comunicación” y Otros Equipos de Oficina.

Diferencias entre el valor del mayor y el Estado Financiero del 2016, de la cuenta Depreciación Acumulada de PPE

El mayor general de la cuenta Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo refleja un valor menor al presentado en el Estado de Situación Financiera del periodo 2016. Así mismo existen diferencias entre el cuadro de depreciación proporcionado por el departamento contable y los valores del Estado.

Código	Cuenta	EEFF 2016	Mayor	Cuadro De Depreciación Contabilidad
		Saldo Final	Saldo Acreedor	
1020112	(-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta Y Equipo	1.351.454,14	293.679,71	1.373.143,76

Tabla 26 Saldos de Depreciación Acumulada en Mayor, EEFF y Cuadro de Contabilidad



De acuerdo al párrafo 15 de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1, 2014), “Presentación de Estados Financieros”, establece que:

Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual.

Esto es debido a que la compañía no cuenta con criterios establecidos por escrito de los procedimientos que se deben llevar a cabo en los registros contable y los cálculos correspondientes. Además no se presenta de manera periódica informes con los valores correspondientes, lo que limita el análisis de las cuentas contables.

Al no reflejar la realidad de saldos en los EEFF, existe una diferencia entre el valor del EEFF y el mayor de la cuenta "Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo", por un valor de \$ 1.057.774,43; se ha identificado que dicha diferencia corresponde a la subcuenta "Depreciación Acumulada de Vehículos", ya que en el Mayor se encuentra solamente un valor de \$ 261.240,00 y en el EEFF el valor es de \$ 1.319.014,43. La diferencia entre el cuadro de depreciación contable y el valor del EEFF es de \$ 21.689,62 USD.

Conclusión: La compañía no registra todos los valores en el libro mayor, ya que existe una diferencia con el EEFF en la subcuenta denominada: "Depreciación Acumulada de Vehículos", ya que en el Mayor se encuentra registrado un valor sumamente inferior al que está registrado en el EEFF. El cuadro de depreciación manejado por el departamento contable no refleja los valores presentados en los EEFF. Además no se registra en el EEFF la cuenta de depreciación acumulada del Sistema Informático.

Recomendación: Al Contador General

- 24) Verificar y analizar el rubro de Depreciación Acumulada, con los cálculos respectivos, de manera que se registre el saldo real en los Estados Financieros.



Los recálculos de la depreciación acumulada y el costo correspondiente a la cuenta “Vehículos”, es diferente a lo expuesto en los EEFF

El valor correspondiente a la cuenta de Vehículos, Equipo de Transporte y Equipo Camionero Móvil refleja en los EEFF un valor mayor al real en cuanto al costo y un valor menor en cuanto a depreciación acumulada.

Vehículos, Equipo de Transporte y Equipo Camionero Móvil	COSTO	Dep. Acum.
Saldo en EEFF	4.558.428,54	1.319.014,43
Cuadro de Depreciación de Contabilidad	3.997.500,00	1.340.995,80
Saldo según NIC 16	3.997.500,00	1.376.179,11

Tabla 27 Valores diferentes en los registros de vehículos en el EEFF, el Cuadro de Contabilidad y recálculo bajo NIC

La (Ley de Compañías) en su artículo 289, expone que:

...El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejarán fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio social de que se trate y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, según aparezcan de las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en este párrafo, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación.

La falta de control por parte del nivel directivo ocasiona que los procesos que se llevan actualmente en la compañía sean ineficientes, puesto que al no establecer un análisis permanente de las cuentas, no existe la posibilidad de manejar o detectar los errores que puedan afectar la rentabilidad de la empresa.

La diferencia existente entre el costo de los vehículos que se ven reflejados en los Estados Financieros es superior al costo real por \$ 560.928,54; así mismo la depreciación acumulada descrita en los Estados Financieros tiene un valor menor al real por \$ 57.164,68.

Conclusión: Los Estados Financieros al 2016 reflejan saldos contrarios de la cuenta “Vehículos” por concepto de costo y depreciación acumulada. Dichos valores han sido recalculados y comparados con el cuadro que maneja el departamento contable de la compañía, por lo que se pudo observar diferencias significativas ambos montos.

Recomendaciones:

Al Contador General

- 25) Realizar los respectivos ajustes por concepto de costos y depreciación acumulada de la cuenta “Vehículos, Equipo de Transporte y Equipo Camionero Móvil”, verificando que los valores calculados cuadren con el registro contable, los mayores y los Estados Financieros.

No se ha depreciado algunos bienes en periodos anteriores

La compañía no ha realizado la depreciación de algunos bienes que han considerado como activos, los montos de los mismos se ven reflejados aún en los Estados Financieros, pudiéndose detectar que además no han sido dados de baja en los periodos que corresponde.

AJUSTES A PERIODOS ANTERIORES

Propiedad, Planta y Equipo	Valor en EEFF	Ajuste al 2016	Depreciaciones no realizadas	Baja bienes no depreciados
Equipo de Oficina	154,56	495,75	491,75	4,00
Equipo de Comunicación	14,70	0,00	0,00	0,00
Muebles y Enseres	83,84	67,20	66,20	1,00
Equipo de Cómputo	425,91	8541,99	8528,99	13,00
Sistemas Informáticos	0,00	2421,57	2418,57	3,00
Otros Equipos de Oficina	913,96	55,10	54,10	1,00
Vehículos	261.240,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	262.832,97	11.581,61	11.559,61	22,00

Tabla 28 Valores de ajustes de cuentas por depreciaciones y baja de bienes

Según la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16, 2014) “Propiedad, Planta y Equipo en los párrafos 7 y 43 respectivamente manifiestan lo siguiente:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- (...)



Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Esto se debe a que la compañía no cuenta con criterios establecidos por escrito de los procedimientos que se deben llevar a cabo en los registros contable y los cálculos correspondientes. Además no se presenta de manera periódica informes con los valores correspondientes, lo que limita el análisis de las cuentas contables.

La compañía no ha depreciado 22 bienes existentes aún en la contabilidad como activos, estos se consideran como dados de baja en el cuadro de depreciación, sin el debido registro contable, el gasto por depreciación no considerada asciende a un monto de \$ 11.559,61 USD, así mismo el monto de los activos que se deberían haber dado de baja al periodo 2016 es de \$ 10.927,40 USD.

Conclusión: La compañía no ha depreciado algunos bienes que sí se consideran como activo depreciable. Hemos realizado asientos de ajuste por los valores correspondientes, estos activos aparecen en el cuadro de la contabilidad como bienes dados de baja sin haber considerado previamente la depreciación, por lo que se ha realizado de igual manera asientos de ajustes para dar de baja dichos bienes, el monto total de activos que se consideran que han cumplido su vida útil es de \$ 10.927,40 USD, es decir este monto se sigue considerando en los EEFF como Activo.

Recomendación: Al Contador General

- 26) Mantener y aplicar de manera uniforme las normas contables que refieren las depreciaciones de los activos, de manera que se evite errores u omisiones de los registros contables.
- 27) Realizar los asientos de ajuste por depreciaciones no consideradas en el periodo de análisis, sin excluir ningún activo, excepto los que mediante resolución del directorio y por motivos que éstos consideren necesarios no se deban incluir para el respectivo proceso.

ELABORADO POR: Andrea Viviana Cevallos Rodas

C.I.: 0150067213



4. Comunicación de resultados

a) Convocatoria a la conferencia final

ANEXO 10: Convocatoria a la conferencia final

b) Informe de auditoría, examen especial

El informe que a continuación se presenta está elaborado bajo las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, sección 700 (Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría Sobre los Estados Financieros).

Además, de acuerdo a lo establecido en la normativa nacional emitida por la Superintendencia de Compañías para las compañías sujetas a control por la misma y que deben cumplir anualmente la presentación de información obligatoria determinada en él (Reglamento de Información y Documentos a Remitir a la Superintendencia, 2015); y, (Reglamento sobre Auditoría Externa Superintendencia de Compañías, 2016).

INFORME DE AUDITORÍA DE INGRESOS, GASTOS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de la compañía COMTRANUTOME S.A.

Alcance

Hemos auditado el estado de resultados de la Compañía COMTRANUTOME S.A. y los bienes de larga duración del estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo “Fundamento de la opinión con salvedad” siguiente, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Fundamento de la opinión con salvedad

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas



Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la *auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

No hemos podido examinar las cuentas de Pasivos, Patrimonio y Activo Corriente, relacionadas con los hechos económicos de Ingresos y Gastos, puesto que están fuera de nuestro alcance. Además, la compañía se encuentra en un proceso de cambio de domicilio y con trámites de nuevas adquisiciones de unidades de transporte por requerimientos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca, lo cual ha limitado el trabajo ejecutado. Y el sistema informático de la compañía presenta deficiencias que no han permitido acceder a toda la información. A más de:

- Los registros presentados en el mayor de la cuenta: “Otros Ingresos Unidades” presentan saldos incompletos, ya que no se reflejan ciertos valores por concepto de: Varios, Multas a Unidades y Combustibles.
- Se ha enviado valores al pasivo “Aporte Mantenimiento Unidades” de la cuenta “Otros Ingresos Unidades” por una suma total de \$ 191.050,45 USD; por concepto de Varios por \$ 170.098,48 USD; Combustibles por \$ 19.039,81; y Multas a Unidades por \$ 1.912,16 USD
- No se identifica a que unidad corresponde el gasto de: Compras de Repuestos para Unidades por \$ 11.502,44 USD; Compras de Varios Mantenimiento Unidades por \$ 138.552,13 USD, y Mano de Obra (Mecánicos-Talleres-Otros) \$ 2.220,30 USD.
- No corresponden a la partida contable los registros de: Gasto de Combustibles por \$ 7,11 USD que corresponde a Compra de Varios Mantenimiento Unidades; Compra de Varios Mantenimiento Unidades por \$ 72.021,95 USD que corresponde a Llantas.



- El Gasto de Transporte Control Tesorería por \$ 20,00 no corresponde a esta partida.
- Otros Gastos Unidades mantienen registros de gastos que corresponden a otras cuentas específicas, por un valor total de \$ 13.956,65 USD que corresponden a Mano de Obra, Repuestos y Transporte (Varios).
- Impuestos Sobre Activos con rubros que no le corresponden a este tributo por \$ 2.523,07 USD, correspondiente a Impuesto a los Predios Urbano; Contribuciones Especiales a Mejora, Impuesto a los Vehículos, Tasa de Seguridad Ciudadana, Impuesto Adicional Bomberos.
- Diferencia mensual de IVA Enviado al Gasto por \$ 1,35 USD.
- Mal el registro en el Libro Diario de IVA Enviado al Gasto por \$ 262,71 USD.
- Se mantiene la depreciación acumulada de algunos bienes que ya han cumplido su vida útil.
- 43 bienes de Propiedad, Planta y Equipo de la compañía no han sido dados de baja en el periodo oportuno por lo que se mantiene una depreciación acumulada por un valor mayor en \$ 25.957,64 USD. Y, Sistemas Informáticos no se ha amortizado, este valor debería ser de \$ 1.061,08 USD en depreciación acumulada.
- Hay una diferencia total por depreciación de bienes de \$ 209,69 USD, de los cuales, se ha registrado un valor menor del real en los bienes de: “Equipo de Oficina, Equipo de Comunicación, Muebles y Enseres, Equipo de Cómputo, Otros Equipos de Oficina y Vehículos”. La cuenta de gasto por depreciación de Otros Equipos de Oficina refleja el valor de amortización de Sistema Informáticos por \$ 654,21 USD; es decir se ha registrado en una cuenta incorrecta este valor.
- No se hace asientos para dar de baja todos los activos que han cumplido su vida útil, por una diferencia de \$ 26.870,20 USD y, por una diferencia de \$ 39,00 USD en el gasto de depreciación.
- En los EEFF no se refleja de manera real la información con los saldos correctos de la cuenta “Sistemas Informáticos”, ya que no se considera en la



cuenta correcta la amortización correspondiente al año 2016 por el monto equivalente a \$654.21 USD

- La depreciación acumulada de “Equipo de Comunicación” sobrepasa al valor del costo del bien en: \$ 559,37 USD; así mismo la depreciación acumulada de la cuenta “Otros Equipos de Oficina” sobrepasa al costo en: \$ 515,37 USD.
- Existe una diferencia entre el valor del EEFF y el mayor de la cuenta "Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo", por un valor de \$ 1.057.774,43; se ha identificado que dicha diferencia corresponde a la subcuenta "Depreciación Acumulada de Vehículos", ya que en el Mayor se encuentra solamente un valor de \$ 261.240,00 y en el EEFF el valor es de \$ 1.319.014,43. La diferencia entre el cuadro de depreciación contable y el valor del EEFF es de \$ 21.689,62 USD.
- La compañía no ha depreciado 22 bienes considerados aún en los Estados Financieros como activos, estos se encuentran reflejados en el cuadro manejado por el departamento contable, como bienes dados de baja, sin embargo no se encuentran registrados en el diario general y en los Estados Financieros, el gasto por depreciación no considerada asciende a un monto de \$ 11.559,61 USD.
- La diferencia existente entre el costo de los vehículos que se ven reflejados en los Estados Financieros es superior al costo real por \$ 560.928,54; así mismo la depreciación acumulada descrita en los Estados Financieros tiene un valor menor al real por \$ 57.164,68, y el gasto de depreciación es superior en \$ 135,00 USD.

Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y



utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la administración de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas de Ingresos, Gastos y Bienes de Larga Duración de los estados financieros estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de



las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los responsables de la administración de la compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que



pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración de la compañía, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

En el relevamiento preliminar efectuado, se ha observado los siguientes aspectos que deben considerarse al enfocar nuestras pruebas de auditoría.

- Verificación del Control Interno en los procesos administrativos y financieros.
- Control y registro de las cuentas y subcuentas correspondientes a ingresos y gastos.
- Inconsistencia de saldos finales de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo reflejadas en el Estado de Situación Financiera.
- Verificación del proceso de ingresos y gastos.
- Sistema Informático manipulable.
- Falta de constatación física y técnica de los bienes muebles de la compañía.



- Cálculo y registro de las depreciaciones correspondientes a los bienes de la compañía.
- Costo histórico de Propiedad, Planta y Equipo.
- Arrastre de saldos por depreciación acumulada de bienes que ya cumplieron su vida útil.
- Falta revelación de información en las Notas Explicativas a los Estados Financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión con salvedad.

Opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros expresan, en todos los aspectos significativos, una imagen fiel de situación financiera de la compañía COMTRANUTOME S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Andrea Viviana Cevallos Rodas
AUDITOR SUPERVISOR

01 de junio de 2018
Av. 12 de Abril y Av. Loja.

5. Seguimiento - monitoreo

MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Recomendaciones	Valor agregado	Responsable	Tiempo a cumplir	Recursos
A la Junta Directiva y Junta General				
1 Estructurar las políticas contables, de manera escrita junto a la contadora, apegado a la normativa legal vigente aplicable, los aspectos de: responsables de los bienes, criterios de reconocimiento inicial de bienes de larga duración, años de vida útil de Propiedad, Planta y Equipo, valor residual de los bienes, revaluaciones y procedimientos para dar de baja a bienes, ya sea por disposición o porque no se espera beneficio económico al finalizar la vida útil. Y aprobar las mismas para incluirlas en la normativa interna de la compañía, para un manejo uniforme de criterios contables en todo el tiempo, sin importar la rotación de personal contable.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Presidente	12 meses	SI
Al Gerente General				
1 Ejercer un adecuado control y análisis sobre los registros de las cuentas correspondientes a Ingresos; así mismo, solicitar de manera periódica reportes para determinar la fiabilidad de los saldos reflejados en dichas cuentas conjuntamente con lo reflejado en la contabilidad.	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Gerente General	6 meses	NO
2 Realizar constataciones físicas de los bienes de manera periódica	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Gerente General	12 meses	NO
3 Pedir al departamento de contabilidad detalle de los bienes de la compañía para el correspondiente análisis.	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Gerente General	1 mes	NO

4	Realizar una reunión con los encargados de cada departamento a fin de establecer y definir por escrito la descripción de puestos, funciones, tareas y responsabilidades de acuerdo al cargo y nivel jerárquico de cada departamento, en búsqueda de la eficiencia y efectividad máxima de las operaciones. Presentar la propuesta para aprobación del Consejo para su pronta ejecución. Y dar a conocer al personal el mismo.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Gerente General	3 meses	SI
5	Se debe mantener segregadas las funciones de cada empleado respecto a su cargo para el manejo de efectivo, de manera que el cobro de aportes de los socios, su registro contable y los depósitos bancarios de estos ingresos, sean realizados por personas distintas.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Gerente General	3 meses	NO
6	Ampliar el software de la compañía incluyendo a los departamentos esenciales, como los auxiliares de cuentas, con un software Enterprise Resource Planning (ERP) que se refiere al tipo de sistemas de Planificación de Recursos Empresariales, que contenga módulos para ingresos y gastos que permitan automatizar tareas comunes de la compañía y hacer más eficientes los procesos y el traspaso de información con la reducción de errores en menor tiempo, para la toma de decisiones oportunas.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Gerente General	2 meses	SI
7	Establecer y autorizar la creación de la reglamentación interna, para que este tipo de acciones puedan ser tratadas con eficacia por todo el personal responsable del manejo de dicha cuenta y ser analizados de manera que se cumpla con la normativa que se tendrá que mantener sociabilizada con los accionistas y demás personal administrativo.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Gerente General	12 meses	SI
8	Permitir la modificación por parte de los encargados del sistema la modificación del software contable para que no permita el ingreso de un asiento contable sin la descripción del mismo, y que el registro de la fecha sea automático y no el ingreso de forma manual.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Gerente General	2 meses	SI

9	Analizar y proponer a la Junta Directiva montos máximos de recepción de dinero en efectivo o cheques en la compañía, para evitar pérdida o desviación de fondos.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Gerente General	6 meses	NO
10	Realizar mensualmente el seguimiento al comparativo de los gastos presupuestales versus los gastos reales incurridos, y de haber desviaciones significativas revisar las explicaciones y/o tomar los correctivos necesarios por áreas del gasto y asignar responsabilidades.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Gerente General	2 meses	NO
11	Establecer criterios para que los encargados de los registros puedan ejecutar los asientos de manera diaria, para evitar errores u omisiones en los registro contables.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Gerente General	1 mes	NO
12	Solicitar al personal contratado de sistemas informáticos que no permita la modificación en el sistema contable la preparación de los Estados Financieros: De Resultados y de Situación Financiera.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Gerente General	2 meses	SI
13	Revisar las autorizaciones y pedir de forma periódica al contador los informes por parte de los técnicos automotrices que realizan el mantenimiento de las unidades, para verificar que las cifras sean correctas.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Gerente General	6 meses	SI
14	Pedir a los administradores de la compañía informes detallados de los métodos que éstos utilizan para los cálculos que afectan de manera directa a los estados financieros, de manera que en caso de que existan confusiones en los usuarios, los administradores manifiesten con bases legales y fundamento técnico su metodología utilizada.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Gerente General	12 meses	NO
Al Contador General					
1	Realizar los ajustes correspondientes de las cuentas de “Otros Ingresos Unidades” y “Aporte Mantenimiento Unidades”, de manera que los estados financieros muestren una imagen fiel de la compañía y se pueda determinar la fiabilidad de los saldos reflejados.	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	1 mes	NO

2	Indicar al auxiliar contable registrar el detalle de las transacciones de gastos señalando a qué unidad corresponde para un mayor seguimiento de gastos y costos.	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	1 mes	NO
3	Revisar los Libros Mayor y Diario de los registros contables de gastos de Combustible, y Compra de Varios Mantenimiento Unidades.	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Contador General	3 meses	NO
4	Realizar un asiento de ajuste debitando Compra De Varios Mantenimiento Unidades \$ 7,11 USD y acreditando Combustibles por \$ 7,11 USD.	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	1 mes	NO
5	Realizar un asiento de ajuste debitando Llantas y Aros \$ 72.021,95 USD y acreditando Compra de Varios Mantenimiento Unidades por \$ 72.021,95 USD.	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	1 mes	NO
6	Revisar los Libros Mayor y Diario de los registros contables de gastos de Transporte y sus conceptos transaccionales.	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Contador General	3 meses	NO
7	Crear una subcuenta dentro de Transporte: Transporte Varios Unidades.	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Contador General	1 mes	NO
8	Realizar un asiento de ajuste debitando Transporte Varios Unidades y acreditando Transporte Control Tesorería por \$ 20,00.	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	1 mes	NO
9	Revisar los Libros Mayor y Diario de los registros contables de gastos de Otros Gastos Unidades y sus conceptos transaccionales.	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Contador General	3 meses	NO
10	Definir por escrito los conceptos que corresponden a las cuentas de gastos: Mano de Obra (mecánicos-talleres-otros), Repuestos, Transporte, y Otros Gastos Unidades.	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Contador General	2 meses	NO

11	Realizar un asiento de ajuste debitando Mano de Obra (mecánicos-talleres-otros) \$ 41,37 USD, Repuestos \$ 12.058,57 USD, Transporte Varios Unidades \$ 1.856,71 USD, y acreditando Otros Gastos Unidades por \$ 13.956,65 USD.	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	1 mes	NO
12	Crear subpartidas contables de la cuenta 520220 Impuestos, Contribuciones y Otros, para: Impuesto a los Predios Urbano, Contribuciones Especiales a Mejoras, Impuesto a los Vehículos, Impuesto Adicional Bomberos.	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Contador General	1 mes	NO
13	Realizar un asiento de ajuste debitando Impuesto a los Predios Urbano \$ 56,82 USD, Contribuciones Especiales a Mejoras \$ 188,90 USD, Impuesto a los Vehículos \$ 1.912,16 USD, Tasa de Seguridad Ciudadana \$ 332,00, Impuesto Adicional Bomberos \$ 33,19 USD, y acreditando Impuestos Sobre los Activos \$ 2.523,07 USD.	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	1 mes	NO
14	Realizar la liquidación de IVA por los valores en los saldos de Mayores de IVA Pagado a la fecha de cierre mensual, sin alterar o modificar los asientos contables.	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	12 meses	NO
15	Revisar los registros contables de IVA Enviado al Gasto con su respectivo documento de soporte para realizar la liquidación de IVA correctamente al finalizar cada mes.	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Contador General	3 meses	NO
16	Mantener registros detallados de todos los bienes de la compañía, especificando además la vida útil y la fecha de baja, de manera que se pueda establecer criterios de análisis y control sobre los procesos contables realizados.	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Contador General	3 meses	NO
17	Realizar los ajustes por concepto de depreciaciones acumuladas de los bienes que ya se deberían haber dado de baja en periodos anteriores.	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	1 mes	NO

18	Reflejar los criterios de cambio, de las políticas contables o procesos modificados a lo largo del periodo contable y expresarlas en las notas explicativas sin excepción, de manera que los saldos se reflejen de manera transparente.	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Contador General	12 meses	NO
19	Realizar los asientos de ajuste de depreciaciones, por los valores que corresponden al periodo y registrar el valor correspondiente en la cuenta de “Amortización de Sistemas Informáticos”.	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Contador General	12 meses	NO
20	Realizar el asiento de ajuste, reversando el saldo que se encuentra registrado en la cuenta “Depreciación de Otros Equipos de Oficina” correspondiente a la “Amortización de Sistemas Informáticos”	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	1 mes	NO
21	Dar de baja en los periodos correspondientes los bienes que han perdido utilidad y se encuentran obsoletos, de manera que se dé cumplimiento a las normas establecidas para el efecto.	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	6 meses	NO
22	Realizar los asientos correspondientes de ajuste, dando de baja los bienes que ya han alcanzado su vida útil en el periodo de análisis, de manera que se reflejen los saldos correctamente.	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	1 mes	NO
23	Realizar los ajustes correspondientes por el valor sobrevalorado en las cuentas de depreciación acumulada de: “Equipos de Comunicación” y Otros Equipos de Oficina.	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	1 mes	NO
24	Verificar y analizar el rubro de Depreciación Acumulada, con los cálculos respectivos, de manera que se registre el saldo real en los Estados Financieros.	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	1 mes	NO
25	Realizar los respectivos ajustes por concepto de costos y depreciación acumulada de la cuenta “Vehículos, Equipo de Transporte y Equipo Camionero Móvil”, verificando que los valores calculados cuadren con el registro contable, los mayores y los Estados Financieros.	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Contador General	12 meses	NO
26	Mantener y aplicar de manera uniforme las normas contables que refieren las	El cumplimiento permitirá	Contador	1 mes	NO

	depreciaciones de los activos, de manera que se evite errores u omisiones de los registros contables.	mejorar los procedimientos de trabajo.	General		
27	Realizar los asientos de ajuste por depreciaciones no consideradas en el periodo de análisis, sin excluir ningún activo, excepto los que mediante resolución del directorio y por motivos que éstos consideren necesarios no se deban incluir para el respectivo proceso.	El cumplimiento permitirá mejorar los procedimientos de trabajo.	Contador General	12 meses	NO
28	Solicitar a los encargados de sistemas la modificación del software contable para que no permita el ingreso de un asiento contable sin la descripción del mismo, y que el registro de la fecha sea automático y no el ingreso de forma manual.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Contador General	2 meses	SI
29	Realizar mensualmente el análisis comparativo de gastos presupuestales frente a los gastos realmente generados, y las explicaciones debidas de las desviaciones significativas.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Contador General	2 meses	NO
30	Obtener una relación detallada de todos los gastos para que estos sean codificados de acuerdo al plan único de cuentas: Gastos Operacionales de Administración, Ventas y Financieras y las No Operacionales. Este se debe aplicar obligatoriamente de acuerdo a la normativa vigente.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Contador General	6 meses	NO
31	Revisar el registro contable de las transacciones de la compañía diariamente para evitar errores y/u omisiones de los registros, y mantener actualizados los saldos de las cuentas a la fecha.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Contador General	3 meses	NO
32	Definir y delimitar actividades a sus subordinados de manera que se cumplan de manera óptima y a cabalidad con todas las actividades en el tiempo establecido.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Contador General	2 meses	NO
33	Detallar todos los gastos para que estos sean codificados de acuerdo al plan único de cuentas: Gastos Operacionales de Administración, Ventas y Financieras y las No Operacionales. De acuerdo a la normativa vigente.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Contador General	6 meses	NO

34	Reestructurar el cuadro de depreciación de Propiedad, Planta y Equipo de los bienes depreciables. Y ajustar la depreciación acumulada de Maquinaria y Equipo.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Contador General	3 meses	NO
35	Revelar la información pertinente a Propiedad, Planta y Equipo en las Notas Explicativas a los Estados Financieros según las Normas Internacionales de Contabilidad 1 y 16, para la correcta presentación y exposición de la información presentada.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Contador General	12 meses	NO
Al Jefe de Operaciones					
1	Solicitar los Repuestos, Llantas y Aros de manera escrita a bodega, luego de la aprobación de gerencia, para la adquisición de dichos recursos para mantener un control adecuado y evitar compras erróneas, de manera que se vuelva más eficiente la adquisición.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Jefe de Operaciones	1 mes	NO
2	Realizar un estudio para el cambio de las unidades que no estén en óptimas condiciones para operar, para obtener mejor prestación de servicios.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Jefe de Operaciones	12 meses	SI
3	Proponer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades de transporte que no tenga que ser solamente una vez al año por la Revisión Técnica Vehicular de la EMOV E.P., para evitar inconvenientes en la prestación de servicios y un gasto mayor en mantenimiento.	El cumplimiento permitirá fortalecer el sistema de control interno de la compañía.	Jefe de Operaciones	6 meses	SI
Al Bodeguero					
1	Ordenar el archivo de la compañía para un fácil reconocimiento de documentos.	El cumplimiento permitirá mejorar la eficiencia de la compañía.	Bodeguero	6 meses	NO

Tabla 29 Matriz de Implementación de Recomendaciones

CAPÍTULO IV: Resultados del Examen

HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	Referencia
INGRESOS					
Montos del diario correspondientes a la cuenta de Ingresos, no se encuentran registrado en el mayor	Valores de la cuenta “Otros Ingresos Unidades” registrados en el diario general, no se encuentran registrados en el mayor.	En el Artículo 42 y 45 del Código de Comercio	Falta de control de los procesos contables y la veracidad de los saldos.	Valores que no se encuentran registrados en el mayor: Combustible: \$19.039,81 Multas a Unidades: \$1.912,16 Varios: \$170.098,48	(EPTI 106-119/ 149); (EPTI 120-133/ 149)
Se ha enviado valores al Pasivo de la cuenta que corresponde a Ingresos	Valores no registrado en el mayor, enviado a la cuenta del pasivo: “Aporte Mantenimiento Unidades”	Principios fundamentales del Código de Ética del Contador Ecuatoriano: “Objetividad”	Inadecuado proceso de control, no se aplican las normas contables vigentes.	Valor Total enviado al pasivo: \$191.050,45.	(EPTI 134-146/ 149)
GASTOS					
Las Compras de Repuestos para Unidades, Compras de Varios Mantenimiento Unidades, y Mano de Obra (Mecánicos-Talleres-Otros) no identifican a qué unidad corresponde el gasto	No identifican a qué unidad corresponde: 10 de los 16 registros de Compras de Repuestos para Unidades por \$ 11.502,44 USD; 58 registros de Compra de Varios Mantenimiento Unidades por \$ 138.552,13 USD; 18 registros de Mano de Obra (Mecánicos-Talleres-Otros) por \$ 2.220,3 USD.	PCGA: Revelación suficiente	Falta de detalle de datos en los asientos contables, y sin auxiliares por unidades en dichos gastos.	No se reconoce a qué unidad corresponde en el gasto registrado por un total de \$ 152.274,87 USD.	Anexo HG2.

Registros de Gasto de Combustibles, Compra de Varios Mantenimiento Unidades, no corresponden a la partida contable	Dos registros de gastos por Combustibles no corresponden al mismo, de las FC 2413 y FC 2188 de agua ácida para las unidades por un valor de \$ 3,95 USD y \$ 3,16 USD respectivamente. 22 registros de Compra Varios Mantenimiento Unidades se encuentran adquisiciones de llantas por \$ 72.021,95 USD.	Código de Comercio Art. 42; Principio de Revelación suficiente de PCGA	Esto debido a un error contable de registro por el gran volumen de registros contables en un solo día los registros de toda la semana; carencia de criterios por escrito sobre lo rubros que corresponden a cada partida contable.	Sin clasificar el gasto de: Llantas con un monto de \$ 72.021,95 USD.	GPC3; GPC7;
Gasto de Transporte que no corresponde a esta partida	El registro CD1114 de Transporte Control Tesorería, por \$ 20,00 USD, no corresponde a esta clasificación de gasto de transporte	Código de Comercio Art. 42; PCGA: Revelación suficiente	Este gasto es por transporte de varios que no está dentro de las subcuentas de Transporte: Transporte Accidentes, Transporte Control Unidades, Transporte Varios Contratos, Transporte Control Tesorería	Por lo que incrementa esta cuenta de Transporte en \$ 20,00 USD en una subcuenta que no corresponde.	GPS3
Otros Gastos Unidades mantienen registros de gastos que corresponden a otras cuentas específicas	Se ha identificado 308 registros que no pertenecen a Otros Gastos Unidades de origen de tres gastos que corresponderían a otras cuentas específicas: Mano de Obra Mecánico por \$ 41,37 USD, Repuestos por \$ 12.058,57 USD y Transporte (varios) \$ 1.856,71 USD; por un valor total de \$ 13.956,65 USD.	Código de Comercio Art. 42	Esto se presenta debido a que no existen criterios establecidos por escrito, para el registro por parte los auxiliares contables, de cada gasto de acuerdo al hecho económico y a las partidas contables a las que corresponden	Sobrevalorado la cuenta Otros Gastos Unidades por un valor total de \$ 13.956,65 USD	GPC11; GPS1

<p>Impuestos Sobre Activos con rubros que no le corresponden a este tributo</p>	<p>Se carga a la cuenta Impuestos Sobre los Activos, tributos que no corresponden: Impuesto a los Predios Urbano, Contribuciones Especiales a Mejoras, Impuesto a los Vehículos, Tasa de Seguridad Ciudadana, e Impuesto Adicional Bomberos, por un total de \$ 9.892,07 USD</p>	<p>Código de Comercio Art. 43</p>	<p>Esto se presenta debido a un error en el registro contable, a pesar de que si existe la partida contable de Tasa de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, en el plan de cuentas no existen las partidas para los tributos de: Impuesto a los Predios Urbano, Contribuciones Especiales a Mejoras, Impuesto a los Vehículos, e Impuesto Adicional Bomberos</p>	<p>Esto produce que la cuenta Impuesto Sobre los Activos, referente al Impuesto Sobre los Activos Totales o Fijos, no presente su valor real de \$ 7.369,00 USD, sino un valor mayor en \$ 2.523,07 USD que es la suma de los otros tributos que no se registran por separado contablemente. Además,</p>	<p>GPC2</p>
<p>Diferencia mensual de IVA Enviado al Gasto</p>	<p>El valor total de IVA Pagado y de IVA Enviado al Gasto; presentan diferencias en once meses por un valor positivo de \$ 1,35 USD y por el mismo valor en negativo, por lo que no se ve diferencias al final del periodo fiscal.</p>	<p>Código de Comercio Art. 40</p>	<p>Esto se da debido a que el sistema permite el registro manual de las fechas para realizar las liquidaciones de IVA mensual, y ajustar a los valores.</p>	<p>Lo que muestra vulnerabilidad en los registros y saldos contables.</p>	<p>GPS4</p>
<p>Mal el registro en el asiento contable de IVA pagado-enviado al gasto</p>	<p>Cinco registros de gastos en las subcuentas de Mantenimiento y Reparación de Unidades cuyo valor de IVA es diferente al IVA Pagado registrado en el Diario General. El registro CD129 no se encuentra la factura.</p>	<p>PCGA: Valor Histórico Original</p>	<p>Esto se da debido a que la FC 5679, del registro CD463, que corresponde a Llantas y Aros \$ 55,68 por IVA, y Compra de Varios Mantenimiento Unidades \$ 52,20 por IVA; de igual manera sucede con el registro CD2068 de la FC 14139, que corresponde a Llantas y Aros \$ 64,26 por IVA, y Compra de Varios Mantenimiento Unidades \$ 85,68 por IVA</p>	<p>IVA de Mantenimiento y Reparación Unidades con una diferencia de \$ 262,71.</p>	<p>GPS5; Anexo HG3</p>

BIENES DE LARGA DURACIÓN

Se mantiene la depreciación acumulada de algunos bienes que ya han cumplido su vida útil y no se registra amortización acumulada de Sistemas Informáticos.	43 bienes de Propiedad, Planta y Equipo, no han sido dados de baja en el periodo correspondiente, por lo que se mantiene la depreciación acumulada hasta la fecha de los mismos.	NIC No. 16 Propiedad, Planta y Equipo, en el párrafo 55	Falta de procesos aprobados por el directorio. El departamento contable no aplica las normas de manera eficiente.	EEFF refleja un valor mayor al real por: \$25.957,64 en la cuenta “Depreciación Acumulada”	(EPTB 38-53/ 130)
Existen diferencias en el gasto de depreciación de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo	Valores inexactos en la cuenta de “Depreciación acumulada”. La amortización de Sistemas Informáticos se considera en la cuenta de depreciación de otros equipos de oficina.	PCGA: Uniformidad	El control periódico por parte de los directivos de la compañía, así como la falta de uniformidad en la aplicación de la norma en los procesos contables	Depreciación total se encuentra registrada por un valor menor al que debería considerarse en ese periodo por: \$209,69.	(EPTB 60-61/ 130)
No se hace asientos para dar de baja todos los activos que han cumplido su vida útil.	No se realizan asientos de baja de todos los bienes que ya han perdido su vida útil.	NIC No. 16 Propiedad, Planta y Equipo, en el párrafo 67; Código de Comercio, Art. 43.	Falta de constatación física de los bienes de la compañía de manera periódica, y no se da cumplimiento a la normativa referente a los procesos contables.	Activos sobrevalorados por: \$23.469,41.	(EPTB 104/130)
Se mantiene la depreciación acumulada en el Estado Financiero por un valor superior al costo del bien.	La depreciación acumulada en 2 cuentas de PPE, sobrepasan el valor del costo de los bienes en cuestión.	PCGA: Uniformidad NIC 16, párrafo 31.	No se ha dado de baja los bienes obsoletos de manera oportuna, lo que ocasiona que la depreciación acumulada se encuentre registrado con un valor que no corresponde.	En la cuenta de “Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación” sobrepasa al costo por: \$559,37; y la Depreciación Acumulada de Otros Equipos de Oficina” sobrepasa al costo por: \$515,37.	(EPTB 54-59/ 130)

Diferencias entre el valor del mayor y el Estado Financiero del 2016, de la cuenta Depreciación Acumulada de PPE	Mayor General de la cuenta Depreciación Acumulada, refleja un valor diferente al reflejado en el Estado Financiero.	NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” párrafo 15.	No se cuenta con criterios establecidos para el manejo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en el departamento contable.	El valor que no se refleja en los EEFF es de: \$1.057.774,43, correspondientes a la cuenta de “Depreciación Acumulada de Vehículos”.	(EPTB 64-65/ 130)
Los recálculos de la depreciación acumulada y el costo correspondiente a la cuenta “Vehículos”, es diferente a lo expuesto en los EEFF	El valor de la cuenta de Vehículos, Equipo de Transporte y Equipo Camionero Móvil refleja en los EEFF un valor mayor al real en cuanto al costo y un valor menor en cuanto a depreciación acumulada.	Ley de Compañías, artículo 289	Falta de análisis de las cuentas de manera periódica por parte de los directivos de la compañía.	El costo de los vehículos reflejado en los EEFF presenta una diferencia de positiva por: \$560.928,54. La depreciación acumulada presenta un valor menor en los EEFF por \$57.164,68.	(EPTB 38-53/ 130)
No se ha depreciado algunos bienes en periodos anteriores	No se han depreciado 22 bienes de la compañía en periodos anteriores.	NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipo” párrafos 7 y 43.	La compañía no cuenta con criterios internos establecidos para los procesos contables que se manejan en la misma.	El gasto de depreciación no considerada es de: \$11.559,61. El valor de los activos que no se han depreciado y deberían estar dados de baja es de: \$10.927,40.	(EPTB 95-103/ 130) (EPTB 104/130)

Tabla 30 Matriz de Resultados - Hallazgos



CAPÍTULO V: Conclusiones, Recomendaciones y Limitaciones

Conclusiones

Las Operadoras de Transporte Urbano en Cuenca fueron constituidas inicialmente por transportista independientes, que se han integrado creando compañías de transporte y consorcios utilizando el sistema administrativo de caja común, mejorando la eficiencia del recaudo y la operatividad. Sin embargo, éstas no consideran a las evaluaciones administrativas y financieras de sus operaciones, como un instrumento de apoyo necesario para la toma de decisiones y mejoramiento continuo.

Al fortalecer a las compañías con un sistema de control adecuado, permite que sus miembros actúen de manera eficiente de acuerdo a parámetros establecidos, y ante la carencia de dichos controles los socios no pueden visualizar un crecimiento conjunto.

Con la aplicación del examen especial se demuestra la rentabilidad que posee la compañía, sin embargo no se logra cumplir con los objetivos empresariales, así como el crecimiento en el sector de transporte, brindando un mejor servicio.

El sistema de caja común posibilita que el ingreso por la prestación del servicio de las 114 unidades sea repartido de manera equitativa a los socios, considerado como una cuenta por pagar, por lo que no se tiene en cuenta la reinversión. En efecto la compañía no cuenta con los recursos necesarios para adquirir nuevas unidades; tampoco logran incursionar en actividades complementarias a la prestación del servicio de transporte. Sin embargo, el Sistema de Caja Común beneficia a los socios al permitir que la compañía cubra todos los costos y gastos operativos para que la prestación del servicio sea continuo.

En base al análisis realizado a la parte teórica y práctica de los procesos contables llevados a cabo por la compañía, como se puede notar en los hallazgos derivados de la auditoría, en la Tabla 29, se ha podido evidenciar que los problemas presentados son principalmente de tipo administrativo y de control, derivados sustancialmente de la falta de políticas internas, procesos contables incompletos,



faltos de apego a los Principios Contables Generalmente Aceptados y normativa nacional e internacional. Además, se evidencia la carencia de un control y análisis adecuado, tanto preventivo como correctivo por parte de los directivos de la compañía.

La cuenta de ingresos es la más representativa al problema presentado, puesto que no se realizan controles adecuados y análisis previo a la presentación de los Estados Financieros, de manera que no se tiene la veracidad de los montos reflejados en la contabilidad, existiendo diferencias de valores en la cuenta Otros Ingresos Unidades, ya que algunos montos se han enviado a cuentas del pasivo, de manera que los saldos expuestos en los estados se encuentran con menor valor en la cuenta de ingresos.

Por otra parte, los gastos que registra la compañía presenta mal la clasificación enviando gastos correspondientes a llantas, mano de obra, y transporte a Compra de Varios Mantenimiento de Unidades y a Otros Gastos Unidades.

Así mismo, la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, presenta variaciones en los cálculos contables del costo, depreciación acumulada y gasto de depreciación. Los valores presentados por concepto de depreciaciones son menores a las que deberían ser a 2016, no existen registros contables de bajas de los bienes, y en caso de depreciaciones acumuladas, dos cuentas están con valores superiores al costo de los activos; en efecto, los valores del activo se ven sobrevalorados de manera parcial puesto que no se tiene evidencia suficiente de que dichos bienes se encuentran en uso, y el valor de vehículos en los estados financieros no corresponden al cuadro contable ni al recálculo realizado.

Y las revelaciones a los estados financieros en las Notas Explicativas, carecen de información pertinente para la comprensión de variaciones significativas en las cuentas.

Si la empresa superara las debilidades encontradas, podrían identificar claramente los ingresos y egresos que pertenecen específicamente al costo de las unidades y determinar cuál es su utilidad bruta en la prestación del servicio.



Reflejando además una imagen fiel de la empresa, sin sobrevalorar ni subvalorar las cuentas analizadas y presentadas en los Estados Financieros.

El mejoramiento operativo reside desde los niveles directivos de las empresas, que al actuar como líderes potencian el rendimiento del trabajo en equipo, a pesar que se genere sinergia en una organización, no se debe olvidar que: “La confianza es buena, pero el control es mejor”.

Recomendaciones

De acuerdo a la evaluación llevada a cabo mediante el examen especial, se considera que las recomendaciones realizadas por nuestro equipo de auditoría, servirán como base hacia la maximización en el desarrollo eficaz y efectivo de la compañía.

Se recomienda a la empresa la identificación de los problemas y riesgos centrales identificados en la Matriz de Resultados – Hallazgos (Tabla 29), frente a la rentabilidad, así como el posterior análisis, de manera que se verifique el cumplimiento normativo en los procesos contables. La implementación de las recomendaciones detalladas en la Matriz de Implementación de Recomendaciones (Tabla 28), esto permitirá el correcto manejo y aplicación de criterios para prevenir y corregir errores.

Además se considera pertinente la actualización de la normativa interna agregando criterios pertinentes para un óptimo control y análisis oportuno de los procesos contables, así como las técnicas a implementar para el manejo eficiente de los archivos y documentos de soporte correspondientes a los registros contables. Además se considera prudente, especificar dentro del reglamento interno los procesos para el correcto manejo de bienes, así como su mantenimiento; especificaciones contables de registro inicial, medición posterior y baja de bienes.

Se recomienda mantener revisiones periódicas de los bienes de la compañía, y emitir reportes congruentes y detallados que permitan reflejar la razonabilidad de los activos y demás cuentas involucradas al final de cada periodo contable. Y revelar la información pertinente en las Notas a los Estados Financieros.

Realizar los ajustes correspondientes en las cuentas de: “Ingresos” por los valores que se han sido omitidos en los registros contables; “Gastos” en las cuentas correspondientes al hecho económico de gasto o costo; y, “Propiedad, Planta y Equipo” por concepto de depreciaciones de los bienes no estimados en los registros contables, depreciaciones acumuladas por los valores que han sido sobreestimados, costo de los activos que han sido sobrevalorados; así como, la baja de los bienes que ya han cumplido su vida útil, de manera que los Estados Financieros cumplan con los

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Compañía también debe considerar implementar políticas de cobro de cuotas por los ingresos correspondientes a aportes de los socios. Además de establecer criterios para la clasificación de los hechos económicos en las partidas correspondientes a la cuentas de “Gastos” o “Costos”.

La adecuación y seguridad del software es fundamental para el almacenamiento de datos y extracción de información oportuna, para integrar cuentas y analizarlas con fiabilidad y pertinencia al momento de tomar decisiones.

Limitaciones

A lo largo de nuestro proyecto, no se ha podido realizar el análisis completo de todos los rubros por factores ajenos a nuestra voluntad.

La compañía se encuentra en un proceso de cambio de domicilio y con trámites de nuevas adquisiciones de unidades de transporte por requerimientos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca, lo cual ha limitado el trabajo ejecutado.

Nuestro alcance impidió verificar los bienes que se han dado de baja fuera del periodo 2016. Por la misma razón no se pudo examinar las cuentas de Pasivos, Patrimonio y Activo Corriente, relacionadas con los hechos económicos de Ingresos y Gastos.

Los ingresos registrados pertenecen solamente a las nueve unidades propias de la compañía, sin embargo los costos y gastos que conciernen al mantenimiento de los vehículos son de las 123 unidades sin detallar a que número de unidad corresponde, por lo que no se pudo cruzar la información con los egresos de bodega.



Bibliografía

- Acuña Jara, S. W. (2010). Auditoria Financiera. *Curso de Auditoria Gubernamental*. Perú.
- Acuña Jara, S. W. (2010). Curso de Auditoría Financiera. *Evidencia, Técnica y Procedimiento de Auditoría*. Obtenido de <http://www.uap.edu.pe/intranet/fac/material/03/20102BT030203413030108011/20102BT03020341303010801117401.pdf>
- Andrade V., R. D. (2003). *Legislación Económica del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador: Abya-Yala.
- Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2007). *Auditoría - Un enfoque integral* (Decimoprimer ed.). México: Pearson .
- Código de Comercio. (1989). *2000 R.O. 116*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://www.desarrolloamazonico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/CODIGO-DE-COMERCIO-act.pdf>
- Código Tributario. (6 de Octubre de 2005). *Registro Oficial 268 de 16 de junio de 2014*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <file:///C:/Users/Lorena/Downloads/C%20C3%93DIGO%20TRIBUTARIO%20ULTIMA%20MODIFICACION%20Ley%200%20Registro%20Oficial%20Suplemento%20405%20de%2029-dic.-2014.pdf>
- Contraloría General del Estado. (Agosto de 2001). Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. Quito, Ecuador. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NAFG-Cap-III-2.pdf>
- COSO, C. o. (2013). *Control Interno - Marco Integrado*. España: PwC España. Recuperado el 13 de Junio de 2017, de http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf
- COSO, Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway. (Mayo de 2013). Marco Integrado de Control Interno. España: Intituto de Auditores Internos de España.
- Cruz, J. E. (30 de Octubre de 2013). *CONSIDERACIONES SOBRE EL MUESTREO EN AUDITORÍA: SELECCIÓN DE EVIDENCIAS E IMPACTO EN EL RIESGO DE DETECCIÓN*. Obtenido de Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales de la Universidad Privada Rafael Belloso Chacín: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/cicag/article/view/2243/4054>
- De la Peña Gutiérrez, A. (2011). *Auditoría. Un enfoque práctico*. Madrid, España: Paraninfo.
- Deloitte. (2015). *Deloitte*. Recuperado el 15 de Enero de 2018, de COSO: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf>



- Enciclopedia de Economía. (2009). *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas-NAGA*. Obtenido de Economía48.
- Estupiñán Gaitán, R. (2006). *Control Interno Y Fraudes con base en los ciclos transaccionales* (SEGUNDA ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones. Obtenido de <http://www.pilgroupconsulting.com/wp-content/uploads/2016/09/Control-Interno-y-Fraudes-2da-edición.pdf>
- Estupiñán Gaitán, R. (2016). *CONTROL INTERNO Y FRAUDES*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Estupiñán Gaitán, R., & Niebel, B. W. (2015). *Administración de riesgos E.R.M. y la auditoría interna*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Falconi Panama, Ó. (Junio de 2013). Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. *Actualidad Empresarial*(280), 2.
- Federación Internacional de Contabilidad. (2007). *Normas Internacionales de Auditoría*. D.F., México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Fiorella, F. V. (18 de Abril de 2006). Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA. Perú. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga-ejemplos/>
- Fonseca Luna, O. (2007). *AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODERNA* (PRIMERA ed.). (I. d. IICO, Ed.) Lima, Perú. Recuperado el 14 de Enero de 2018, de <https://books.google.com.ec/books?id=KE7KCJLbjnMC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Gallego Cossío, L. C., Hernández Aros, L., & Clavijo Bustos, N. (1 de Septiembre de 2016). Evaluación de herramientas tecnológicas de uso libre, aplicadas a procesos de auditoría. *Scientia et Technica*, 248-253.
- Gutierrez, A. (2011). *Administración, Auditoría un enfoque práctico*. Madrid, España: Paraninfo S.A.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *METODOLOGÍA de la investigación* (QUINTA ed.). México: MCGRAW-HILL.
- Herrero González, E. (2012). Las recomendaciones en el informe de fiscalización. *Auditoría Pública*, 25-35.
- IFAC. (s.f.). Normas Internacionales de Auditoría-520.
- Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. (Junio de 2014). Cuadernos Técnicos - Conceptos Básicos del Muestreo. *Audidores*, 35.



- J., G. C. (Ed.). (2005). Código de Ética del Contador Ecuatoriano. Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda. Obtenido de <https://titomayorga.wikispaces.com/file/view/C%C3%B3digo+Etica+Contador.pdf>
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (12 de Junio de 2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial No. 595.
- Madariaga Gorocica, J. M. (2004). *Manual Práctico de Auditoría*. España: DEUSTO.
- Mantilla B., S. A. (2013). *Auditoría del Control Interno* (Tercera ed.). Bogotá, Colombia: ECOE. Recuperado el 14 de Enero de 2018, de https://books.google.com.ec/books?id=rMS4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=control+interno&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjfgdeHv9jYAhUCc98KHxf_Ar0Q6AEINjAD#v=onepage&q=impacto%20Coso&f=false
- Martinez Blasco, M., Garcia Blandon, J., & Vivas Crisol, L. (7 de Abril de 2015). El informe de auditoría con salvedades: ¿una mayor independencia y competencia del auditor aumenta su contenido informativo? (D. d. Finanzas., Ed.) *Revista de Contabilidad*, 89-101.
- Martínez, R. G. (2016). *Marco Integrado de Control Interno. Modelo COSO*. Obtenido de Qualpro Consulting, S. C.: <https://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/27.pdf>
- Meigs, W. B., Larsen, E. J., & Meigs, R. F. (1983). Principios de Auditoría. Tlacoquemécatl, D.F., México: Diana S.A.
- Meléndez Torres, J. B. (2015). CONTROL INTERNO VI. *CONTROL INTERNO VI*, (pág. 1). Chimbote. Recuperado el 14 de Enero de 2018, de http://files.uladech.edu.pe/docente/32888189/CONTROL_INTERNO/Sesion_8/Metodos_de_evaluacion_del_SCI_Contenido_Sesion_08.pdf
- Mesén Figueroa, V. (2009). El Riesgo de Auditoría y sus Efectos Sobre el Trabajo del Auditor Independiente. *TEC Empresarial*, 9-12.
- Morales González, P. (2010). *Manual de Control Interno y Contable Del Agente Aduanal*. México, Universidad Autónoma de Tamaulipas: Plaza y Valdes, S.A.
- NIA 200, N. I. (15 de octubre de 2013). Objetivos y Principios que Gobiernan la Auditoría de Estados Financieros. *Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas*. España.
- NIA 500, N. I. (15 de Octubre de 2013). Evidencias de Auditoría. *Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas*, 2. España.
- NIA 530, N. I. (15 de Octubre de 2013). Muestreo de Auditoría.



- NIA 700, N. I. (15 de Octubre de 2013). Formacion de la Opinión y Emision del Informe de Auditoría Sobre los Estados Financieros. Obtenido de <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20700%20p%20def.pdf>
- NIC 1. (Junio de 2014). *Presentación de Estados Financieros*.
- NIC 16. (Junio de 2014). *Propiedades, Planta y Equipo*.
- NIC 38. (Junio de 2005). *Activos Intangibles*. Obtenido de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>
- Piña León, L., D' Espaux Salgado, J., & de Rojas Gómez, H. (Julio-Diciembre de 2012). Técnicas de muestreo aplicadas a la actividad empresarial: la auditoría (II). *Economía y Desarrollo*, 148. doi:ISSN 0252-8584
- (2015). *Plan de Movilidad del Municipio de Cuenca*. Cuenca. Recuperado el 12 de Junio de 2017, de http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/PMEP_CUENCA_2015_tomo_I.pdf
- Sandoval Morales, H. (2012). *INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA* (PRIMERA ed.). Tlalnepantla, México: RED TERCER MILENIO.
- Santillana, J. R. (2013). *AUDITORIA INTERNA* (TERCERA ed.). México: PEARSON. Obtenido de <http://fullcontabilidad.com/wp-content/uploads/2016/10/auditoria-interna-juan-ramc3b3n-santillana.pdf>
- Superintendencia de Compañías. (5 de Noviembre de 1999). Ley de Compañías. 20 de mayo 2014. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/77091929-52ad-4c36-9b16-64c2d8dc1318/LEY+DE+COMPA%C3%91IAS+act.+Mayo+20+2014.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=77091929-52ad-4c36-9b16-64c2d8dc1318>
- Superintendencia de Compañías. (30 de Marzo de 2015). Reglamento de Informacion y Documentos a Remitir a la Superintendencia. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/a2/Info-remitir-a-SCVS.pdf
- Zuca, S. (2015). Audit evidence – necessity to qualify a pertinent opinion. *Procedia Economics and Finance*, 700-704.



Anexos